

**LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS EN EL DESARROLLO
DECOMPETENCIAS PROFESIONALES EN LOS
ESTUDIANTES DE LEGISLACION DEPORTIVA**

HUGO ARNULFO JEREZ CARREÑO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA
UIS
CEDEDUIS
BUCARAMANGA
2005**

**LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS EN EL DESARROLLO
DECOMPETENCIAS PROFESIONALES EN LOS
ESTUDIANTES DE LEGISLACION DEPORTIVA**

HUGO ARNULFO JEREZ CARREÑO

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Docencia Universitaria

Directora

LILIANA FABIOLA RUIZ H.

Magíster en Historia

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA
UIS
CEDEDUIS
BUCARAMANGA
2005**

RESUMEN

TITULO: LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LOS ESTUDIANTES DE LEGISLACION DEPORTIVA*

AUTOR: HUGO ARNULFO JEREZ CARREÑO**

PALABRAS CLAVES: UNIVERSIDAD, APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LEGISLACION DEPORTIVA, COMPETENCIAS PROFESIONALES, ESTRATEGIA DE PROYECTOS, EVALUACION.

En la presente monografía se hace un recorrido por algunos de los componentes básicos del quehacer docente: En primer lugar una descripción de la legislación deportiva en Colombia, y su contexto en las políticas universitarias del gobierno y las propias de la Universidad Santo Tomas. Posteriormente, una visión crítica sobre las competencias desarrolladas en los estudiantes de la Facultad de Cultura Física de dicha universidad teniendo en cuenta los contenidos, los procesos y las condiciones del aprendizaje.

Posteriormente se realiza una profunda reflexión sobre las teorías y los conceptos más importantes del aprendizaje como proceso constructor de conocimiento, sus propósitos, los principales problemas que presentan los estudiantes para alcanzarlos mediante la construcción del conocimiento, así como el análisis del docente como eje mediador del proceso educativo. Por otra parte para orientar el planteamiento de la asignatura, que para el caso particular es la legislación deportiva, haciendo énfasis en una unidad didáctica del contenido del programa, se realizan aproximaciones teóricas de lo que encierra el currículo, con aspectos relevantes que van desde su concepto, hasta sus tendencias a través de la historia.

Finalmente se encuentra el análisis y la fundamentación teórica de una estrategia de enseñanza y aprendizaje, como es el trabajo por proyectos, analizando sus partes, psicológica y didáctica, para terminar aterrizándolas en el contexto de la asignatura en la cual se va a implementar, y complementariamente se desarrolla la evaluación como eje dinamizador y fundamental del proceso de enseñanza y de aprendizaje, describiendo sus funciones, tipos, principios y demás características importantes, necesarias para su correcta utilización e implementación. Todos los elementos descritos en el texto tienen una sola finalidad, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula para que nuestros estudiantes alcancen aprendizajes realmente significativos.

*Monografía.

** Especialización Docencia Universitaria. CEDEDUIS 2005

SUMMARY

TITLE: THE STRATEGY OF PROJECTS IN THE DEVELOPMENT OF PROFESSIONAL COMPETENCES IN THE STUDENTS OF THE SPORTS LEGISLATION.*

AUTHOR: HUGO ARNULFO JEREZ CARREÑO**

KEY WORDS: UNIVERSITY, MEANINGFUL LEARNING, SPORT LEGISLATION, PROFESSIONAL COMPETENCES, PROJECT'S STRATEGIES, EVALUATION.

In this monograph a journey by some of the basic components of the educational chore is made: In the first place, a description of the sport legislation in Colombia, and their context in the government's university policies and those characteristic of the "Santo Tomas" University. Later on, a critical vision on the competences developed in the students of the Physical Culture Faculty of this university taking into account the learning contents, processes and conditions.

This work also carried out a deep reflection on the theories and the most important concepts in learning as a building process of knowledge, their purposes, the main problems that students have to deal with to reach them through the knowledge as building process, as well as the analysis of the teacher as mediator axis of the educational development. On the other hand, the role of the teacher to guide the position of the subject that, for this specific case, is the sport legislation making emphasis in a didactic unit of the content of the program, in which some theoretical approaches have been carried out about what the curriculum contains, with outstanding aspects that go from their concept, to their tendencies through the history.

Finally to find the analysis and theoretical foundation of a teaching - learning strategy, like the work based on projects, analyzing their psychological and didactic aspects, until to finish landing them in the context of the subject in which will be implemented, an subsequently we find the evaluation like the dinamizer and fundamental axis of the teaching - learning process, describing their functions, types, principles and other important characteristic, which are necessary for their appropriate use and implementation. All the elements described in the text have a single purpose, to improve the teaching and learning process in the classroom in order to reach really meaningful learning in our students.

*Monografía.

** Especialización Docencia Universitaria. CEDEDUIS 2005.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	4
AGRADECIMIENTOS.....	9
INTRODUCCION.....	10
1. LA CULTURA FISICA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.	13
1.1 RELACIÓN CIENCIA, TECNOLOGIA, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD	13
1.1.1 Retos de formación profesional que la sociedad actual nos plantea. 13	
1.1.2 Desarrollo tecnológico, disciplinar y sus aportes a los problemas sociales actuales.	19
1.1.3 Papel de la universidad en esta relación.	24
1.2 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.	28
1.2.1 Diferencias entre universidad e instituciones universitarias.....	29
1.2.2 Sentido de la educación universitaria.	32
1.2.3 Funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión.	34
1.3 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO FRENTE A LOS RETOS DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA HOY....	38
1.3.1 ¿La misión, visión y políticas de la universidad expresan un compromiso de formación acorde con las necesidades y posibilidades locales y nacionales?.....	38
1.3.2 ¿Las estrategias de formación y las reformas académicas planteadas, promueven la formación de profesionales que requiere la sociedad actual?.....	45
1.4 EL PROGRAMA Y LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES Y COMPROMETIDOS	48
.....	48
1.5 LA ASIGNATURA DE LEGISLACION DEPORTIVA Y SU RELACION EN EL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA.....	52
2. LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS POR LOS ESTUDIANTES DE CULTURA FISICA EN EL AREA DE LEGISLACION DEPORTIVA EN COLOMBIA NO CORRESPONDEN AL PERFIL OFRECIDO POR EL PROGRAMA ACADEMICO.	55
2.1. DESCRIPCION DEL PROGRAMA ACADEMICO.....	57
2.2 TESIS EN CUANTO A LOS CONTENIDOS.....	61
2.3 TESIS EN CUANTO A LOS PROCESOS.	64
2.4 TESIS EN CUANTO A LAS CONDICIONES DEL APRENDIZAJE.	70
3. EL APRENDIZAJE COMO PROCESO CONSTRUCTOR DE CONOCIMIENTO EN EL AULA.	76

3.1 CONCEPTO.....	77
3.2 PROPOSITOS DEL APRENDIZAJE.....	80
3.2.1 Enseñar a aprender. Aprender a Aprender.....	81
3.2.2 Pilares de la acción orientadora.....	85
3.2.3 Aprendizaje conceptual, actitudinal y procedimental en la educación Universitaria.....	89
3.3 TIPOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	92
3.3.1 Aprendizaje significativo por recepción.....	92
3.3.2 Aprendizaje significativo por descubrimiento.....	94
3.4. TEORIAS DEL APRENDIZAJE.....	95
3.4.1 Teoría de la equilibración de Piaget.....	96
3.4.2 Teoría del aprendizaje de Vigotski.....	97
3.4.3 Teoría de aprendizaje Significativo.....	99
3.5. COMPONENTES DEL APRENDIZAJE.....	101
3.5.1 Aprendizaje de sucesos y conductas.....	101
3.5.2 Aprendizaje social.....	102
3.5.3 Aprendizaje verbal y conceptual.....	103
3.5.4 Aprendizaje de Procedimientos.....	104
3.6 EL DOCENTE COMO EJE MEDIADOR DE PROCESOS DE APRENDIZAJE.....	105
3.7. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS.....	109
<i>¿Por qué no aprenden los estudiantes?</i>	109
CAPITULO 4. CURRÍCULO DE LEGISLACION DEPORTIVA.....	112
4.1. CONCEPTO.....	112
4.2. FASES O COMPONENTES DEL CURRÍCULO.....	115
4.3. TENDENCIAS CURRICULARES.....	121
4.3.1 Tendencia Academicista.....	121
4.3.2 Tendencia Experiencial.....	122
4.3.3 Tendencia Tecnológica.....	123
4.3.4 Tendencia Práctica.....	123
4.4. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA LEGISLACION DEPORTIVA.....	124
4.4.1 MODELO DEL DISEÑO CURRICULAR.....	125
4.4.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROFESION.....	127
4.4.3 EL PERFIL PROFESIONAL.....	128
4.4.4 JUSTIFICACION O FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA LEGISLACION DEPORTIVA.....	129
4.4.5 COMPETENCIAS.....	130
4.4.6 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.....	133
4.4.7 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION.....	137
4.5 DISEÑO DE LA UNIDAD DIDACTICA “ASOCIACIONISMO DEPORTIVO I”.....	141
4.5.1 JUSTIFICACION.....	141
4.5.2 OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDACTICA.....	141
4.5.3 CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDACTICA.....	142

4.5.4 ESTRATEGIAS DE LA UNIDAD DIDACTICA.	143
4.5.5 METODOLOGIA DE LA UNIDAD DIDACTICA.	144
4.5.6 EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA.	145
5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA. APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN. ...	146
5.1 EL PROYECTO COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE.....	146
5.1.1 PARTE PSICOLOGICA.	149
5.1.2 PARTE DIDACTICA.....	157
5.2. TRABAJO POR PROYECTOS. En el aula para el Deporte Asociado en Colombia.	164
5.2.1 DESARROLLO, METODOLOGIA Y EVALUACION.	166
5.3 LA EVALUACION como eje dinamizador de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	167
5.3.1 CONCEPTO.	167
5.3.2 FUNCIONES DE LA EVALUACION.	171
5.3.3 PRINCIPIOS DE LA EVALUACION.....	175
5.3.4 TENDENCIAS DE LA EVALUACION.	176
5.3.5 AGENTES DE LA EVALUACION.	178
5.3.6 INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION.....	179
CONCLUSIONES.	181
BIBLIOGRAFIA.	184
ANEXOS.....	187

AGRADECIMIENTOS

Gracias primero que todo a Dios por permitirme vivir esta experiencia tan enriquecedora.

Gracias a mi familia por su apoyo incondicional.

Gracias a mis compañeros de la especialización por compartir este camino y soportarme.

Gracias a mis maestros del CEDEDUIS por lo que aportaron en mi vida.

Gracias a la Universidad Industrial de Santander por los servicios prestados.

Gracias a la Universidad Santo Tomas por la posibilidad de ser un profesional Tomasino.

Gracias a los académicos, porque sus ideas transformaron mi quehacer pedagógico.

Gracias a todos aquellos que directamente e indirectamente hicieron posible este éxito en mi vida profesional.

INTRODUCCION

La presente monografía tiene como objetivo principal crear un modelo pedagógico, adecuado a las necesidades de los estudiantes, docentes, y el contexto educativo y social de nuestro medio, que sustente un cambio radical en la praxis del ejercicio docente en la asignatura de legislación deportiva. Para el desarrollo de la propuesta se trabajará su contenido en cinco capítulos organizados de la siguiente manera:

El capítulo primero tiene por objetivo contextualizar la educación universitaria, el programa académico, y la asignatura de legislación deportiva. Para ello se argumentan políticas estatales e institucionales; así como el compromiso de la educación universitaria con la sociedad, el apoyo constante y los aportes que, desde la academia, se deben realizar al desarrollo de la ciencia y la tecnología. Todo esto con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El contexto del quehacer docente, es el tema principal del segundo capítulo, el cual tiene por objetivo realizar una visión crítica argumentada de la asignatura de legislación deportiva. Para lograr cumplir con este objetivo, se hace un análisis profundo de la relación del programa académico, y la forma como se imparte en la Universidad. Observando la falta de desarrollo de algunas competencias y estrategias educativas por parte de los estudiantes y de los docentes en la institución.

Si se desea desarrollar una buena estrategia de enseñanza y aprendizaje es necesario tomar como base un marco teórico que nos marque los derroteros a seguir. Es por ello que el capítulo tercero tiene por finalidad sustentar teóricamente todo el proceso de aprendizaje, conceptos, teorías más

importantes, propósitos, tipos, situaciones y componentes de este. Para lograr desarrollarlo se hace alusión a los roles del docente y los estudiantes en el proceso educativo y los problemas más frecuentes que impiden la construcción de aprendizajes significativos en cada estudiante.

Para una buena implementación de una asignatura se hace imprescindible el diseño curricular, por esta razón el capítulo cuarto tiene como objetivo principal diseñar el currículo de la asignatura de legislación deportiva y de la unidad didáctica de Asociacionismo deportivo. Para lograrlo se definió teóricamente qué es currículo, sus tendencias y diferentes tipos. También se implementó el currículo en la materia teniendo en cuenta aspectos básicas como: la metodología, estrategias, objetivos, competencias, logros, y el proceso evaluativo.

El último capítulo, el quinto, está compuesto por dos partes principales: la primera es la fundamentación e implementación de la estrategia de trabajo por proyectos, cuyo objetivo es diseñar la estrategia, basada en un marco teórico y desarrollarla en el programa académico. La segunda parte es el desarrollo de la evaluación como eje dinamizador del proceso educativo, y su objetivo es definir sus componentes, fines, clasificación, objeto y tipos. Tomando como punto de partida los anteriores elementos, se plantea la estrategia para llevar a cabo una buena enseñanza de la asignatura legislación deportiva a través del trabajo por proyectos.

También se hace necesario y de gran importancia realizar un reconocimiento y agradecimiento, por supuesto a los autores de algunos de los libros que sirven de marco teórico a los planteamientos expresados en el desarrollo de la monografía, como lo son POZO MUNICIO JUAN IGNACIO¹, en especial

¹ POZO MUNICIO. Juan Ignacio. Aprendices y maestros. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1999.

por sus aportes en la taxonomía propuesta de aprendizajes; otros de los autores a los cuales expreso mi reconocimiento son: DELORS Jacques², por sus valioso documento, los cuatro pilares fundamentales de la educación. Estos son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. TOBON TOBON, Sergio³, por su fundamentación teórica de la estrategia de proyectos, quien considera que para llevar una buena educación es importante trabajar en equipo y HOYOS V. Guillermo,⁴ por sus posiciones frente a los temas del desarrollo universitario, como el compromiso de la ciencia y la tecnología con la sociedad y con sus mismos egresados.

Con la utilización de estos textos y de otros, que no se han mencionado, no porque no sean relevantes, sino que sería muy extenso enumerarlos, se logró en esta monografía implementar la asignatura de Legislación Deportiva de una forma pedagógica y científica para que aquellos estudiantes que comparten una aula de clases, logren desarrollar todas las competencias de aprendizaje y alcancen con ello, un excelente desarrollo personal, profesional y social. Sin embargo, por cuestiones de tiempo, y debido a que la asignatura está dada para un solo un semestre, los contenidos en un futuro se deberían desarrollar en dos semestres o más. Por cual sería interesante, que después alguien continuara con este tema.

² DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. En "Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI". Madrid: Santillana, 1996.

³ TOBON TOBON, Sergio. Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. ECOE , Junio 2004.

⁴ HOYOS V. Guillermo. Nuevas relaciones entre la Universidad, el Estado y la sociedad. En: : HENAO W, Miryam. "educación Superior. Sociedad e investigación: *Cuatro estudios básicos sobre educación superior*". Conciencias, Ascun. Bogota. 2002. p. 163.

1. LA CULTURA FISICA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

1.1 RELACIÓN CIENCIA, TECNOLOGIA, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD

Tal vez una de las preocupaciones más frecuentes en las instituciones educativas es la de qué hacer, cómo estructurar y cómo afrontar el problema de la ciencia y la tecnología, en una mirada mediata y hacia el cumplimiento de lo establecido por la ley. Gracias a su carácter autónomo la universidad ha podido, a lo largo de la historia, desarrollar libremente su labor de construcción de conocimiento; sin embargo esto no la hace ajena a las exigencias que desde siempre le ha hecho la sociedad, y mas ahora que se ve obligada a “dar razón de su existencia en un contexto de hegemonía del pensamiento económico”⁵ y aunque se ha convertido en una necesidad, por lo consignado en la misma ley, es también necesario resaltar la importancia que la formación profesional posee frente al desarrollo socio-económico e industrial de un país, pero teniendo en cuenta que no puede “obedecer ciegamente a las exigencias del mercado dejando a un lado su tarea estratégica de pensar la sociedad y de producir conocimiento significativo para las comunidades académicas”⁶, esta es de alguna manera una alternativa hacia la independencia y el desarrollo de cada nación.

1.1.1 Retos de formación profesional que la sociedad actual nos plantea.

⁵ HERNANDEZ, Carlos A. Universidad y excelencia. En: Educación superior. Sociedad e investigación: *Cuatro estudios básicos sobre educación superior*. Conciencias, Ascun. Bogota. 2002, p. 22

⁶ Ibid, p. 22-23.

No es para nadie desconocido que la capacidad económica de una sociedad depende de los factores, como recursos naturales que la benefician según su posición geográfica y la capacidad que como sociedad logre en la transformación de esos recursos para la producción de bienes y su mejor adaptación en la prestación de servicios. Las posibilidades de transformación de los recursos naturales están sujetas al dominio sobre los procesos técnicos, tecnológicos y científicos presentes en la elaboración fáctica de los artefactos.

Existe hoy, en este sentido, en todas las instituciones universitarias y universidades, por la urgencia de la modernización y la dinámica de la competitividad, un propósito legítimo de desarrollo y expansión en función de los niveles óptimos de calidad investigativa y curricular.⁷ Dicha aspiración no es exclusiva de las políticas educativas estatales, sino que se encuentra intrínsecamente en la naturaleza y el mismo ethos de la universidad como institución colectiva y generadora permanente de conocimientos y saberes.

Por lo tanto, la sociedad siglo XXI plantea a la educación una doble exigencia: por un lado la de posibilitar en forma eficaz la construcción de conocimientos teóricos y técnicos, es decir el desarrollo de competencias profesionales para el futuro, con el fin de poder transformar la naturaleza, y por otro lado desarrollar capacidades para enfrentar los retos que le presenta un mundo de cambio permanente; es decir que la sociedad exige a la educación (en todo nivel) que oriente su formación para que los estudiantes aprendan a aprender, adquieran capacidad para comprender mejor a las demás personas, el mundo y su entorno, por consiguiente, la educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, sin por ello dejar de transmitir el saber adquirido, los principios y frutos de la experiencia.

⁷ Universidad Santo Tomas, Proyecto Educativo Institucional. Bucaramanga, 2002. p. 43

En este sentido la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI basa la educación a lo largo de la vida en cuatro pilares fundamentales⁸:

- Aprender a conocer: Cada persona debe aprender a conocer el mundo que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás, como fin, su justificación es el placer de conocer, comprender y de descubrir. De acuerdo con lo anterior la educación debe orientar a los estudiantes a aprender a aprender para que en las diferentes etapas de su vida puedan aprovechar las experiencias que brindan el mundo y la cultura.
- Aprender a hacer: Se refiere a la formación profesional, a lograr que el estudiante aplique lo que aprendió y lo adapte a las posibilidades del mercado laboral, así mismo que desarrolle competencias para liderar procesos, tomar iniciativa, transformar, manejar y organizar su entorno en función de sus necesidades.
- Aprender a vivir juntos: Significa aprender a compartir y comprender mejor al otro en sus debilidades y fortalezas, todos aquellos aspectos que rodean la vida de una persona, su cultura, su historia y espiritualidad, desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, prepararse para el manejo adecuado de conflictos, asumir las diversas situaciones con criterios enmarcados en la ética y los valores.
- Aprender a ser: La educación debe brindar al estudiante la debida formación que le permita el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo en la toma de decisiones en cada circunstancia de la vida, por lo tanto es importante contribuir al desarrollo global del ser

⁸ DELORS, Jaques. La educación encierra un tesoro. En: "Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI.". Madrid.: Santillana, 1996.

humano dotado de mente, cuerpo, espiritualidad, potencialidades, sentido de la estética y facilidad de comunicación.

Estos pilares fundamentales deben ser replanteados según el tiempo y ámbito de la educación, a fin de que cada persona pueda aprovecharlos y enriquecer a lo largo de la vida sus conocimientos.

De la misma manera el ICFES, en su estudio sobre la pertinencia de la Universidad Estatal, sostiene que la educación superior debe trabajar mas decididamente hacia “La promoción de los valores de la convivencia, la democracia, y la modernización del estado; el fortalecimiento de la capacidad competitiva en el marco de la apertura y de la globalización; y el aumento de equidad social y regional del sistema educativo”⁹

Es cierto que la universidad está comprometida en primer lugar con el saber; pero esto no significa que desconozca las problemáticas de la sociedad o que las considere desde una perspectiva únicamente ideológica, por el contrario, “Las ciencias abren posibilidades tan valiosas de mejoramiento de las condiciones vitales que la universidad no puede cometer la irresponsabilidad de desconocerlas”¹⁰. Por tanto, la sociedad debe exigir el cumplimiento de compromiso de calidad que tienen las instituciones de educación superior en relación con la formación de “profesionales capaces de replantearse constructivamente las situaciones nuevas y de apropiar el conocimiento necesario para enfrentar problemas para los cuales necesariamente no han sido inicialmente preparados”¹¹, compromiso de calidad que les demanda cumplir cabalmente las normas que han sido establecidas para el nivel de formación del cual se ocupan, y que debe

⁹ HOYOS V. Guillermo. Nuevas relaciones entre la Universidad, el Estado y la sociedad. En: “educación Superior. Sociedad e investigación: *Cuatro estudios básicos sobre educación superior*”. Compilado por: HENAO W. Miryam Conciencias, Ascun. Bogota. 2002. p. 163.

¹⁰ HERNANDEZ, Carlos A. Universidad y excelencia. En: “Educación superior. Sociedad e Investigación: *Cuatro estudios básicos sobre educación superior*”. Compilado por: HENAO W. Miryam. Conciencias, Ascun. Bogota. 2002. p. 30.

¹¹ Ibid. P. 39.

responder “a necesidades y problemas muy particulares de las sociedades en momentos y situaciones específicas”¹², teniendo en cuenta que en la definición de necesidades entran en juego la sociedad civil, los empleadores y hasta los políticos, quienes en muchos casos no llegan a consensos al respecto, situación que genera tensiones entre los diferentes sectores que quieren poner la universidad a su servicio.

En el futuro, en una sociedad que se ha decidido llamar “*sociedad de conocimiento*” este será la fuente principal de producción, riqueza y poder¹³. Por un lado la ciencia produce conocimientos y juega un papel decisivo en la visión del ser humano y promueve cambios importantes en la evolución del hombre. De otra parte, la tecnología es el producto inmediato de la ciencia, la cual genera bienes y servicios útiles a la sociedad.

En la misma mirada retrospectiva, la orientación de los esfuerzos sociales en busca del desarrollo y la comodidad ofrecida por la transformación de los recursos naturales, está en manos de los grupos de trabajo científico y tecnológico quienes son los responsables de la generación del conocimiento inmerso en los fenómenos naturales y de su aplicación hacia la generación de mejores condiciones de vida de la población.

El desarrollo de la ciencia en nuestro país es un paso necesario para enriquecer nuestra cultura, elemento fundamental para fortalecer la educación en todos los niveles; la sociedad reclama que en las instituciones de educación superior se eduque al hombre en valores, que el profesional que sale de ellas sea mas humano, con espíritu de servicio a la comunidad, “por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos,

¹² PABON F., Nhora. La acreditación en Colombia: ¿esfuerzos e impacto institucionales o nacionales?. En: “Educación superior. Sociedad e Investigación: *Cuatro estudios básicos sobre educación superior*”. Compilado por: HENAO W. Myriam. Conciencias, Ascun. Bogota. 2002. p. 253.

¹³ SILVO, José. La virtualización de la Universidad. ¿Cómo transformar la educación superior con la tecnología? Iesal/UNESCO. Caracas, 200. p. 29.

la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación mas radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad mas arraigadas.”¹⁴

Igualmente, es necesario que con la aparición de nuevas tecnologías, las mismas sean adaptadas a las necesidades nacionales y locales con el fin de producir un real desarrollo económico en la región, mejorando así la calidad de vida de la misma, claro esta, con el compromiso y la participación de cada uno de los entes implicados, y así la capacidad de generación de bienes y servicios, fuentes principales de independencia económica, radique en la posibilidad de explicación de los fenómenos naturales y su aplicación en la solución de necesidades sociales en busca del bienestar común.

Actualmente, el desarrollo científico y tecnológico se realiza sobre campos específicos en los cuales el conocimiento requerido para su estudio es demasiado especializado y es generado por grupos de trabajo interdisciplinario. Estos adelantos son plasmados en artefactos que tienden a agilizar y disminuir los esfuerzos físicos del ser humano. Son artefactos, producto de un estudio profundo que representan estabilidad económica manifestada en la producción de bienes de capital y avances en el dominio de algunas áreas del conocimiento específico como lo son las tecnologías de la información, la automatización y la sistematización.

En medios sociales como el nuestro, un país en vías de desarrollo, el fortalecimiento de los grupos de desarrollo tecnológico y de investigación científica y tecnológica se ve disminuido ante las claras intenciones de grupos económicos minoritarios que se inclinan hacia el "consumo tecnológico" de artefactos producto de grupos sociales más desarrollados.

¹⁴ Ibid. p. 150.

De esta manera nos vemos sometidos aún más al subdesarrollo y la dependencia económica y conceptual, en últimas la causante de la falta de desarrollo investigativo e independencia hacia la producción de bienes y servicios.¹⁵

Parece claro entonces, que la solución al problema del desarrollo social esta en manos de quienes tienen a su alcance la posibilidad de transformar su entorno con miras al bienestar común o individual mediante la consecución de bienes y en la prestación de servicios. También es claro que por medio de la tecnología, el hombre ha logrado avances como los demostrados en el manejo de la microelectrónica, los nuevos materiales y la cibernética, abandonando la concepción antigua de la generación de máquinas que potencialicen la fuerza muscular del hombre, por la de actividades que desarrollen la capacidad humana en la toma de decisiones y de sus capacidades de diseño.¹⁶

También es cierto, que el desarrollo de nuevas tecnologías involucra conocimientos y actividades propias en campos como las ciencias, la técnica y el diseño, y esa apropiación de dichos conocimientos, actitudes y habilidades, está en manos, por una parte, de aquellas instituciones sociales cuya misión está encaminada hacia la transmisión de los conocimientos, hacia las nuevas generaciones de individuos que la componen.

1.1.2 Desarrollo tecnológico, disciplinar y sus aportes a los problemas sociales actuales.

A través del tiempo, el concepto de desarrollo de una sociedad se ha visto modificado considerablemente gracias a la evolución del pensamiento del

¹⁵ Ibid. Págs. 158- 175.

¹⁶ ANDRADE L. Edgar. La tecnología contemporánea y sus implicaciones en la educación. En Educación y cultura. Revista CEID-FECODE. No. 17. Bogotá. Marzo, 1989. Págs. 24 -31.

hombre, así, ya las posesiones materiales y territoriales han dejado de ser la base de riquezas de un país para darle paso al conocimiento como principal recurso de avance y bienestar de los pueblos. Por consiguiente la sociedad del conocimiento del siglo XXI exige Universidades que formen profesionales con habilidades, conocimientos, aptitudes y talentos que trabajen por el desarrollo y el progreso de la sociedad en la cual se encuentran inmersos, apuntándole a un cambio cultural y social positivo que permita la integración y la cooperación entre los diferentes entes que la conforman tanto a nivel nacional como internacional.

Es decir, el avance y desarrollo de los diversos sectores de la sociedad ha de ser fruto de la formación académica y social impartida al interior de las instituciones de educación, principalmente a nivel universitario, ya que es en la universidad en donde se forman integralmente los profesionales que con su actuar imparten sus conocimientos científicos y su experiencia en la sociedad.

Las tecnologías de la información obligan, por tanto, a modificaciones en la organización social como en la educación, porque crean entornos educativos que amplían considerablemente las posibilidades del sistema y no sólo de tipo organizativo, sino también de transmisión de conocimientos y desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes. Sin profundizar en este tema, debe señalarse que la clave está en transformar la información en conocimiento por medio de aprendizajes significativos, ya que tener más información no quiere decir necesariamente que se tienen más conocimientos, de ahí la necesidad de que la escuela se organice para transformar la información en conocimientos y estos en educación.¹⁷

¹⁷ VÁZQUEZ GÓMEZ, G. El profesor del futuro y las nuevas tecnologías. En ORTEGA P. y MAERTINEZ F: *Educación y nuevas tecnologías*. 1994 p. 47-62.

En este sentido, parece obvio que el modo formal de actuar en las escuelas y su organización, no debe mantenerse al margen de los esquemas, que la generación actual que asiste a las aulas utiliza en buena parte de su vida diaria, la flexibilidad del espacio, y el tiempo que las redes de la información propician en los modos de aprendizaje, obliga a pensar muy seriamente en las potencialidades de los modelos de aprendizaje que no requieren la coincidencia espacio-temporal de profesor y alumno.¹⁸

Es preciso pensar en el sistema como un todo, pues las tecnologías digitales, no son solamente una herramienta que debe ser usada en el viejo sistema, sustituyendo o en combinación con las formas clásicas de educación, sino que también es una forma potencial de producir aprendizajes y generar esquemas de organización que deben ser analizados y comprendidos por sí mismos para valorar sus efectos.

En esta línea, la introducción de las nuevas tecnologías justificará el desarrollo de estructuras de enseñanza dentro de la comunidad, que van más allá de la escuela y que afectan en su conjunto a la calidad de la educación y a la calidad de vida de la sociedad.

De la misma manera esto no sólo afecta a la organización global de la educación, sino también a las personas encargadas de realizar las intervenciones educativas, es decir los especialistas en funciones pedagógicas, por consiguiente, será necesario elaborar programas que garanticen la calidad de la formación pedagógica de los docentes, principalmente, con respecto a estas tecnologías, tanto en su formación inicial como durante su quehacer docente.¹⁹

En todo caso, existen condiciones para afirmar que no es bueno pensar en la formación del mundo actual, sin considerar la importancia y trascendencia de

¹⁸ SILVO José La virtualización de la Universidad. ¿Cómo transformar la educación superior con la tecnología? Iesal/UNESCO. Caracas, 200. p. 12.

convertir la educación, mediante el desarrollo de una estrategia de globalización adecuada, que favorezca modelos de cooperación, orientados al desarrollo de capacidades humanas.²⁰

Lograr el desarrollo de la educación en la sociedad con esa perspectiva, constituye un extraordinario reto, que pone a prueba la capacidad del género humano para encontrar vías realistas y racionales, que le permitan superar las condiciones de vida actuales, en las cuales la globalización económica y el acelerado desarrollo tecnológico están acompañados a su vez, de situaciones de desigualdad y de deterioro ecológico del planeta, en las que los peligros de autodestrucción se encuentran cada día mas latentes.

Así mismo, los extraordinarios adelantos científicos y tecnológicos de las últimas décadas, que han posibilitado el nivel de globalización del que hoy somos testigos y que tienen una serie de aspectos positivos indiscutibles son actividades promotoras de la desigualdad creciente entre diferentes países, y radica en la capacidad de generar y acceder a los nuevos conocimientos y tecnologías, hecho que produce un efecto amplificador de las diferencias económicas y sociales, y abre aún más la brecha entre los países en vía de desarrollo y las potencias mundiales.

En varios de nuestros países se presenta la ausencia de sistemas adecuados de establecimiento de prioridades, que conspira contra la mejor utilización de los recursos destinados a la ciencia y la tecnología, por esta razón, las actividades científico-tecnológicas dirigidas a resolver los problemas cruciales como la alimentación, la vivienda, la salud y la conservación del medio ambiente, entre otras, son mucho menores que las necesarias, por esto es esencial también crear condiciones más adecuadas

¹⁹ DELORS, Jacques. Op.cit. p.24.

²⁰ GURTNER E. Allan. Nuevas tecnologías, educación y formación. Un esfuerzo necesario de adaptación a los cambios sociales. *Revista Española de Educación comparada*.2003. Págs. 51-67.

para fortalecer la formación y favorecer la permanencia de recursos humanos competentes para la generación y asimilación de estas nuevas tecnologías.

El desarrollo de las políticas públicas de apoyo a la innovación tecnológica en Colombia no es homogéneo. A pesar de esta heterogeneidad, y teniendo presente la necesidad de prestar especial atención al refuerzo de las capacidades de innovación tecnológica con un menor nivel de desarrollo, se pueden identificar una serie de dificultades que, en mayor o menor medida, afectan al conjunto de los países y frenan sus posibilidades de desarrollo económico y social.

El tratamiento de la innovación, con la integralidad que supone el concepto de sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación no está consolidado, y es necesario avanzar en la armonización y el desarrollo de una visión conjunta sobre su definición, funcionamiento y alcance. Por lo general, faltan o no están adecuadamente desarrollados los instrumentos de política de fomento de la innovación tecnológica y, en particular, las normativas en cuanto a los incentivos para el desarrollo de los sectores productivos.

De un lado, es reducida la participación de los sectores de producción de bienes y servicios y, por otro lado, la oferta de la comunidad científica no siempre coincide con las necesidades del primero. Los mecanismos e instrumentos de fomento de la innovación, que tienen como fin promover las relaciones de las empresas con el sistema público de ciencia y tecnología, son pocos y disponen de escasos recursos.²¹

Se hace necesario entonces perfeccionar las políticas para estimular la transferencia de tecnología encaminada a la solución de los problemas más agravantes de nuestros pueblos, como la pobreza, la insalubridad y el desempleo, entre otras, así como es preciso prevenir la introducción de

²¹ HENAO WILLES, Miryan. Políticas públicas y Universidad. Santa Fe de Bogotá, Corcas Editores. Bogotá. 1999. p. 171.

tecnologías nocivas al medio ambiente, sin las medidas necesarias para mitigar sus efectos y promover en cambio la implementación de tecnologías limpias. Esto se vuelve tanto o más importante a la luz de las exigencias técnicas cada vez más altas que se imponen a nuestros productos y tecnologías, las que de hecho se convierten en barreras no arancelarias para nuestro comercio internacional.

Por último, la integración económica regional constituye un elemento esencial para enfrentar con éxito las realidades del mundo globalizado, para ello la cooperación en materia científica y tecnológica entre nuestros países representa una herramienta indispensable, cuyas potencialidades son aún mayores que lo alcanzado hasta el presente.

1.1.3 Papel de la universidad en esta relación.

La educación se traduce en un aprendizaje intelectual, científico, técnico y social significativo, su totalidad y acertada combinación es lo que produce la optimización de los procesos educativos y da la nota de calidad. Para lograr la calidad de la educación y sus condiciones de eficacia, la Universidad debe aceptar la evaluación de resultados y la crítica como arma potenciadora del progreso y el cambio.

Es así como la UNESCO en su declaración mundial sustenta que: “La relevancia de la educación superior debe evaluarse según la correspondencia entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que ellas hacen. Ello requiere visión ética, imparcialidad política, capacidad crítica, y al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y el mundo del trabajo, basando las orientaciones a largo plazo en

las necesidades y finalidades de la sociedad, incluyendo el respeto a la cultura y la protección ambiental.”²²

Así mismo Edgar Morin propone a la UNESCO una enseñanza orientada hacia una educación integral, fundamentada esencialmente en la condición humana, siendo imprescindible la comprensión y la ética.²³

Del mismo modo la Universidad debe conocer su ETHOS, que está íntimamente ligado a la dimensión pública que comprende: “la excelencia, autonomía y responsabilidad, una nueva ciudadanía mundial, defensa de los derechos de las minorías, intervención en la actualidad y liderazgo intelectual y moral.”²⁴

Por otra parte el desarrollo de la ciencia en nuestro país es un paso necesario para enriquecer nuestra cultura, elemento fundamental para fortalecer la educación en todos los niveles; nuestras sociedades reclaman que las instituciones de educación superior eduquen al hombre en valores, y a su tiempo fomenten en sus estudiantes el espíritu crítico, y además promocionar el pensamiento, para que sean ellos los apoderados de su propia educación y se puedan enfrentar a la realidad que los rodea.

Por consiguiente en lo concerniente a la ciencia, la declaración mundial citada anteriormente, plantea otras exigencias citadas a continuación²⁵:

- Formar y realizar investigación sometiéndose al rigor científico e intelectual difundiendo sus resultados.
- Construir un espacio abierto para el aprendizaje permanente.

²² Conferencia Mundial sobre la educación superior de la UNESCO. En: HOYOS Guillermo. Educación Superior: Sociedad e Investigación. Bogota: Servicios gráficos integrales. 2002. p. 153.

²³ MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. 2000. p. 3

²⁴ Conferencia Mundial sobre la educación superior de la UNESCO. En: HOYOS Guillermo. Op.cit. p. 162.

- Promover, generar y difundir el conocimiento.
- Capacitar el personal docente.
- Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante el análisis de las nuevas tendencias en general.
- Disfrutar su libertad académica y autonomía.
- Evaluar permanentemente la calidad de la educación.
- Intercambiar, poniendo en común los conocimientos teóricos con instituciones internacionales.
- Tener a disposición el capital humano de especialistas.

En relación con la tecnología se debe añadir que la Universidad debe responder a los desafíos evolutivos planteados a través del tiempo, sin olvidar que los avances tecnológicos no pueden desplazar la mediación de los docentes en la labor educativa, los cuales a su vez deben preocuparse por dominar los múltiples conceptos que surgen en la evolución de la sociedad del conocimiento, descentralizando su papel y transformando la educación de un plano unidireccional a uno interactivo.

En la actualidad, el escenario de cambios globales está dominado por el conocimiento y la racionalidad científica y tecnológica, de allí que se plantee el siglo XXI como la era de la educación, la producción de conocimientos científicos y tecnológicos se ha vislumbrado como una de las funciones primordiales en el contexto educativo que necesita de la coparticipación y concertación de otros sectores sociales y productivos. Por ello la ciencia no solo se ha entendido como una forma de adquirir conocimientos, orientados a comprender, explicar y transformar al ser humano en su entorno, sino en un

²⁵ Ibid. Pág. 172.

método, una manera de aproximarse al mundo y una actitud científica que se convierte en el soporte para un crecimiento autosostenido y equitativo a largo plazo.

Para lograr lo anterior se requiere que la educación impartida en la Universidad conlleve a que los estudiantes adquieran actitudes y destrezas conducentes al pensamiento crítico, a una redefinición del desarrollo humano, al impulso de la ciencia, la educación y al bienestar y el progreso democrático de todos los colombianos, tal como lo plantea Rodolfo Llinás en “Colombia el filo de la oportunidad”.

Adicionalmente, se agrega la implantación de nuevos ethos culturales y la formación de diferencias entre saber y saber hacer, así como entender y actuar, la educación superior por tanto debe guiar por intermedio de la investigación dirigida y el trabajo científico el perfeccionamiento del pensamiento crítico y el desarrollo de la actitud científica, adaptarla a su entorno, desarrollar sus capacidades de participación en la vida social, cultural, política y económica, para poder transformar al país, convirtiéndolo mas competitivo y justo.

Por último y como lo describe la Organización de Estados Iberoamericanos (que mantiene un proyecto regional para estudiar la interfase ciencia-sociedad)” los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, o estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad, constituyen un campo de trabajo en los ámbitos de la investigación académica, la educación y la política pública.

1.2 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

Colombia ha pecado gravemente en materia de Educación y Justicia, condiciones fundamentales para la vida, la moral y el desarrollo armónico de la nación, ¿cómo el país de hoy se busca y no acaba ni acabará jamás de encontrarse a sí mismo, si no se prepara a través de la educación universal y colectiva de todos los colombianos? La educación y la humanización tienen que ser, hoy más que nunca, los primeros propósitos y las tareas fundamentales de todos los colombianos.

Teniendo en cuenta el sentido real que debe tener la educación superior en pro del desarrollo científico, político, económico, cultural y social del país, el estado Colombiano a través de la ley 30 de 1992 promulgó un nuevo marco legal para la educación superior, derogando los decretos de ley 080 y 081 de 1980 que regían para las Universidades Colombianas.

La promulgación de esta ley favoreció el escenario universitario que con urgencia requería el establecimiento de una serie de parámetros y disposiciones legales que garantizarían el desarrollo integral de la educación superior en Colombia. Es preciso tener en cuenta que la presente ley traza el rumbo de las universidades e instituciones universitarias basado en una serie de principios fundamentales y objetivos inherentes a su actividad académica y compromiso social, entre otros.

1.2.1 Diferencias entre universidad e instituciones universitarias.

El estado Colombiano ha regulado a través de la ley 30 del 28 de Diciembre de 1992, cuáles instituciones son llamadas de educación superior y hace claridad diferenciando claramente tres tipos de instituciones²⁶:

- a. Instituciones técnicas profesionales.
- b. Instituciones técnicas y escuelas tecnológicas.
- c. Universidades.

Es necesario considerar que dicha ley establece algunas funciones vitales para las universidades en nuestro país, y que se relacionan directamente con la *docencia, investigación y extensión*. Para que estas funciones puedan ser ejercidas con plena libertad, la constitución política de Colombia en su artículo 67 y la ley 30 en sus artículos 28 y 29 establece la autonomía de la universidad para llevar a cabo la elaboración de sus regimenes y estatutos con el fin de fijar sus propias políticas para el logro de los objetivos que ordena la ley y los que la misma institución se plantee.

De acuerdo a la actividad investigativa de carácter universitario la ley 30 en su artículo 19 establece:

Son Universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica, la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

²⁶ Colombia. Ley 30 de 1992. Código general de la educación y estatutos docentes. Art. 16.

*Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post- doctorados de conformidad con la presente ley.*²⁷

Por lo tanto, en el artículo 20 de la misma ley se reconocen como universidades propiamente dichas, a aquellas quienes dentro de un proceso de acreditación demuestren tener experiencia en investigación científica de alto nivel, programas académicos y demás programas en ciencia básicas que apoyen los primeros²⁸.

En el caso particular la Universidad Santo Tomás, se encuentra catalogada como una Universidad puesto que puede acreditar su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: “acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país.”²⁹

Bajo esta perspectiva, la universidad se ve abocada a un replanteamiento radical de los esquemas tradicionales para la generación de una sociedad civil fuerte y la creación de bienes culturales públicos,³⁰ lo que indica que urge construir una estructura educativa, acorde con las nuevas realidades, que contribuya, al desarrollo del potencial creativo y civilizador.

²⁷Ibid. Art. 19.

²⁸ Ibid. Art. 20.

²⁹ UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Proyecto Educativo Institucional. Bucaramanga. 2002. p. 34.

³⁰ OROZCO, Luis E. Redactor. Bases Para una política de estado en materia de Educación Superior M.E.N. ICFES. Bogotá. 1999. p. 17.

En consecuencia, la Universidad debe generar retos para buscar formas innovadoras que den paso al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la gestión y el financiamiento eficiente, el conocimiento, la investigación y el uso de nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la reorientación de la cooperación internacional, mediante programas que orienten los planes de acción de las Instituciones educativas.

La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional, que incluye características universales y particulares que aluden a la naturaleza de las instituciones y a los problemas que se plantean en relación con los distintos contextos sociales en el marco de prioridades nacionales, regionales y locales, “al hablar de un compromiso de calidad, este debe responder a necesidades y problemas muy particulares de las sociedades en momentos y situaciones específicas”³¹

Ahora bien, independiente del juicio que se tenga sobre la calidad de la educación y del rumbo que debe tener éste para llegar a un posicionamiento institucional sólido y completo, lo fundamental es aprovechar al máximo un contexto educativo en constante enriquecimiento.

Lo anterior implica que la finalidad última de la Universidad propiamente dicha es desarrollar en el estudiante actividades académicas, investigativas y de proyección social, mediante el pensamiento crítico, creativo y el diálogo de saberes con los distintos actores del proceso enseñanza aprendizaje. De esta manera se aspira a asegurar que todos los estudiantes adquieran las aptitudes y destrezas conducentes al pensamiento autónomo y se familiaricen con los cánones y métodos de la indagación científica y la

³¹ PABON F., Nhora. La acreditación en Colombia: ¿Esfuerzos e impactos institucionales o nacionales? En: Educación Superior. Sociedad e Investigación: Compilado por: HENAO W. Myriam. Conciencias. Ascun. Bogotá. Págs. 47-48.

innovación tecnológica, comenzando por la conciencia, que el mundo es comprensible y razonable.

1.2.2 Sentido de la educación universitaria.

Según la UNESCO, la Declaración Mundial sobre Educación Superior parte de las funciones que cumple esta en la sociedad actual “como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico y político y como elemento clave en el fortalecimiento de las relaciones endógenas, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en un marco de justicia”³². Se enfatiza en que sus funciones deben encaminarse al servicio de la sociedad y concretamente a las actividades dirigidas a erradicar la pobreza, la intolerancia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, así como las actividades diseñadas para el fomento de la paz mediante planteamientos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Esta concepción de la educación superior se inscribe en un marco amplio, que concibe como interdependiente de los derechos humanos, el desarrollo humano, así como el social y económico. En esta perspectiva la educación superior mediante la formación de ciudadanos responsables y altamente calificados, la generación y difusión de conocimientos, el fomento y realización de investigación científica y la protección y consolidación de los valores de la sociedad, amplía las capacidades, posibilidades y oportunidades individuales y colectivas para vivir una vida digna, para producir riqueza (crecimiento) y desarrollo social y económico sostenible en el marco de la democracia, el respeto por los humanos, la participación ciudadana, la justicia y la convivencia social.

Los ejes de la declaración mundial en relación con las instituciones de educación superior giran alrededor de la ética, la libertad académica, la autonomía, la responsabilidad por los resultados y la evaluación interna y externa de la calidad de la educación y de la gestión institucional. En relación con el sistema de Educación Superior en su conjunto, se enfatiza la igualdad de acceso en virtud de los méritos, su pertinencia en función de lo que la sociedad espera de sus instituciones: su contribución al desarrollo del sistema educativo en su conjunto, de manera especial, en la formación del personal docente; el desarrollo de métodos educativos innovadores que promuevan el pensamiento crítico y la creatividad; la diversificación de posibilidades de educación y formación para reforzar la igualdad de oportunidades; y el apoyo público junto con la diversificación de las fuentes de financiación de la educación superior y a la investigación.

Los cambios en la economía mundial impusieron nuevos retos a la educación superior, dentro de la cual se halla enmarcada Colombia. Las últimas décadas del siglo anterior fueron testigos del paso de una economía basada en la industria con predominio del capital físico a una economía basada en el conocimiento y la tecnología, con predominio del capital humano. El conocimiento teórico como base para el progreso técnico, el acelerado desarrollo de la tecnología de la información y de las telecomunicaciones han permitido un mayor crecimiento de la información y más fácil el acceso a ella. Todo lo anterior constituye los paradigmas del desarrollo endógeno y sostenible con los que comienza el siglo XXI y que al mismo tiempo imponen un nuevo conjunto de habilidades humanas.

Las llamadas economías globalizadas han colocado en desventaja a un gran número de países en vía de desarrollo, dentro de los cuales está Colombia,

³² UNESCO. Primera conferencia Mundial sobre educación Superior. Op.cit. p. 38.

generando crecientes desventajas competitivas, que conllevan al cuestionamiento a las formas de articulación a los mercados internacionales, y la crítica a la pertinencia y calidad de los sistemas educativos, especialmente por el escaso apoyo a la generación de investigación y conocimiento, elementos claves en el desarrollo de intercambios entre naciones, aquí es importante señalar que Colombia como otros países, tiene profundas limitaciones para crear, absorber y usar ese nuevo conocimiento, por lo que de no tratarse el problema correctamente se seguirá encontrando en desventaja creciente frente al creciente mundo desarrollado.

En esta nueva coyuntura la importancia del conocimiento tiene implicaciones específicas para la educación superior, los estudiantes deben aprender no solo lo que se conoce hoy sino también saber como mantener actualizado su conocimiento. Las nuevas herramientas tecnológicas para recopilar información deben convertirse en elementos centrales de la educación y el currículo debe ser diseñado de tal manera que los estudiantes aprendan a aprender. Las instituciones de educación superior deberán ofrecer oportunidades para profundizar estudios en campos específicos y también ofrecer programas de educación general que puedan servir como fundamento para un aprendizaje permanente y una especialización posterior.

1.2.3 Funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión.

En Colombia, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por un proceso de expansión acelerada y de diferenciación de su sistema de educación superior, ésta última característica no solo en cuanto a la ampliación del espectro de instituciones, si no de su segmentación en función de la calidad de la educación que se imparte, sin embargo, en la última década se ha

buscado generar condiciones internas para incrementar y mejorar el desarrollo de la ciencia y la tecnología (Ley de Ciencia y Tecnología, 1990; Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología 1991-92; Estrategia Nacional de Competitividad, 1995) Y las condiciones de funcionamiento de la Educación Superior, por la cual se reorganizó este nivel educativo³³.

Por otra parte, en la Ley 30 de 1992 y la Constitución de 1992 se garantizó la autonomía universitaria y se ordenó establecer un régimen especial para las universidades estatales, colocándolas en ventaja, respecto del resto de instituciones. La misma Ley amplió la autonomía a las demás instituciones de educación superior en su respectivo campo de acción, y el Decreto 1225 de 1992, estableció el único requisito de notificar e informar al ICFES la expedición y modificación de estatutos y la creación de programas, se otorgó igualmente autonomía institucional académica y administrativa sin restricción a todas las instituciones, independientemente de su calidad, eficiencia o nivel de desarrollo institucional.

Dentro del marco de funciones de la educación universitaria, son tres las actividades que habrán de definir la universidad, como lo expresa la ley 30 de 1992: docencia, investigación, y extensión:³⁴

La investigación por cuanto ella garantiza la creación, difusión y apropiación del conocimiento científico. En este sentido la investigación es inherente al mismo sentido de la Universidad.

Es conveniente no olvidar que uno de los más grandes retos que enfrentan las universidades en nuestros días, es encontrar las formas y los mecanismos para adaptar sus funciones a los nuevos modos de producción y

³³ Colombia. Ley 30 de 1992. Código de la educación y estatuto laboral de los docentes.

³⁴Ibid. Art. 20.

difusión del conocimiento. Tal como se mencionó en líneas anteriores, la universidad ha sido gradualmente desplazada de su papel monopólico en la producción de conocimientos de alto nivel, al proliferar el número de establecimientos gubernamentales y privados en los que se realiza investigación y desarrollo, por tanto la universidad debe ofrecer el espacio para conformar colectivos que fomenten la formación de investigadores, los cuales deben ponerse en contacto con los procesos investigativos y las comunidades científicas.

A su vez se deberá incorporar la investigación en todos los planes de estudio y vincular profesores y estudiantes en proyectos compartidos para generar nuevos conocimientos acordes con el desarrollo científico, tecnológico y social.

La extensión hace posible que todo ese acervo cultural, científico y humanístico gestado en la Universidad contribuya a la solución de los problemas que aquejan a la sociedad y garanticen el propósito de la unidad nacional, que como puede verse exige de la academia el mayor esfuerzo a nivel intelectual y administrativo.

En ese mismo sentido el aporte sustantivo de la educación a la sociedad, para la formación de ciudadanos creativos, reflexivos y democráticos que se adapten críticamente a su entorno, exige una Universidad que posibilite profesionales competentes, una Universidad que seleccione sus objetivos en relación con la realidad social y cultural presente, que ofrezca actualización e innovación constante sensible a las tendencias nacionales e internacionales.

Por otra parte, la docencia, como actividad vital en la Universidad permite que los alumnos se incorporen a la sociedad, no solo como profesionales, sino también como ciudadanos, la actividad docente se conecta con las de

extensión y de investigación ya es la actividad central, formadora de personas integralmente y permite que de esa formación egresen profesionales comprometidos y conscientes de su responsabilidad en la solución de los problemas de la sociedad. En este sentido la ley 30 en su capítulo III determina los requerimientos mínimos que debe tener el personal docente y administrativo para ejercer en el campo de la educación personal. Al respecto, es importante mencionar que cada estamento universitario es autónomo para realizar la selección de personal docente y administrativo bajo el reglamento docente que haya elaborado la institución y además podrá realizar los ascensos de acuerdo al escalafón que contempla la ley 30.³⁵

A manera de síntesis, en el campo docente el marco teórico general de las tendencias educativas en Colombia, señala como orientación reciente, la educación personalizada, la educación integral, la educación en valores y la educación virtual, basadas en una concepción constructivista. El nuevo orden del conocimiento que se afirma a partir del surgimiento de nuevos campos de saberes, de nuevos discursos y medios de comunicación han dado origen a formas textuales híbridas y a formas de conocimiento interdisciplinario, intradisciplinario y transdisciplinario.

Las Instituciones de Educación Superior en el país, están entonces abocadas en la actualidad a desarrollar modelos metodológicos, estrategias de evaluación y herramientas que posibiliten establecer si su estructura, organización y funcionamiento son adecuados para el logro de su misión, visión y proyecto educativo institucional.

³⁵ Ibid. Art. 29.

1.3 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO FRENTE A LOS RETOS DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA HOY.

1.3.1 ¿La misión, visión y políticas de la universidad expresan un compromiso de formación acorde con las necesidades y posibilidades locales y nacionales?

La universalización del hombre va de la mano la globalización y estandarización en los patrones de consumo, esto ha hecho que el hombre se vuelva universal, es decir, los mismos gustos en su patrón de consumo, los cuales han ayudado a las empresas a crecer en los mercados internacionales. Las nuevas condiciones del mercado han obligado a la competencia a redefinir su estrategia, y los parámetros para competir están dados en función del precio, calidad, innovación y mercadotecnia, lo que requiere la creación de mercados mundiales, producción flexible, personalización de los productos masivos, todo ello enmarcado en la sustitución de fronteras nacionales por fronteras comerciales y surgimiento de proveedores mundiales.

“La sociedad del siglo XXI seguramente reafirmará que aprender es la más importante fuente de riqueza y bienestar, de capacidad de competir y de cooperar en paz”.³⁶ En consecuencia, cada institución educativa tiene que empezar por aceptar la necesidad de transformarse en una organización competitiva para facilitar el aprendizaje personal y colectivo en la actualidad.

³⁶ BLANCO, Catalina. Educación a Distancia y Virtualización. Revista Equidistancia. Año II, Número 2. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. p. 53

El mayor esfuerzo debe dedicarse, por tanto, al diseño de estrategias que permitan instituciones realmente capaces y deseosas de evolucionar para adaptar sus medios a las nuevas necesidades sociales e individuales con vista al futuro, desde la doble exigencia de establecer unas dimensiones adecuadas o críticas, así como un ámbito suficientemente polivalente para asegurar una oferta integral, tales instituciones, si persiguen con empeño una calidad total, merecen la máxima autonomía y el mayor apoyo público y privado posible, aunque siempre dentro de un marco normativo común que asegure la máxima armonía y la mayor eficacia.

Quienes consideran que el aprendizaje se basa en el intercambio de cooperación, el planteamiento de hipótesis, el reconocimiento del otro y la aceptación de la diversidad, ven en los medios informáticos, en la navegación por la información y en la ampliación de la comunicación con personas o instituciones distantes, la respuesta a las limitaciones que impone el espacio escolar³⁷. Es sabido que cada nuevo aporte tecnológico: redes telemáticas, sistema multimedia, etc., despiertan un gran entusiasmo, la euforia se mantiene, aunque falten evidencias en cuanto al logro de los beneficios que se le atribuyen, y se disimulan las serias dificultades que tiene su utilización en los centros de enseñanza.

La esencia de la educación no es sólo la transmisión de información, sino que principalmente, es el conjunto de todos aquellos problemas que no resuelve precisamente esa autopista, la cuestión fundamental entonces estriba en que los sistemas informáticos pueden manejar símbolos a la perfección, pero el aprendizaje consiste en adjudicar valores significativos y dotarlos de sentido. “La tecnología no puede suplir al maestro y a la

³⁷GÓMEZ-GRANELL y otros. Un entorno informático interactivo integrado en el currículo de ciencias y matemáticas de ESO. En: Cultura y Educación, 1997. p. 133-156.

enseñanza”,³⁸ que es un proceso esencialmente espiritual del hombre, el conocimiento escolar no entra en el estudiante como en una caja vacía, pues este posee referencias previas, desde las cuales se está en disposición de organizar su propio aprendizaje, así como necesitan estar activamente implicados para reflexionar sobre su propio aprendizaje, realizar inferencias y experimentar el llamado conflicto cognitivo.

“La disminución del Estado benefactor y la mercantilización de la cultura en las instituciones universitarias, se refleja en nuevos discursos y prácticas que hacen hincapié en el valor del dinero”,³⁹ las limitaciones en el acceso pueden provocar una reducción en la diversidad social o étnica de los estudiantes y la proliferación de instituciones de segunda clase, generándose dos, tres o más niveles de calidad dentro del sistema. Además, una reducción en la autonomía institucional podría repercutir significativamente en el gobierno universitario, el currículo y las prioridades en la investigación.

Los viejos esquemas de administración y gestión institucional tendrán que ser reemplazados o combinados por formas administrativas completamente diferentes a las actuales, tanto en estructura como en estilo, el cambio más sorprendente, sin embargo, tiene que ver con los contenidos. La gran pregunta en este sentido es ¿cómo ofrecer a los estudiantes contenidos significativos y oportunidades de trabajo dentro de los inequitativos sistemas de educación superior? De estas tendencias habrá de surgir un nuevo ambiente institucional para la educación superior.⁴⁰

³⁸ JIMENEZ, M. P. y OTERO, L. La ciencia como construcción social. En: Cuadernos de Pedagogía. 1990. p.20-22.

³⁹ DIAZ VILLA, Mario. La formación académica y la práctica pedagógica. Santa fe de Bogotá: ICFES, 1998. p. 24.

⁴⁰ Ibid. p. 56.

En primer término está el tema del financiamiento estatal, el cual ha resultado ser insuficiente en casi todas las instituciones universitarias de carácter público, porque la mayor parte del presupuesto se dedica al pago de salarios del personal académico y administrativo. La competencia global constituye el segundo gran problema, dentro de un mundo donde la competencia de formación también está globalizada.

Es conveniente no dejar a un lado que otro de los más grandes retos que enfrentan las universidades en nuestros días, es encontrar las formas y los mecanismos para adaptar sus funciones a los nuevos modos de producción y difusión del conocimiento. Tal como se mencionó en líneas anteriores, la universidad ha sido gradualmente desplazada de su papel monopólico en la producción de conocimientos de alto nivel, al proliferar el número de establecimientos gubernamentales y privados en los que se realiza investigación y desarrollo.

En tal virtud el Ethos de la Universidad frente a los continuos cambios de hoy deberá estar guiado por dos principios rectores: relevancia y calidad. La relevancia se refiere al papel y el sitio que ocupa la educación superior en la sociedad, sus funciones con respecto a la docencia, la investigación y los servicios que de ellas resulten, así como la vinculación con el mundo del trabajo, y en un sentido amplio, las relaciones con el Estado y el financiamiento público, y las interacciones con los demás niveles y formas del sistema educativo. En cuanto a la calidad, se considera que su fortalecimiento y evaluación requieren de la participación activa del personal docente y de investigación, al igual que para el fortalecimiento de la cultura institucional, teniendo presente que la función social más importante de la educación es la transformación de una cultura a las nuevas generaciones, cultura que involucra conocimientos y conceptos acerca de la naturaleza y la sociedad, formas de producción y uso de herramientas, máquinas y procesos

que generen la base material que sustenta la vida; formas de conocimiento y expresión y normas de comportamiento.

Por las razones planteadas anteriormente y buscando la contextualización del proyecto educativo institucional universitario frente a los retos de la formación universitaria actual, la Universidad Santo Tomas, plantea dentro de su PEI lo siguiente:

QUE ES LA USTA?

"Somos una comunidad educativa católica a nivel internacional (Padres Dominicos), quienes a través del estudio y la predicación del evangelio y del pensamiento del humanismo Tomista promovemos la formación integral de las personas a través de procesos de investigación pedagógica y proyección social. Como la primera Universidad de formación en estas tierras colombianas, hemos aportado soluciones, y seguiremos haciéndolo, a los retos de los nuevos tiempos de manera ética, creativa y crítica a la problemática de las necesidades de la sociedad colombiana y de nuestra región".⁴¹

HISTORIA DE LA USTA.

"La Universidad Santo Tomás fue fundada el 13 de Junio de 1580 y aprobada por la BULA ROMANUS PONTIFEX, del Papa Gregorio XIII, y confirmada por el Pase Regio EXECUTOR, de Felipe II, el 1 de Enero de 1594, desarrolló actividades durante casi tres siglos como fecundadora de la cultura de los Neogranadinos, hasta el 5 de Noviembre de 1861, cuando fue clausurada.

La Seccional inicia labores administrativas y docentes en las instalaciones del Colegio Cristo Rey, ente fundado y orientado por la Comunidad Dominicana desde 1950, el cual desaparece entonces. Las labores académicas se inician el siete de marzo de 1973 con las siguientes Facultades: Derecho y Ciencias Políticas, Economía y Administración de Empresas y Contaduría Pública. En 1975 se crea la facultad de arquitectura.

En 1976 la Seccional recibe nuevo y significativo impulso: Para la dirección es nombrado el Padre José María Prada Dietes, O.P; entra en pleno funcionamiento la primera ampliación del edificio original, tramo norte, sector de seis plantas; y, en coordinación con la sede central, también en ésta se abren los programas de educación a distancia. Igualmente se institucionalizan los Postrados de: Magíster en Administración de Empresas, y Magíster en Educación, con cuatro especialidades.

En 1980 entra en servicio la segunda ampliación e inicia labores la Facultad de Odontología. En 1984 la Universidad construye un moderno y nuevo edificio al sur de la ciudad, dentro de la municipalidad de Floridablanca, con destino a la instalación de las Clínicas Odontológicas de la Facultad respectiva.

Siendo Rector seccional el Padre Antonio Balaguera se construye el edificio Fray Angélico, para albergar la facultad de Arquitectura, que fue inaugurado en septiembre de 1996. Durante su rectoría se crean las nuevas facultades de Administración de Empresas Agropecuarias, Optometría y Cultura Física Deportes

y

⁴¹ UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Proyecto Educativo Institucional. Bucaramanga. 2002.p. 11

En 1996 se nombró como nuevo Rector a Fray Jorge Hernando Murcia Florián y en 1998 se asume la Rectoría Fray Marco Antonio Peña Salinas.⁴²

MISION DE LA USTA.

La Misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas, en el campo de la Educación Superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país.⁴³

VISION DE LA USTA.

En el año 2020 la Universidad Santo Tomás mostrará así su presencia y su imagen:

Difundirá entre las demás unidades académicas una comprensión renovada del hombre colombiano, su mundo y sus valores, en el contexto de la integración latinoamericana, de las megatendencias internacionales, la cibercultura y la sociedad global del conocimiento en su actualidad.

Las autopistas de la información le permitirán conectarse con los centros académicos, culturales, científicos y tecnológicos más influyentes del mundo y activar los convenios de cooperación e intercambio con universidades extranjeras.

⁴² Ibid. p. 11-40.

⁴³ Ibid. p. 31-32.

La sistematización de sus procesos administrativos evitará la tramitología y el despilfarro de los recursos; todo lo cual permitirá ofrecer respuestas oportunas y prontas a los usuarios de sus servicios.

Incorporará la investigación en todos los planes de estudio y vinculará profesores y estudiantes en proyectos compartidos para generar nuevos conocimientos acordes con el desarrollo científico, tecnológico y social.

La modalidad de Universidad Abierta y a Distancia habrá alcanzado el nivel de Universidad Virtual, que le posibilitará superar los límites de tiempo y espacio de la modalidad presencial e ir más allá de las fronteras patrias.⁴⁴

1.3.2 ¿Las estrategias de formación y las reformas académicas planteadas, promueven la formación de profesionales que requiere la sociedad actual?

Tradicionalmente en nuestro país, se ha homologado la educación técnica con la educación en tecnología. En aras de la claridad, la tecnología hace parte del mundo de la generación de los saberes que confluyen en la solución a problemas y se manifiesta en artefactos, procesos o sistemas que le prodigan al hombre un mejor vivir; la técnica hace parte de esos saberes y se hace evidente en los procesos de producción a manera de modos de hacer.⁴⁵ La educación técnica se centra en el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con los procesos, herramientas, máquinas y equipos; para el propósito anterior se trabaja sobre ejercicios preestablecidos que contemplan las temáticas abordadas. La educación en tecnología, incluida en la educación básica secundaria y media vocacional

⁴⁴ Ibid. p.43-47.

por la nueva ley de educación, no ha pasado de ser, en algunos casos, un espacio de "relleno académico" y en otros un "gancho" de atracción publicitaria; lo genérico ha sido la elección de una disciplina técnica (dibujo técnico, electricidad, mecanografía, mecánica, computación, etc.) trabajada instruccionalmente y sin la perspectiva amplia propia de la educación en tecnología.

El M.E.N., dentro del enfoque general del área de tecnología, establece como una de las finalidades "la reflexión permanente sobre ésta, sus usos e implicaciones, de manera que los individuos desarrollen sus capacidades de previsión, identificación, y solución de problemas."⁴⁶; se aprecia la consonancia con lo que se espera del diseño, que es precisamente la identificación y valoración de problemas y necesidades del entorno del hombre con el fin de proveer soluciones manifiestas en sistemas u artefactos que conllevan el desarrollo de la capacidad creativa del individuo que diseña.

Por lo anterior la Universidad Santo Tomas, en su capitulo de estrategias, propósitos y metas, hacia una política de logros y resultados se centra en la mejora de la calidad de la educación, hacia la cual están dirigidos en últimas instancias todos los actuales esfuerzos, entendiendo por *calidad* como el conjunto atributos o cualidades intrínsecas constituidas de algo y referidas a su ser integral y perfeccionamiento. En este caso calidad de la USTA como universidad, institución católica, Dominica y Tomista.

"Dentro de los grandes propósitos y estrategias de la USTA, de acuerdo con su misión institucional y situacional, explicita un núcleo que deben servir como guías orientadoras en su proyección futura en la sociedad Colombiana:

⁴⁵ Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción (1998). En SILVIO, José. La virtualización de la Universidad: ¿Como transformar la educación superior con la tecnología? Caracas: UNESCO. 2002. p. 159.

⁴⁶ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Equipo de trabajo proyecto "renovación del área de tecnología en la E.B.G.", Documento de trabajo No 2, Bogotá, Fotocopia, enero de 1992. p. 19.

- *Propósitos científico- investigativos* como aporte a la creación de una cultura científica y que involucre a la totalidad de la comunidad académica a través de la gestación de modelos investigativos, centros pilotos de investigación y una red de profesores investigadores con dedicación completa y exclusiva, que dinamicen el estudio, la docencia y la extensión universitaria en todas las facultades y programas.
- *Propósitos ideológico- culturales*, orientados a la reafirmación, estudios sistemáticos y la insurgencia de nuevos paradigmas del pensamiento latinoamericano y Colombiano que, asumiendo críticamente lo hecho hasta el momento por la USTA, propicien la tarea de suscitar una filosofía y una teología inculturadas, un nuevo pensamiento socio- político de la utopía democrática desde los parámetros del personalismo, el Tomismo y las nuevas posibilidades del pensamiento latinoamericano.
- *Propósitos en el ámbito de la comunicación social y la construcción de comunidades académicas a nivel rural*, que coloquen a la USTA en la tecnología fundamental del próximo milenio potenciando al máximo sus facultades de Comunicación e Ingeniería de Telecomunicaciones, a través de la DUAD, una red de comunicación y de bibliotecas en beneficio de diversos pueblos y veredas en que se establezca el sistema de enseñanza desescolarizada.”⁴⁷

⁴⁷ UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Proyecto Educativo Institucional. Bucaramanga. 2002. p. 44- 47.

1.4 EL PROGRAMA Y LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES Y COMPROMETIDOS

Cuestionarnos de manera profunda, ¿Que aporta el programa académico de cultura física al desarrollo de profesionales competentes y comprometidos con la sociedad? O ¿Cómo se favorece a la construcción del conocimiento científico en sus estudiantes y cómo acceden ellos a los códigos epistemológicos de la ciencia en la profesión?, es cuestionarnos sobre el rol del docente en la construcción del conocimiento, puesto que la educación encierra al docente en la obligación ética de contribuir con el desarrollo de la formación del ser humano.

El docente, debe por tanto conocer a sus estudiantes, ya que algunas veces estos presentan dificultades en sus procesos, puesto que todos son tratados y orientados con las mismas estrategias pedagógicas, sin tener en cuenta, sus diferentes ritmos de aprendizaje y desconociendo la generación de espacios de socialización de lo aprendido.

“La función social más importante de la educación es la transformación de una cultura a las nuevas generaciones, cultura que involucra conocimientos y conceptos acerca de la naturaleza y la sociedad, formas de producción y uso de herramientas, máquinas y procesos que generen la base material que sustenta la vida; formas de conocimiento y expresión y normas de comportamiento”⁴⁸. Otra importante función social de la educación ha sido, desde el surgimiento de la escuela en términos modernos, la de preparar a las jóvenes generaciones para su futura participación productiva en la sociedad en que nacieron.

⁴⁸ POZO MUNICIO. Juan Ignacio. Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1999. Págs.29-30.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes, que busca desarrollar habilidades, actitudes y destrezas para aprender a vivir con pleno sentido humano. Son todos los elementos que dinamizan o intervienen en el aprendizaje en forma extraordinaria y sorprendente. Es la evolución, el cambio y los giros que ha dado la educación. “Antes existía una educación en donde el estudiante era obligado a ser mecánico, teórico y memorístico y en donde su opinión no valía”,⁴⁹ afortunadamente la educación dio un gran giro y el estudiante aprende de una manera creativa, práctica y en donde él opina sin miedo de que su maestro lo pueda mandar a callar.

La educación como política social debe aumentar la capacidad de distribuir conocimientos y generar estrategias adecuadas para el acceso democrático de individuos, grupos y comunidades a dichos conocimientos en condiciones de equidad y mejorar así la calidad de prestación educativa para el conjunto de la población.

Es por ello, que nuestra misión es la de buscar nuevos caminos que superen los procesos de conocimiento centrados en aprender de quien sabe para entrar a la dimensión de aprender a lo largo de toda la vida, cultivando la curiosidad, la pregunta, la hipótesis, la experimentación, la discusión, el diálogo y la confrontación, con respeto, de las ideas.

Pero, ¿Qué hacer frente a estos retos desde la Cultura Física? Un camino podría ser el de priorizar los procesos del conocer sobre los resultados del

⁴⁹ ARNAL, Justo; DEL RINCÓN, Delirio; LATORRE, Antonio. Investigación Educativa. Fundamentos y Metodologías. Editorial Labor, S.A. 1999. p. 54.

conocimiento, atendiendo a una educación orientada hacia la formación integral del hombre y fundamentada en los procesos de desarrollo. Asumir el conocimiento como proceso, implica reconocer al sujeto como creador y transformador permanente, como sujeto activo generador de procesos de autoformación donde las condiciones del contexto pueden bloquear o facilitar el proceso constructivo ya que existe una interacción entre el proceso interno y las condiciones externas, por ello se dice que el ambiente de aprendizaje debe permitir liberar la curiosidad, la evolución de los propios intereses, desatar el sentido de indagación, abrir a la pregunta, la exploración y reconocer que todo está en proceso de cambio.

Cabe la reflexión sobre la importancia de la búsqueda real del espíritu científico, y la importancia del quehacer docente porque a mi juicio es la principal falencia que presentan los profesionales egresados de las universidades, y en especial del programa de Cultura Física, Deporte y Recreación.

De la misma forma se observa, cada vez con mayor fidelidad que la facultad de Cultura Física, no cuenta con un pequeño problema de aprendizajes significativos en sus estudiantes; eso es únicamente un producto del problema realmente trascendente, la falta de identidad de sus alumnos, docentes, y lo mas profundo, la falta de un sustrato epistemológico fuerte que como se ha venido expresando identifique y dé claridad a lo que “debe ser” la facultad y lo que “deben ser y hacer” sus profesionales, con miras al compromiso tan grande que se tiene con la sociedad por el hecho de “vivir” en la Academia”

Todo esto ya que el profesional en cultura física, debe ser una persona capacitada para liderar procesos físicos, dirigidos al bienestar de la comunidad. Y junto con la capacitación en planeación y administración

básica, es necesario también conocer, analizar y comprender los principios para la organización de cualquier tipo de actividades de este carácter desde un nivel de proyectos simples y básicos, dirigidos a pequeños grupos de trabajo, hasta eventos de carácter municipal, departamental y nacional dirigidos a grandes comunidades, analizando desde aspectos procedimentales netamente deportivos, hasta procesos logísticos de administración, control, e impacto en la misma comunidad.

En un ambiente así el estudiante debe trascender por su capacidad de conocer, ir más allá de sí mismo, tomar contacto con otros, relacionarse de alguna manera con su propio mundo, trasciende por su capacidad de amar, compartir con ellos sentimientos, acciones; el amor personal recibe reciprocidad a la vez que implica mutuo compartir o compromiso; trasciende a través de su acción sobre otros y sobre la naturaleza, no solo la acción de la persona manual o con instrumentos, también es la acción con los pensamientos a través de los cuales el mundo se modifica.

La sociedad del conocimiento y la era de la información plantean retos muy grandes a los educadores, no sólo por la proliferación ubicua de información y por el rompimiento de muchas barreras espacio-temporales para acceder al saber, sino también por el cambio de paradigma que conlleva formar para el cambio y para la excelencia, dentro de un entorno en el que educación en general ya no es sinónimo de escolaridad, es un requerimiento permanente.

En efecto, “nunca antes en la historia de la humanidad había perdido la escuela el monopolio del conocimiento y del aprendizaje”;⁵⁰ nunca se han tenido tantas y tan variadas oportunidades para informarse y para aprender a

⁵⁰ TONUCCI, Francisco. La escuela como investigación. 4a edición ampliada. Barcelona: Reforma de la Escuela, 1979. p. 15.

lo largo de toda la vida, para vivir experiencias –reales o simuladas- de las que se aprende, para interactuar con tantas y tan variadas personas y puntos de vista, como ahora. Y nunca antes ha habido tanto contexto lúdico para aprender en modo experiencial o en modo exploratorio, como el que resulta de los medios interactivos (TV, video-juegos, computador, redes virtuales, software) a que están acostumbradas cada vez más las nuevas generaciones.

La sociedad del conocimiento y la era de la información pueden ser grandes detonantes del cambio en el sistema educativo, si es que los educadores queremos aprovechar las oportunidades que nos brindan las nuevas tecnologías de información y de comunicaciones, para crear ambientes de aprendizaje que, sin descartar el paradigma transmisivo y unidireccional, otorguen la importancia que debería tener al paradigma experiencial, inquisitivo, conjetural y colaborativo, dentro de ambientes de aprendizaje que sean excitantes, placenteros, no amenazantes.

1.5 LA ASIGNATURA DE LEGISLACION DEPORTIVA Y SU RELACION EN EL DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA.

Los profesionales de esta área del conocimiento, a través de los períodos académicos, desarrollan sus propias capacidades y destrezas físicas e intelectuales, para liderar procesos similares en las áreas de influencia, junto con la capacitación en la administración básica, la docencia y la dirección de programas de formación física, deportes y recreación.

Por tanto el profesional en cultura física, debe ser una persona capacitada para liderar procesos físicos, dirigidos al bienestar de la comunidad. Por esa razón los lineamientos deportivos y políticos de entidades internacionales

como el C.O.I, y las nacionales como los institutos para el deporte y la recreación, deben ser comprendidos y analizados por el profesional en cultura física, ubicándose en su contexto real de trabajo rigiéndose por las leyes y normas que dirigen la actividad física en Colombia.

En el sector local el estudiante debe conocer la legislación deportiva vigente enmarcada dentro de la ley 181 de 1993, diferenciando los grandes procesos de la actividad física así mismo los fines, principios objetivos básicos del deporte, nivel a tanto estatal, como asociado, entendiendo el funcionamiento de cada uno de los institutos que hacen parte de la actividad deportiva publica y privada, para poder asesorar, dirigir, o crear entidades que mejoren la calidad de vida de las personas mediante la actividad física.⁵¹

La asignatura de Legislación deportiva es una asignatura de noveno semestre, que cuenta con una intensidad horaria de cuatro horas semanales durante las dieciséis semanas de trabajo del periodo académico, lo cual resulta notablemente poco si observamos que el perfil profesional y laboral mas notorio de la facultad es el de “planificador y administrador de entidades de carácter deportivo, cultural y recreativo”⁵² así como dentro de sus objetivos, “la formación de profesionales en el área de la actividad física en general, el deporte y la recreación, estableciendo programas integrales y de carácter empresarial.”⁵³

Cabe también expresar que la naturaleza de la asignatura, en un alto porcentaje es teórica, y de contenidos que deben ser manejados de manera obligatoria, por lo tanto se utilizan mucho los procesos de apropiación de conceptos, leyes, normas y artículos de manera memorística, porque hacen

⁵¹ Colombia. Ley general del deporte. Ley 181 de 1993. Art. 8.

⁵² Plan de estudios facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación. Bucaramanga. 1999
Pág. 3

⁵³ Ibid. Pág.2.

parte de lo que se debe manejar con claridad para poder comprender, argumentar y proponer alternativas de solución a las problemáticas requeridas, por ello los procesos evaluativos se basan en instrumentos de medición escritos.

Por tales razones la asignatura de Legislación Deportiva debe ser fundamental en el desarrollo del programa de Cultura Física, y en la búsqueda de un sustrato epistemológico real de la facultad, y debe asumir un papel más protagónico en el desarrollo curricular del programa.

2. LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DESARROLLADAS POR LOS ESTUDIANTES DE CULTURA FISICA EN EL AREA DE LEGISLACION DEPORTIVA EN COLOMBIA NO CORRESPONDEN AL PERFIL OFRECIDO POR EL PROGRAMA ACADEMICO.

La diversidad de conocimientos, y la gran cantidad de actividades que están relacionadas directa, e indirectamente con la actividad física en todas sus manifestaciones debido a: su naturaleza compleja, la economía que se maneja, y muchas otras características, hacen que los campos de acción y los perfiles de los profesionales en cultura física, deporte y recreación sean numerosos y muy variados. La universidad Santo Tomas ofrece a sus estudiantes varios perfiles profesionales como son: la docencia en áreas deportivas, culturales o de educación física, así mismo la administración de procesos en los cuales esté involucrada la actividad física, la preparación física de deporte competitivo de alto nivel, la rehabilitación en lesiones deportivas, entre otros, pero la realidad, totalmente observable es que un porcentaje significativamente alto de los egresados, de esta facultad está dedicado a la docencia, en algunas casos porque es su única opción y sin manejar algunas de las competencias en pedagogía que se requieren para desarrollarse en este campo.

Al iniciar el programa de cultura física, recreación y deportes ofrecido en la Universidad Santo Tomás, los estudiantes tienen grandes expectativas en cuanto al perfil profesional, el cual es de orientador y administrador de cualquier tipo de actividad física, llámese deportiva, recreativa, lúdica o educativa, para lo cual resulta imprescindible el manejo la legislación con la que cuenta nuestro país en cualquiera de los anteriores aspectos, desafortunadamente la institución no ha mostrado claridad frente al reto de

cumplir con lo ofrecido a los estudiantes, y tal afirmación es totalmente verificable, tanto en el desarrollo del programa por parte de los estudiantes, como en el campo laboral en cual se desarrollan sus egresados.

En lo que respecta a la enseñanza de la *asignatura* de legislación deportiva se descubre que ésta permite reunir elementos que propenden por el desarrollo del espíritu científico en los estudiantes, y el desarrollo de competencias profesionales básicas como son: el debate sobre la coherencia de las leyes Colombianas: pasado, presente y posible futuro, el cual resulta enriquecedor y motivante por cuanto sitúa al estudiante en la realidad respecto al manejo que se da en cuanto al tema “deportes” por parte del gobierno nacional, y con la consecuente necesidad de conocer a fondo el qué, el para qué y el cómo del manejo legal, para así estar en capacidad de buscar y generar alternativas de cambio en este campo. Sin embargo, es justo reconocer que aún son mínimos los cambios que se ven en la práctica de la enseñanza de esta asignatura⁵⁴.

Aún falta que los docentes se interesen realmente por conocer con profundidad y tal vez entender los códigos epistemológicos de la cultura física en general para así ponerlos a consideración y conocimiento de los estudiantes, y propiciar ese ambiente del que se ha venido hablando, donde la razón prime sobre la mera opinión y se rompan los esquemas dogmáticos que tradicionalmente se han venido empleando para la enseñanza de la legislación deportiva.

La reflexión se abordará a partir de los componentes fundamentales del aprendizaje planteados por Pozo (1999)⁵⁵, que son: Los resultados o contenidos (¿Qué se aprende o qué se cambia como consecuencia del

⁵⁴ Alusión correspondiente específicamente a la asignatura de legislación deportiva

⁵⁵ POZO MUNICIO, Op.cit. p. 86-118

aprendizaje?), Los procesos (¿Cómo se produce el aprendizaje, o mediante que mecanismos se consigue?) y por último, las condiciones del aprendizaje o el tipo de práctica para poner en marcha esos procesos de aprendizaje, (¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cuánto? ¿Con quien? ¿Con que?...). Para lo anterior se plantearán y argumentarán tesis que respetan una secuencia lógica alrededor de los componentes señalados, que se expondrán junto con la descripción del programa académico.

2.1. DESCRIPCION DEL PROGRAMA ACADEMICO.

NOMBRE:

CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION.

R. ICFES: 170547967906800111100

OBJETIVOS

GENERAL

Formar profesionales en Cultura Física, Deporte y Recreación altamente competitivos a la luz del pensamiento humanista y cristiano de Santo Tomás de Aquino, para servir a la sociedad y entender al hombre como un todo integral.

ESPECÍFICOS

La formación y preparación de profesionales capaces de interpretar la cultura en general investigando la conducta en los diferentes grupos humanos.

Liderar procesos comunitarios orientados a la reflexión sobre las capacidades y su aplicación al movimiento en cualquiera de sus dimensiones.

Formar profesionales que aprendan permanentemente y enseñen a la sociedad el papel de la actividad física en general, el deporte y la recreación.

Formar profesionales en el área de la actividad física, capaces de crear y dirigir entes deportivos y recreacionales, estableciendo programas integrales.

PERFILES PROFESIONALES.

Nuestros profesionales, a través de los períodos académicos, desarrollan sus propias capacidades y destrezas físicas e intelectuales, para liderar procesos similares en las áreas de influencia, junto con la capacitación en la administración básica, la docencia y la dirección de programas de formación física.

PERFILES LABORALES.

Deporte

A nivel de fundamentación, preparación física, entrenamiento básico y empresarial e instructor de clubes y gimnasios.

Cultura

Formador y director de procesos artístico-culturales.

Recreación.

Recreador físico ocupacional y social.

Docencia

En todos los niveles del Sistema Nacional de Educación Física.

Administración.

Administrador de entidades de carácter deportivo, cultural o recreativo.

Salud.

Promotor de la salud y la aptitud física y educador físico con fines terapéuticos.

Investigación.

Investigador y evaluador de procesos deportivos, culturales y recreativos.

TITULO.

Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación

PLAN DE ESTUDIOS**Primer Semestre**

Metodología del Estudio

Tomismo

Biología Aplicada

Análisis Histórico de Procesos Deportivos

Atletismo de Pista

Gimnasia I

Cultura y Deportes I

Sexto Semestre

Dibujo y Pintura

Medicina Deportiva

Investigación I

Voleibol II

Baloncesto II

Bailes Folclóricos

Inglés V

Segundo Semestre

Gimnasia II

Juegos Básicos y Pedagógicos

Séptimo Semestre

Cultura Teológica

Entrenamiento Deportivo I

Anatomía Aplicada
Microfútbol
Atletismo de Campo
Cultura y Deportes II
Inglés I

Tercer Semestre

Psicología Evolutiva
Fisiología del Ejercicio
Informática Aplicada
Antropología
Fútbol I
Natación I
Inglés II

Cuarto Semestre

Psicología Deportiva
Danza Moderna
Evaluación del Desempeño
Fútbol II
Natación II
Música I
Inglés III

Quinto Semestre

Música II
Análisis Biomecánico

Recreación y Deporte Empresarial
Investigación II
Deportes Alternativos I
Deporte de Arte y Combate I
Traumatología y Primeros Auxilios

Octavo Semestre

Entrenamiento Deportivo II
Deporte de Arte y Combate II
Investigación III
Turismo Social y Ecológico
Deportes Alternativos II
Publicidad y Mercadeo

Noveno Semestre

Ética
Planeación y Administración
Organización y Legislación
Deportiva Deporte de Pelota
Deportes para Especiales
Entrenamiento Deportivo III

Décimo Semestre

Práctica Empresarial

Actuación y Teatro

Práctica

Voleibol I

Baloncesto I

Filosofía Política

Inglés IV

2.2 TESIS EN CUANTO A LOS CONTENIDOS.

Las concepciones previas de los estudiantes respecto a su perfil profesional, con el que se recibe luego según el plan de estudios, no coincide.

Un alto porcentaje de los estudiantes que ingresa a la facultad tiene grandes expectativas respecto a lo que será su vida universitaria, y por supuesto también lo que será su vida profesional a largo plazo, la mayoría de los alumnos matriculados en primer semestre ingresan centrandos sus expectativas en ocupar cargos administrativos de procesos deportivos, o recreativos en empresas del sector público o privado ya sea en el ámbito local o nacional, sin embargo, durante el transcurso de los primeros años del ciclo de pregrado, van observando la notoria inclinación hacia el perfil pedagógico sobre todo en procesos deportivos y de educación física, y es solo hasta avanzados semestres donde se recurre a las asignaturas del tema legislativo, administrativo y organizativo propiamente dicho, y en las cuales se pasa por alto un sin número de contenidos necesarios para desarrollar competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que permitan la formación de los estudiantes según el perfil profesional que ofrece el programa.

Los contenidos del programa, particularmente de la asignatura de legislación deportiva, no ofrecen la formación de estudiantes competentes para la dirección y la creación de empresa deportiva.

La falta de conocimiento respecto de las necesidades de desarrollo físico que presenta la comunidad, llámese barrio, ciudad, o país es una característica muy notoria de los estudiantes durante todo su proceso universitario, se hace realmente necesario un profundo análisis en el aprendizaje de competencias sociales por parte de los alumnos, así como de estrategias para el aporte en miras al mejoramiento de la calidad de vida de dichas personas desde nuestra profesión, las cuales se encuentren dirigidas siempre hacia el mejoramiento de procesos de interacción entre las comunidades, con esto quiero llegar a la conclusión de que la asignatura de Legislación Deportiva no está realizando los aportes que los estudiantes requieren para comprender tanto las necesidades de la población, y de ahí extraer las oportunidades que presenta el medio para la actividad profesional de la cultura física en cada una de sus manifestaciones, ni las bases teóricas para comprender y manejar el sistema jurídico deportivo en Colombia, el cual resulta imprescindible si se quiere formar estudiantes con visión de orientadores de procesos en actividades físicas de toda índole.

Respecto a lo planteado anteriormente, asumo que la descontextualización de los estudiantes es una de las razones principales por las cuales el perfil que la facultad quiere para sus estudiantes no está siendo el ideal, puesto que en cada asignatura la actividad docente se centra en el desarrollo de aprendizajes de tipo memorístico en áreas parceladas de conocimiento, y se deja a un lado el trabajo de apoyo a la comunidad y de búsqueda de herramientas pedagógicas que faciliten en los estudiantes competencias profesionales, puesto que para generar y promover procesos de formación en la actividad física, no solo se requiere memorizar reglamentaciones, se

requiere una total comprensión de las necesidades de cada uno de los posibles grupos en los cuales se podrían realizar intervenciones, ya sean niños, jóvenes, o grupos del adulto mayor, y la viabilidad para su implementación.

Desarrollo de competencias que posibiliten la generación de empresa, así como el desempeño laboral en áreas administrativas de la actividad física.

Los estudiantes presentan falta de conceptos básicos de la legislación que rige los procesos deportivos a nivel tanto local, como nacional e internacional, y en general de competencias profesionales en cuanto a la organización y la administración de empresas deportivas de todo tipo.

De otro lado, el corto periodo de duración de las asignaturas que están relacionadas con los temas organizativos y administrativos en el área deportiva, impiden que se plantee la realización de proyectos de aula en donde se involucren los conocimientos adquiridos para la creación, el manejo, y el control de instituciones de carácter deportivo. Esta situación trae como consecuencia principal la falta de competencias sobretodo de tipo procedimental en los alumnos de la facultad, lo cual conlleva a la ineficiencia laboral en procesos de organización y dirección de procesos físicos.

La poca carga académica respecto a las asignaturas de planificación, organización, legislación y administración deportiva distan de modo sustancial con el perfil que debe tener el profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación, puesto que son asignaturas que deben ser esenciales en la formación de los estudiantes si se desea llegar a la consecución del perfil ofrecido por el programa.

Conocimiento profundo, y aplicación del sistema de legislación deportiva en Colombia, de los fines, objetivos y propósitos de la actividad física, expresada como deporte, recreación y educación física

El nivel de complejidad de la ley general del deporte, y la ley general de la recreación en Colombia merecen de una real comprensión y análisis por parte de los estudiantes de la facultad, en este sentido ni los docentes, ni los estudiantes cuentan con el compromiso de asumir la legislación deportiva Colombiana como parte necesaria y vital para su desarrollo integral como profesionales, partiendo de la construcción de aprendizajes realmente significativos, razón por la cual al asumir roles directivos en su futura práctica profesional se encuentran con grandes dificultades que son verificables por medio de entrevistas personales y datos estadísticos.

En la asignatura de Legislación del deporte se dedican las sesiones de trabajo a repasar de modo superficial cada uno de los componentes de las leyes, pero no se profundiza en ninguno de los aspectos con los que cuentan, tampoco se realizan estrategias de aula destinadas a favorecer las competencias profesionales mediante la aplicación de situaciones problémicas contextualizadas que permitan el abordaje desde la teoría, y la legalidad que ofrece el estado Colombiano para las actividades de carácter deportivo.

2.3 TESIS EN CUANTO A LOS PROCESOS.

Manejo de estrategias para el aprendizaje de las asignaturas netamente organizativas (legislación deportiva) para que se propicien aprendizajes significativos.

Los estudiantes desconocen estrategias de aprendizaje que les permitan controlar su propio proceso, de tal forma que logren manejar su ritmo de aprendizaje, el estilo que mejor se adapte a cada uno de ellos, que fortalezcan las potencialidades, y mejoren al máximo las dificultades, que permitan mayor rapidez y comprensión en los temas propuestos, que faciliten en cada uno de ellos la construcción de aprendizajes significativos, y motiven al estudiante a sentirse preparado para desempeñarse en ese campo laboral.

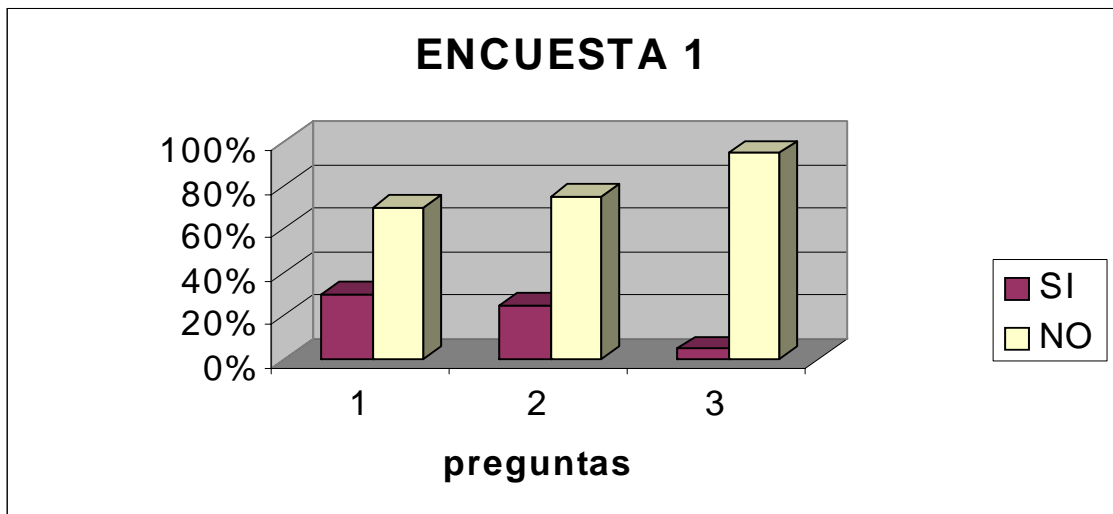
Dado que la naturaleza de la asignatura es en un alto porcentaje teórica, y por tanto de contenidos que deben ser manejados de forma muy puntual y exacta, se utilizan estrategias de enseñanza que facilitan los aprendizajes memorísticos de normas, leyes y artículos, pero que no permiten que los estudiantes en realidad se encuentren en capacidad para comprender, argumentar y en últimas proponer alternativas de cambio a las problemáticas existentes.

La forma en la cual los estudiantes acceden al desarrollo de sus conocimientos es precaria, ya que los estudiantes se limitan a “saber” como funciona el sistema legal Colombiano, pero no se cuestionan en cuanto a su fundamentación, al entender el porque de la legislación y mucho menos a entender como y cuando se debe recurrir a la ley.

Implementación en los estudiantes de hábitos de investigación – formativa durante la asignatura.

Al ubicar la cultura física como el estudio de cualquier tipo de movimiento producido por el hombre con una intencionalidad específica, podemos pues encontrar que es amplio el conjunto de conocimientos sobre los cuales se pueden realizar investigaciones de tipo formativo y formal.

Durante el desarrollo del programa académico no se realizan investigaciones a pequeña escala, pero que siempre resultan útiles y significativas en cualquiera de los contenidos de la asignatura de legislación deportiva, en este sentido soy muy enfático al afirmar que los alumnos no realizan consultas bibliográficas, artículos deportivos, consultas en Internet, ni nada que tenga que ver con procesos investigativos, como nos muestra a continuación la tabla de resultados de la siguiente encuesta.*



* FUENTE: Encuesta realizada a 30 estudiantes de quinto a octavo semestre de la facultad de Cultura física, deporte y Recreación de la USTA. Bucaramanga. Año 2005.

Esta es una causa directa para que los estudiantes no entren en contacto directo con el rigor de la investigación, del método científico, que no se motiven a pertenecer a los grupos de investigación, y como resultante y problema grave que sean inconscientes de las necesidades de cultura física

de la sociedad y por lo tanto no estén realizando aportes a ella, ya que por medio de esta vía es la única mediante la cual se puede abrir caminos para desempeñarse en áreas directivas en la actividad física.

La realización continua de proyectos en instituciones públicas o privadas que favorezcan el desarrollo de aptitudes hacia la actividad empresarial, y la gestión deportiva.

A lo largo del periodo académico los estudiantes no realizan intervenciones directas con grupos reales de trabajo, limitando de manera grave el desarrollo de competencias procedimentales en áreas administrativas, no se presenta un adecuado plan de “prácticas” o “proyectos de aula” que permita que los estudiantes se vayan vinculando a entidades que regulan los procesos de la actividad física como lo son Coldeportes, los Inder, los clubes y las ligas deportivas, entre otros, así como empresas del sector privado que poseen departamentos deportivos o recreativos.

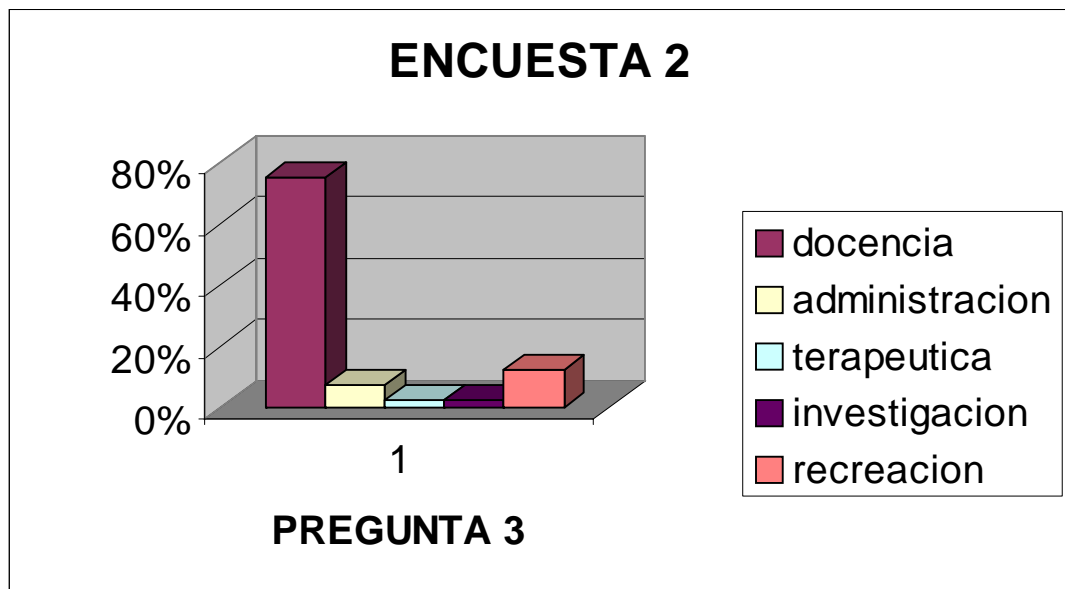
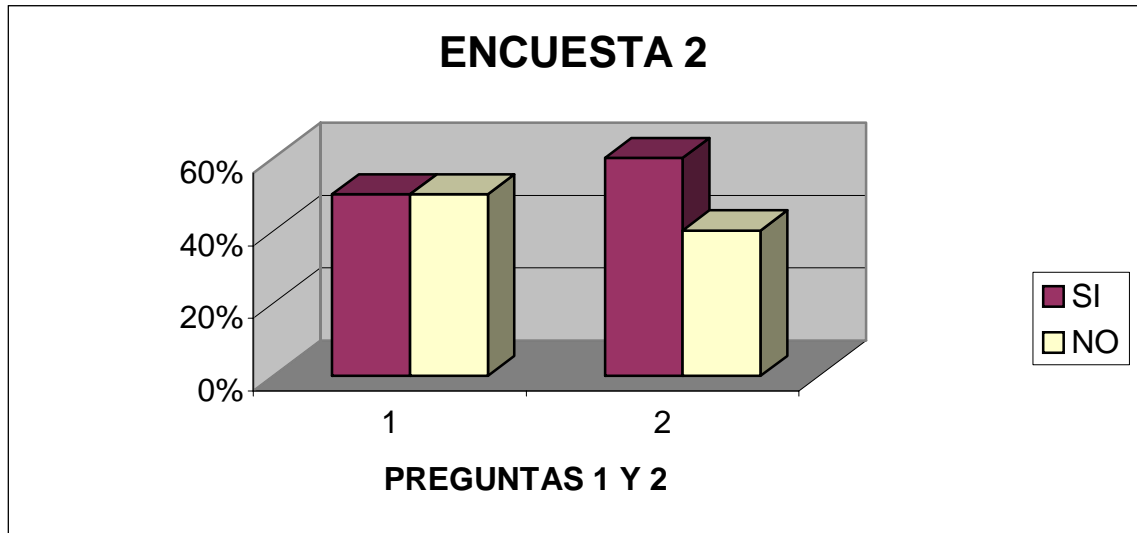
En este sentido no se presenta claridad en cuanto al manejo de la ley en el ambiente práctico, los estudiantes desconocen casi por completo al finalizar la asignatura la posterior utilización de lo aprendido en esta, ya que poseen algunos conocimientos parcelados, pero se termina con el interrogante de Para que?

Cambio de paradigma de los estudiantes y de los profesionales en cuanto a su desempeño profesional.

De manera preocupante se observa que los estudiantes de semestres avanzados centran sus expectativas en la consecución de trabajo en colegios del medio para ejercer su profesión como profesores de educación física, es

la salida mas rápida, y la de mayor demanda que existe en el mercado laboral, por lo menos en cuanto a nivel nacional se refiere, pero se olvidan por completo de la necesidad que tiene la sociedad actual de dirigentes de procesos deportivos, de gerentes de empresas deportivas o recreativas, de presidentes de clubes y escuelas deportivas.

Es razonable que los estudiantes piensen de esta manera, pues la realidad lo hace evidente, son muy pocos los profesionales que se dedican a dirigir proyectos o empresas del sector, y los cargos que en la actualidad deberían estar ocupados por profesionales en cultura física, los ocupan profesionales en otras ramas como contadores, administradores o abogados, por eso es tan necesario que se comience desde cada una de las aulas un proceso de cambio de mentalidad en los estudiantes, que cada uno de ellos se convenza de que tiene diferentes campos laborales, que el profesional de cultura física esta en capacidad de crear una escuela de formación deportiva, un club de deporte recreativo, una empresa de recreación, dirigir programas en empresas del sector privado y publico, estar al frente de entidades como clubes profesionales, o institutos para el deporte y la recreación municipales o departamentales, todo esto debe ser manejado mediante el desarrollo en cada uno de ellos de actitudes personales, políticas y académicas, que estén dirigidas hacia la formación de profesionales integrales como lo expresa la misión de la universidad. Este comportamiento es verificable como lo muestran los resultados de la encuesta que se presentan a continuación.* *



** Encuesta realizada a 40 profesionales de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomas acerca de su campo de ocupación laboral. Bucaramanga. Año 2005

2.4 TESIS EN CUANTO A LAS CONDICIONES DEL APRENDIZAJE.

Búsqueda de programas y proyectos (investigaciones) por parte de la universidad en convenio con institutos públicos o privados en los cuales se haga evidente la aplicación de conceptos de administración en procesos deportivos.

La misión de la educación superior en Colombia, explícita en la ley 30 de 1992, es clara y tiene como prioridad a la investigación formal en sentido estricto para las universidades, por eso es necesario y obligatorio que se promuevan este tipo de actividades al interior de la facultad, en el cual exista el trabajo multidisciplinario de cada uno de los actores del proceso educativo como los docentes y los estudiantes, investigaciones que sobre todo conduzcan a la solución de problemáticas existentes en la comunidad.

Respecto a lo mencionado anteriormente existe en la facultad el centro de investigaciones de cultura física CEICUF, el cual tiene como objetivo claro la dirección de todos los proyectos existentes en la facultad, tal organización toma importancia en el desarrollo de la facultad, debido a la forma en que es asumida por parte de docentes y estudiantes, y por su naturaleza académica y científica, pero para que este centro alcance la magnitud que se requiere, es necesario que se aumente el número de investigaciones existentes, tarea que debe ser compartida por la comunidad educativa, pero principalmente se debe asumir por la institución, en el cambio de políticas institucionales, sobre todo el compromiso económico para sus realizaciones, controles y aplicaciones, y el real compromiso sobre todo con la comunidad, pues al final todos estos proyectos deben apuntar hacia una sola cosa, soluciones a necesidades comunitarias.

Mejora en la formación pedagógica y disciplinar de los docentes.

En la actualidad es preocupante ver el panorama de la facultad y observar que algunas de las asignaturas del programa están siendo dirigidas u orientadas por docentes que no cumplen con las capacidades profesionales, ni mucho menos pedagógicas para hacerlo, en este sentido el cuerpo docente cumple papeles de importancia relevante, puesto que están siendo participes de la formación de profesionales que “desconocen” su verdadera acción profesional en la sociedad.

Muchos de los profesionales que laboran como docentes en la facultad de Cultura Física de la Universidad Santo Tomas son ubicados en asignaturas de las cuales no tienen un manejo claro, tampoco la suficiente preparación académica, ni experiencia, únicamente son ubicados para completarles el tiempo de trabajo, de ahí que los contenidos en algunas asignaturas, así como la metodología y estrategias empleadas por los docentes sean deficientes.

Necesariamente, cambios en el plan de asignaturas con que cuenta la facultad.

En cuanto a este tema se debe ser muy radicales, puesto que hay una inconsistencia grande respecto a los perfiles deseados por la carrera, y algunas de las asignaturas que hacen parte del plan de estudios del programa académico, esto es observable pues las asignaturas de administración, organización, planeación, y legislación deportivas cuentan con bajísima intensidad horaria, y son asignaturas claves para la construcción de competencias para áreas administrativas de procesos físicos, así como también existen asignaturas que no están en coherencia con los perfiles que ofrece la facultad, que distan de las necesidades que

tienen los estudiantes para lograr aprendizajes significativos, que sean útiles y aplicables en campos en los cuales se desempeñaran los profesionales.

La asignatura de Legislación deportiva es de noveno semestre y tiene una intensidad horaria de cuatro horas semanales que no es para nada significativo si se busca un perfil profesional como el ofrecido por la facultad, en el cual se tiene énfasis en la dirección de procesos deportivos, para lo cual resulta indispensable, entre otras cosas el manejo legal de las instituciones publicas y privadas, por otro lado existen asignaturas como música en tres niveles, asignatura en la cual no se persigue que los alumnos obtengan grandes logros de carácter musical, según el programa académico.

Realización de prácticas profesionales de últimos semestres que sean de verdad significativos para los aprendizajes de los estudiantes.

Actualmente las prácticas administrativas que se realizan en ultimo semestre se enfocan hacia la organización de actividades recreativas “pequeñas”, y los alumnos manifiestan su inconformidad con el manejo de estas practicas, puesto que para ellos las practicas son una asignatura de la carrera, y centran sus expectativas en la adquisición y aplicación de conceptos, el manejo de proyectos en empresas, pero todo dentro del proceso formativo, y para ellos el aporte académico de sus practicas profesionales es muy poco, puesto que se encuentran mal enfocadas y en lugares equivocados, me refiero a sitios como colegios, o grupos del adulto mayor, en donde la actividad legislativa y administrativa se reduce a actividades muy puntuales, como organización de paseos o cosas por el estilo, subvalorando la actividad profesional de los estudiantes

Es muy importante realizar gestiones con entidades como institutos para el deporte y la recreación, para conseguir convenios de prácticas, pero “reales”,

en donde se valore al profesional de cultura física, y no sea utilizado para actividades de “secretaria” como pegar fotos, o realizar “torneos” y hacer estudios que no tienen viabilidad económica.

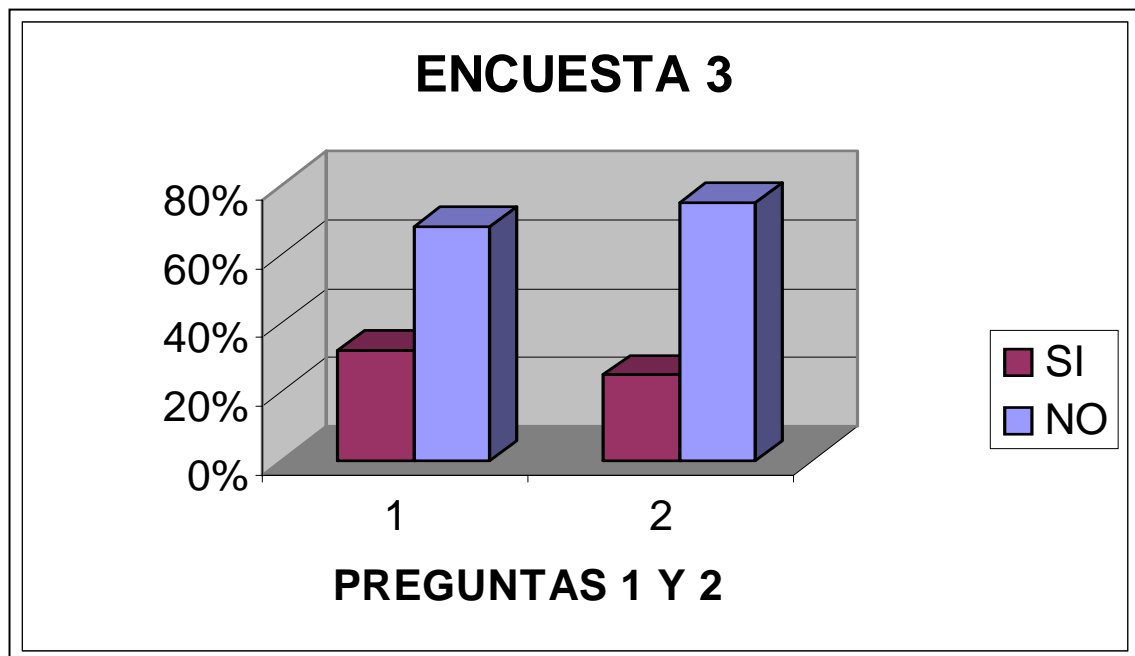
También es necesario que se realicen prácticas en empresas locales del sector privado, organizando proyectos de recreación con empleados, eventos de integración, y actividades propias de la cultura física, así mismo convenios con clubes deportivos y colegios de la comunidad. En este punto es necesario replantear las prácticas administrativas existentes, en cuanto a lo que se desea y se necesita por parte de la sociedad al profesional de cultura física, ya que las existentes no han tenido el impacto que se requiere, ni para los estudiantes, ni para la comunidad.

Trabajo en equipo de toda la comunidad académica del programa para posicionar la carrera a nivel local y nacional.

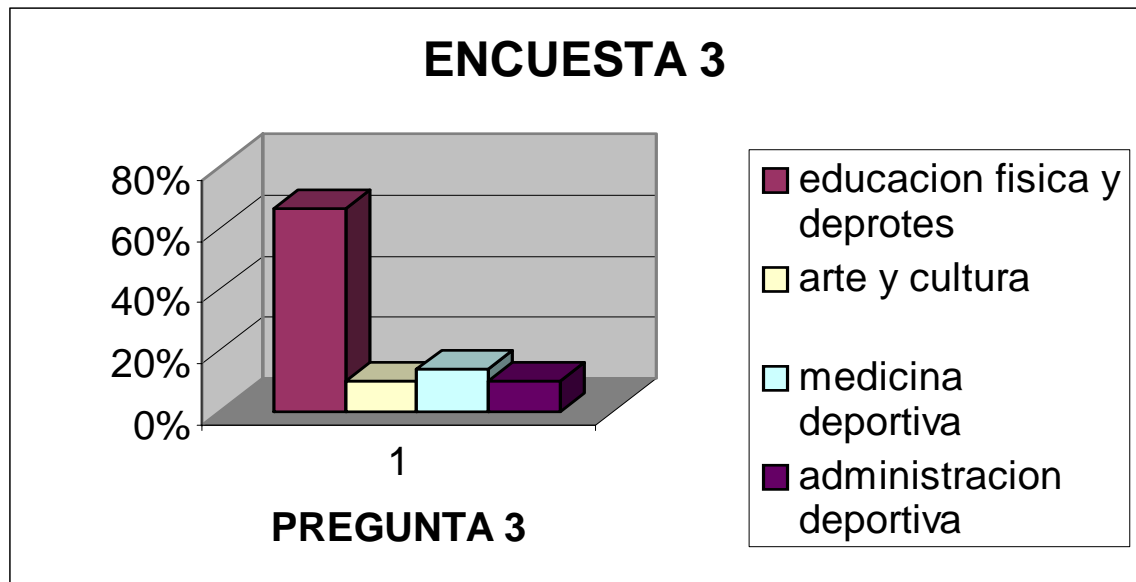
El desconocimiento del programa de cultura física en el medio local es un factor decisivo en cuanto a la consecución del perfil profesional de los estudiantes de la carrera deseado por la facultad. Al respecto se detecta que ni los estudiantes, ni la universidad se encuentran realmente comprometidos en lograr un posicionamiento en cuanto a lo que es la cultura física, la búsqueda de un sustrato epistemológico fuerte y la labor de los profesionales en esta área del conocimiento.

De otro lado, dadas las limitaciones que presentan los estudiantes en cuanto a cada uno de sus posibles campos laborales, es de gran importancia también que la universidad y la facultad posicionen el programa en el contexto local, mediante lo que se ha venido proponiendo en este capítulo, alternativas de convenios y practicas con las instituciones que manejan el deporte y la recreación en el medio, publicidad en eventos deportivos,

programas de servicio a la comunidad, para que así los estudiantes puedan demostrar eficiencia en las áreas que desea la universidad, y crearse proyectos de vida claros, y enfocados en lo que realmente se quiera laborar como profesionales. A continuación se muestran los resultados de la encuesta de conocimiento de la carrera a nivel local. * * *



* * * FUENTE: Encuesta realizada a cien personas de ambos sexos en la ciudad de Bucaramanga, entre los 16 y los 25 años de edad.



*** FUENTE: Encuesta realizada a cien personas de ambos sexos en la ciudad de Bucaramanga, entre los 16 y los 25 años de edad.

3. EL APRENDIZAJE COMO PROCESO CONSTRUCTOR DE CONOCIMIENTO EN EL AULA.

Para dar inicio a la actividad puntual del capítulo, El Aprendizaje, deseo enfatizar en los factores externos a dichos aprendizajes, como lo son padres, maestros, compañeros, amigos, televisión, Internet, etc. Y dejar por lo menos en principio planteadas algunas preguntas que trataré de abordar a lo largo del capítulo de aprendizajes, y son las siguientes: ¿Cómo aprenden los estudiantes y Cómo deberían aprender? ¿Cómo toman conciencia de cada uno de sus aprendizajes? ¿Qué ambientes favorecen dichos aprendizajes? ¿Qué importancia toma realmente la guía de dichos aprendizajes?, y por supuesto ¿Qué se entiende por aprendizaje?

Se sabe que la conducta humana presenta variedades y riquezas ilimitadas, y un alto porcentaje de esas conductas son producto en mayor o menor medida del aprendizaje, aprendizaje que existe a lo largo de nuestra vida, y que podemos asociarlo como un proceso en el cual adquirimos, mejoramos o reforzamos algún tipo de actitud, conocimiento o procedimiento, que se hace particularmente necesario para nuestro diario vivir, pero dicho aprendizaje tan precario debe estar acompañado en la actualidad por elementos esenciales como la argumentación y la reflexión crítica.

La escuela contemporánea tiene ante sí un inmenso desafío, hoy no se aboga, por exigir al alumno que se adecue a las demandas de una enseñanza homogénea y preconcebida por los encargados de su conducción, por el contrario, de lo que se trata es de lograr que sean la escuela y el sistema escolar quienes se adapten a las particularidades de los

alumnos, para satisfacer a plenitud sus necesidades en términos educativos y proporcionar a cada cual el tipo de ayuda específica que demande.⁵⁶

3.1 CONCEPTO.

El pensamiento es aquel producto superior del ser humano, y está dotado de una organización especial. Es el proceso en el cual el mundo se refleja subjetivamente en conceptos, juicios, teorías, leyes etc. El pensamiento surge en el proceso de la actividad productiva social de los hombres, el cual hace posible el reflejo inmediato de la realidad y permite descubrir las leyes de la misma.

Los mecanismos fisiológicos materiales del pensamiento fueron publicados por Pavlov, quien expuso en su teoría del segundo sistema de señales los resultados obtenidos. Sin embargo no es posible explicar plenamente el pensamiento, pese a que esta indisolublemente unido al cerebro por medio de la actividad de un sistema fisiológico. La aparición del pensar se halla vinculada ante todo al desarrollo social y no a la evolución biológica, “siguiendo la máxima de Vigotsky (1978), según la cual todas las funciones psicológicas superiores se generan en la cultura, nuestro aprendizaje no solo responde a un diseño genético, sino sobretodo a un diseño cultural”⁵⁷.

De alguna forma se evidencia que el pensamiento es un producto social, tanto por las “particularidades de su origen,”⁵⁸ como por su funcionamiento y sus resultados. Ello se explica por el hecho de que existe exclusivamente en unión con el trabajo y el habla, y que se da exclusivamente en la sociedad humana. De ahí que los resultados del pensamiento del hombre se fijen en el

⁵⁶ POZO MUNICIO, Juan Ignacio. Op.cit. p. p.47.

⁵⁷ Ibid. Pág.29.

⁵⁸ Hago referencia al texto de POZO MUNICIO, Juan Ignacio. La nueva cultura del aprendizaje. En: aprendices y maestros. Madrid.: Alianza editorial S.A. 1999. Págs. 32-33.

lenguaje. El proceso de pensar tiene siempre como resultado una idea determinada. Todo ser humano tiene esa capacidad de pensar, lo aprendemos a hacer con el simple hecho de observar a los demás, su forma de actuar, y analizar las decisiones que guían nuestros actos y sus consecuencias.

El Aprendizaje es un producto del pensamiento y una conducta en los seres humanos que esta presente desde los inicios de la vida, y se hace evidente en cada una de las actitudes y acciones mas simples que realizamos a diario, comer, correr, hablar, etc. Pero esta labor básica no es suficiente para adaptarse a los retos y necesidades que exige la vida actual, razón por la cual estos tipos de aprendizajes básicos se complementan con procesos de mayor complejidad que deben llevarse a cabo mediante una intervención psicoeducativa que no es más que el sistema de influencias pedagógicas que incluye la transmisión de información y la aplicación de diversos procedimientos, destinados a ayudar a los maestros, padres y en especial a los propios niños de la comunidad escolar, a potenciar sus recursos en pro de la construcción de conocimientos y a estimular el desarrollo personal, proceso que se denomina enseñanza.⁵⁹

La palabra aprendizaje no siempre ha contado con una definición clara. Se ha pasado de una concepción conductista del aprendizaje a una visión del aprendizaje donde cada vez se incorporan más componentes cognitivos. Y aunque existen tantos conceptos de aprendizaje como teorías elaboradas para explicarlo, se podría afirmar que el aprendizaje sería "un cambio más o menos permanente de conducta que se produce como resultado de la práctica"⁶⁰

⁵⁹ ibd. . 142.

⁶⁰ Esta es una concepción personal de lo que podría significar aprendizaje en su nivel más simple.

Pero para esto se debe plantear el aprendizaje como un proceso de construcción y reconstrucción por parte del sujeto que aprende; de conocimientos, formas de comportamiento, actitudes, valores, afectos y sus formas de expresión que se producen en condiciones de interacción social en un medio social histórico concreto, y que conduce al sujeto a su desarrollo personal y al intercambio con los demás."La función principal del aprendizaje humano es interiorizar e integrar la cultura, para así formar parte de ella. Nos hacemos personas a medida que personalizamos la cultura."⁶¹

Para comprender el aprendizaje debemos tener como centro de atención a un sujeto activo, conciente e integralmente concebido como una personalidad orientada hacia un objetivo. El alumno, en interacción con otros sujetos, sin descartar la posibilidad de un aprendizaje inconsciente, logra aprender a través de las acciones que se producen en su relación con el objeto mediante la utilización de diversos medios: instrumentos y signos.

El acto de aprender incorpora o construye no solo conocimientos y habilidades como es tradicional sino también los restantes aspectos de la personalidad como las actitudes y valores humanos, e incluye las situaciones de aprendizaje que se producen en el micro medio del estudiante y aquellas que provienen del contexto sociocultural.⁶²

El resultado principal del aprendizaje lo constituyen las transformaciones dentro del sujeto, es decir, las modificaciones físicas y psíquicas del propio estudiante, mientras que las transformaciones en el objeto de la actividad (texto, problema, guía, etc.), sirven como medio para alcanzar el objetivo del aprendizaje, así como para controlar y evaluar dicho proceso.

Los aprendizajes están relacionados directamente con las experiencias, experiencias propias, pero que son condicionadas por factores y actores

⁶¹ POZO MUNICIO. Juan Ignacio. Aprendices y maestros. Op.cit. p. 29.

⁶¹ Ibid. Pág. 244.

externos (padres, amigos, docentes, etc.) dicha afirmación expresa una conducta humana, y es básico que esas experiencias personales se conviertan en medio de complementariedad en cada uno de los aprendizajes informales y no formales, y por supuesto, también en los aprendizajes formales, ya que deben jugar papeles relevantes esas experiencias guiadas por cada uno de ellos si se quiere acercar a los llamados aprendizajes significativos en donde es significativo para el estudiante, cuando adquiere un significado para él, a partir de la relación que establece entre el conocimiento nuevo que está adquiriendo y las estructuras cognitivas que él ya ha desarrollado. En el aprendizaje significativo hay una interacción entre el nuevo conocimiento y el ya existente, en la cual ambos se modifican.⁶³

Una de las reglas que debemos tener en cuenta para llevar a un feliz término cada aprendizaje y sus consecuencias en el rendimiento, es el de mejorar los procesos mentales que lo hacen posible, por eso existen diseños estratégicos para enseñar a aprender y aprender a aprender.

3.2 PROPOSITOS DEL APRENDIZAJE.

En la Pedagogía actual cada vez se hace más hincapié en la idea de que el alumno ha de jugar un papel activo en su propio aprendizaje, ajustándolo de acuerdo con sus necesidades y objetivos personales. Por tanto, se aboga por introducir estrategias de aprendizaje en el currículo escolar, para que el alumnado se beneficie aprendiendo a utilizarlas desde los primeros años de la escolarización. Por tanto es el profesorado quien tiene la tarea de "enseñar a aprender", y el alumnado de "aprender a aprender".

⁶³ AUSBEL, D. NOVACK, J., HANESIAN, H. Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas, 1988. p. 64.

Las estrategias de aprendizaje son entonces aquellos procesos o técnicas que ayudan a realizar una tarea de forma idónea, las secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, el almacenaje y la utilización de información o conocimiento. De tal manera que el dominar las estrategias permite al alumnado planificar y organizar sus propias actividades de aprendizaje, así como tomar decisiones que permitan regular el propio aprendizaje para aproximarlos a una determinada meta.⁶⁴

Lo más importante es entonces aprender a aprender: la mayoría de las personas adultas no han aprendido estrategias de aprendizaje porque nadie se las ha enseñado, de tal forma que cuando han de enfrentarse a una tarea nueva, el método que utilizan es el que intuitivamente han utilizado siempre, y consecuentemente se hace muy difícil hacerla y además el esfuerzo es mayor. aprender a aprender es importante en nuestros días, ya que en una sociedad como la nuestra donde permanentemente estamos bombardeados de información, es necesario saber organizarla, seleccionar lo más importante, y aún más importante saber utilizar más adelante ese conocimiento. Estas tareas requieren tener asimiladas una serie de estrategias y su posterior puesta en práctica.

3.2.1 Enseñar a aprender. Aprender a Aprender.

Siempre se tiene consciencia de la importancia que tiene aprender, pero ¿se sabe cómo hacerlo adecuadamente?

⁶⁴ MONEREO, Carles y otros. Ser estratégico y autónomo aprendiendo: Unidades didácticas de enseñanza estratégica. Barcelona: GRAO. 2001. Pág. 13.

Puede que la mayoría de los estudiantes no se lo hayan planteado, pero el aprendizaje más importante es precisamente ese, aprender a aprender: el procedimiento personal más adecuado para adquirir un conocimiento.

Puede que los estudiantes piensen; "si siempre me he preocupado por conocer, por aprender, ¿por qué no he aprendido a aprender hasta ahora? La respuesta es sencilla, nadie nos ha enseñado. Simplemente, se ha ido aprendiendo sobre la marcha. De esta forma, a la hora de tener que asimilar conceptos nuevos, o tener que realizar tareas que nunca se habían llevado a cabo, el método que se utiliza es el que intuitivamente se conoce. "El aprendiz al aprender, transforma los datos, los ordena, y los vuelve a reordenar hasta hacerlos coherentes entre sí"⁶⁵

Para adquirir las mejores "técnicas para aprender", lo más importante es mirarse al espejo y ser consciente de cómo son nuestros procesos de aprendizaje, el hecho de que cuando queremos aprender algo cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias. Aunque las estrategias concretas que utilizamos varían según lo que queramos aprender, cada uno de nosotros tiende a desarrollar unas preferencias globales. Esas preferencias o tendencias a utilizar, más unas determinadas maneras de aprender constituyen nuestro estilo de aprendizaje.

Que no todos aprendemos igual, ni a la misma velocidad no es ninguna novedad. De cualquier forma en todo grupo en el que más de dos personas empiecen a estudiar un tema todos juntos y partiendo del mismo nivel, encontraremos al cabo de poco tiempo grandes diferencias en los conocimientos de cada estudiante del grupo, y eso, a pesar del hecho de que aparentemente todos han recibido las mismas explicaciones y realizado las mismas actividades y ejercicios. Cada miembro del grupo aprenderá de

⁶⁵ FERGUSON, Marilyn. La conspiración de Acuario. Aprender a aprender. Barcelona: Kairos 1991. Pág. 87.

manera distinta, tendrá dudas distintas y avanzará más en unas áreas que en otras.

Esas diferencias en el aprendizaje son el resultado de muchos factores, como por ejemplo la motivación, el bagaje cultural previo y la edad, pero esos factores no lo explican totalmente, porque con frecuencia nos encontramos con alumnos con la misma motivación, de la misma edad y bagaje cultural que, sin embargo, aprenden de distinta manera, de tal forma que, mientras a uno se le facilita bastante redactar, al otro le resultan mucho más fáciles los ejercicios de gramática. Esas diferencias si podrían obedecer a sus distintas maneras de aprender.

Tanto desde el punto de vista del alumno como del punto de vista del profesor el concepto de los estilos de aprendizaje resulta especialmente atrayente porque nos ofrece grandes posibilidades de actuación para conseguir un aprendizaje más efectivo.

El concepto de los estilos de aprendizaje está directamente relacionado con la concepción del aprendizaje como un proceso activo. Si consideramos que el aprendizaje equivale a recibir información de manera pasiva lo que el alumno haga o piense no es muy importante, pero si entendemos el aprendizaje como la elaboración por parte del receptor de la información recibida parece bastante evidente que cada uno de nosotros elaborará y relacionará los datos recibidos en función de sus propias características.⁶⁶

Los distintos modelos y teorías existentes sobre estilos de aprendizaje nos ofrecen es un marco conceptual que nos ayuda a entender los comportamientos que observamos a diario en el aula, cómo se relacionan esos comportamientos con la forma en que están aprendiendo nuestros

⁶⁶ DIAZ BARRIGA, Frida y HERNANDEZ ROJAS, Gerardo. Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw Hill Interamericana editores. 1999. Pág. 188.

alumnos y el tipo de actuaciones que pueden resultar más eficaces en un momento dado.

Pero la realidad siempre es mucho más compleja que cualquier teoría. La forma en que elaboremos la información y la aprendamos variará en función del contexto, es decir, de lo que estemos tratando de aprender, de tal forma que nuestra manera de aprender puede variar significativamente de una materia a otra. Por lo tanto es importante no utilizar los estilos de aprendizaje como una herramienta para clasificar a los alumnos en categorías cerradas, ya que nuestra manera de aprender evoluciona y cambia constantemente.

Por otra parte, en este contexto de aprender a aprender se hace necesario incluir un aspecto fundamental como lo es la autonomía de aprendizaje, "autonomía, no como independencia de factores externos, sino como la facultad de tomar decisiones que permitan regular el propio aprendizaje para aproximarlos a una determinada meta, en el seno de unas condiciones específicas que forman el contexto del aprendizaje."⁶⁷

Desde esta perspectiva, el enseñar a aprender supone dotar al individuo de "herramientas para aprender" y de este modo desarrollar su potencial de aprendizaje (las posibilidades del aprendizaje que posee).

El conocimiento más importante es el conocimiento de uno mismo, o "metacognición" que es esencialmente el conocimiento y la regulación de nuestras propias cogniciones y de nuestros procesos mentales, o mejor llamado conocimiento autorreflexivo, puesto que se refiere al conocimiento de la propia mente adquirido por autoobservación,⁶⁸ esto implica el conocimiento sobre el propio funcionamiento psicológico, es este caso, sobre el aprendizaje. Es decir, ser conscientes de lo que se está haciendo, de tal

⁶⁷ MONEREO, Carles y otros. Ser estratégico y autónomo aprendiendo: Unidades didácticas de enseñanza estratégica. Barcelona: GRAO. 2001. Pág. 13

⁶⁸ BURON, Javier. Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición. Bilbao: Mensajero. Pág. 10.

manera, que el sujeto pueda controlar eficazmente sus propios procesos mentales. Por tanto al alumnado no sólo habrá que enseñarle unas técnicas eficaces para el estudio, sino que también deberá tener un cierto conocimiento sobre sus propios procesos de aprendizaje. La vía fundamental para la adquisición de ese metaconocimiento será la reflexión sobre la propia práctica en el contexto.

El objetivo último de las estrategias de aprendizaje es "enseñar a pensar", lo que induce a la consideración de que no deben reducirse a unos conocimientos marginales, sino que deben formar parte integrante del propio currículo. Lo que finalmente se pretende es educar al alumno para lograr su autonomía, independencia, y juicio crítico, todo ello mediatizado por un gran sentido de la reflexión. El profesor debe desarrollar en sus alumnos la capacidad de reflexionar críticamente sobre sus propios hechos, y por tanto, sobre su propio aprendizaje, de tal manera que la persona logre mejorar su práctica en el aprendizaje diario, convirtiendo esta tarea en una aventura personal en la que a la par que descubre el mundo del entorno, profundiza en la exploración y conocimiento de su propia personalidad.

3.2.2 Pilares de la acción orientadora.

Según la UNESCO, La educación escolar es un proceso que debe ser bien intencionado y estructurado, y a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.⁶⁹

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para

⁶⁹ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Op.cit. p. 23

poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

- **Aprender a hacer** a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, sino más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza formal.

- **Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

- **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

“Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas”.⁷⁰

⁷⁰ HERNANDEZ, Carlos A. Universidad y excelencia. En “Educación Superior. Sociedad e Investigación: *cuatro estudios básicos sobre educación superior*”. Compilado por HENAO W. Miryam. Conciencias, Ascun. Bogotá. 2002. Pág. 48.

Trasladarse del aprender a conocer, al aprender a pensar no es un solo cambio de verbo, importante de por sí, tampoco es una relación excluyente sino una relación de complementariedad, pues, a mi juicio, lo que se está enfatizando es el paso intermedio para llegar a la finalidad implícita de aprender a aprender, es decir, el hombre se forma cuando es capaz de pensar sus pensamientos, reflexionar acerca de sus razonamientos, meditar acerca de sus reflexiones, necesariamente cuando aprende a aprender, y esto sólo lo puede certificar aquel que le enseñó a pensar.

Por lo tanto desde el quehacer docente, concretizando en el aula sus fines, es decir, que el alumno construya su propio aprendizaje, el rol del orientador y mediador debe:

- Conocer los intereses de alumnos y alumnas y sus diferencias individuales.
- Conocer las necesidades evolutivas y emocionales de cada uno de ellos.
- Conocer los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros.
- Contextualizar las actividades y apoyar al alumno. Todo esto con el fin de:

Enseñarle a pensar, esto es, desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.

En el mismo nivel de importancia, enseñarle sobre el pensar; animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para que puedan controlarlos y modificarlos (autonomía), con la finalidad de mejorar el rendimiento y la eficacia en su aprendizaje, es decir, “dominar un conjunto amplio de estrategias para aprender, o lo que es

igual, ser capaz de tomar decisiones intencionales, conscientes y contextualizadas con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje perseguidos.”⁷¹

La capacidad de pensar es un conjunto de habilidades complejas. Por un lado esta el conocimiento y por otro el pensamiento, son interdependientes entre sí, pero distintos. El pensamiento es la capacidad de aplicar el conocimiento de modo eficaz. Cuanto más conocimiento el pensamiento es más rico, pero personas con el mismo conocimiento pueden diferenciarse en el pensamiento, es decir en la aplicación de lo que saben.⁷²

Con relación al aprender a conocer la demanda es doble, quizás lo más adecuado sería enunciarlo desde la perspectiva del alumno como un aprender a conocerse y desde la óptica del educador orientador enseñarle a ser persona. Conforme a la línea de este trabajo, los antecedentes inmediatamente previos los encontramos en las definiciones dadas por (Delors, 1996) a la expresión: “*aprender a ser*, es decir, cultivar, abonar y cuidar el florecimiento en el aprendiz de una personalidad armónica, coherente y equilibrada, con capacidad de juicio crítico y que sepa asumir plenamente las consecuencias de sus actos intencionados en la vida en sociedad como respecto de sí mismo.”⁷³ Todo este tipo de desarrollos personales y la influencia social, configuran un marco teórico referencial para desarrollar el aprender a conocer desde su doble óptica.

Del aprender a vivir juntos emerge el concepto de convivencia, también en su doble acepción, aprender y enseñar, le corresponde al aprendiz que está en su etapa convencional como al que ya ha pasado de la dependencia a la autonomía internalizar las normas que la sociedad se ha dado para vivir en sana convivencia, para la minimización de los conflictos, el aflojamiento de

⁷¹ MONEREO, Carles y otros. Op.cit. p. 15.

⁷² POZO MUNICIO. Juan Ignacio. Aprendices y maestros. Op.cit. p. 30

las tensiones y las políticas de acuerdos y concordancias, la escuela no está ajena a la vivencia de la antítesis de estos hechos y es aquí donde nuevamente se hace presente el educador – orientador para enseñar a convivir. Esta enseñanza en pro de la buena convivencia va dirigida preferentemente a los adolescentes y los conflictos que deben enfrentar en esta etapa de su vida, y desde la perspectiva del docente este aspecto convivencial pasa por el enseñar a comportarse, a adaptarse y a autorregularse para que logre su autonomía.

3.2.3 Aprendizaje conceptual, actitudinal y procedimental en la educación Universitaria.

Todas las disciplinas crean un discurso propio mediante el cual explican su objeto de estudio. Así, la medicina, el derecho, la economía, etc. se nutren de referencias científicas (ciencias conjeturales como la pedagogía, la psicología, la filosofía, etc.), y se sustentan en modelos teóricos para crear un lenguaje reconocido por todos sus profesionales.

En la traslación del modelo teórico al de la praxis profesional hay una transformación del discurso. En esa translación unos conceptos son usados con mayor o menor fortuna, otros se desvirtúan perdiendo su sentido primitivo al pasar al lenguaje profesional, unas expresiones desaparecen, y algunas se sustituyen por otras con mayor capacidad explicativa, o simplemente porque algún profesional de prestigio las pone de moda.

Con el tiempo algunos de estos conceptos con los que se crea un cuerpo propio son extrapolados a otras disciplinas para, finalmente, acabar formando parte del lenguaje común o sustrato epistemológico, el profesor por tanto debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que

⁷³ DELORS, Jaques. Op.cit. p. 23

enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje. Sin embargo, ni el dominio de la disciplina, ni las competencias pedagógicas son suficientes para lograr aprendizajes de calidad; los profesores no enseñan su disciplina en el vacío, la enseñan a alumnos determinados y en contextos específicos, cuyas condiciones y particularidades deben ser consideradas al momento de diseñar las actividades de enseñanza, "el maestro no enseña solamente una asignatura, unos contenidos o unos programas, enseña una concepción de la ciencia o la disciplina, una forma de mirarla"⁷⁴

Por estas razones, los docentes requieren estar familiarizados con las características de desarrollo correspondientes a la edad de sus alumnos, sus particularidades culturales y familiares, sus experiencias previas y sus conocimientos, habilidades y competencias respecto a cada uno de los contenidos.

"La construcción metodológica, no es absoluta sino relativa. Se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción por lo tanto de carácter singular, que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sus particulares. Como expresión de su carácter singular cobra relevancia, así mismo reconocer que la construcción metodológica se conforma en el marco de situaciones o ámbitos también particulares, es decir, se construye casuísticamente en relación con el contexto (de aula, institucional, social y cultural)."⁷⁵.

⁷⁴ VASCO MONTOYA, Eloisa. El saber pedagógico. En: Pedagogía, discurso y poder. Bogotá, Corprodic. 1990, Pág. 125.

⁷⁵ DERRIDA, Jacques. La Universidad sin condición. Compilado en: MANTILLA Mantilla, Freddy. Universidad y Sociedad. BUCARAMANGA: UIS 2005. p.33.

Los rasgos de esta cultura del aprendizaje hacen que las formas tradicionales del aprendizaje repetitivo sean aun más limitadas que nunca. En nuestra labor docente, el aprendizaje debería estar dirigido no tanto a reproducir o repetir saberes que sabemos parcialmente, sin ponerlos si quiera en duda, sino a interpretar su parcialidad, a comprender y dar sentido a ese conocimiento. La cultura de repetición de saberes preestablecidos debe dar paso a una cultura de comprensión, de análisis crítico, de reflexión de lo que hacemos, por eso creo que una nueva forma de estimular esa manera de pensar el aprendizaje es a partir del constructivismo.

Desde esta perspectiva el docente deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para devenir en sujeto que, reconociendo su propio hacer, recorre la problemática de la fundamentación y realiza una construcción metodológica propia, basado siempre en las características de cada uno de los grupos, a las particularidades de cada estudiante, pero basándose siempre en un sustrato epistemológico que respalde su enseñanza y argumente su labor pedagógica.

De la misma forma, el docente debe promover procesos de liderazgo y autonomía en los estudiantes, porque a pesar de ser una institución para el desarrollo científico debe ser también formadora en valores y presentar características de dinamismo, apertura y respeto a la diversidad de pensamientos y creencias, por eso toma gran importancia el aprendizaje de actitudes y valores, que junto con aprendizajes procedimentales y cognitivos hacen parte del conjunto amplio de competencias profesionales que se deben manejar en la actualidad de la educación universitaria.

3.3 TIPOS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

3.3.1 Aprendizaje significativo por recepción.

“El aprendizaje significativo por recepción involucra la adquisición de significados nuevos. Requiere tanto de una actitud de aprendizaje significativo, como de la presentación al alumno de material potencialmente significativo. La interacción entre los significados potencialmente nuevos y las ideas pertinentes de la estructura del alumno da lugar a los significados reales o psicológicos, debido a que la estructura cognoscitiva de cada alumno es única, todos los significados nuevos que se adquieren son únicos en si mismos.”⁷⁶

Pueden distinguirse tres tipos de aprendizaje significativo por recepción:

El aprendizaje de Representaciones, que es el más cercano al aprendizaje por repetición, y que no es más que aquel que significa para sus alumnos cualquier significado al que sus referentes aludan. Este aprendizaje es significativo, puesto que tiene un único sentido, y esta relacionado de manera no arbitraria con una representación. “Se sabe que para las personas e aproximadamente en el quinto año de vida, todo tiene un nombre y este significa lo que su referente implica para el alumno en particular.”⁷⁷

El Aprendizaje de conceptos; si analizamos los conceptos como la descripción física del grupo de atributos, situaciones y propiedades que poseen los objetos, y su modo en el cual se designan por un símbolo o signo,

⁷⁶ AUSBEL, D. NOVACK, J., HANESIAN, H. Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas, 1988. Pág. 47.

⁷⁷ Ibid, Pág. 48.

se describen principalmente dos formas o métodos de este tipo de aprendizajes.

El primero es la formación de conceptos, que se da en los niños principalmente, en este tipo de situaciones, el aprendizaje se adquiere a través de la experiencia directa, creación de hipótesis, comprobación, y por último, la generalización, en estas situaciones de aprendizaje, se adquiere primero el signo o símbolo, que el concepto propiamente dicho.

El otro método es el aprendizaje de asimilación de conceptos, que es la forma dominante en los adultos y en la educación escolar, que sucede a medida que se cuenta con algunos referentes mayores por parte de los aprendices, “puesto que los atributos de criterio de los nuevos conceptos se pueden definir por medio del uso de los referentes existentes en nuevas combinaciones disponibles en la estructura cognoscitiva del sujeto.”⁷⁸

El Aprendizaje de proposiciones, que puede ser subordinado, superordinado o combinatorio, *El aprendizaje subordinado* ocurre cuando una proposición lógica y significativa se relaciona con conceptos y estructuras mucho más complejas y elaboradas en el alumno, de tal manera que se produce una extensión, elaboración o modificación de proposiciones previas. *El Aprendizaje superordinado*, ocurre cuando una proposición nueva se relaciona con las ideas subordinadas en los estudiantes, ideas que generalmente constituyen un fundamento amplio de contenidos, generalmente pertinentes a la estructura del alumno, y finalmente se encuentra *el aprendizaje combinatorio de proposiciones*, que se refiere a los casos en que una proposición nueva no puede ser relacionada con ideas

⁷⁸ Ibid. Pág. 67.

subordinadas o superordinadas de los estudiantes, pero es relevante en las estructuras previas.⁷⁹

En estos tipos de aprendizaje, se pide a los estudiantes aprendan y recuerden sustancialmente lo que aprenden, pero en general el Aprendizaje significativo por recepción, es básico, y es el mecanismo por excelencia del ser humano, ya que es el tipo de aprendizaje que se utiliza para adquirir y guardar la gran cantidad de representaciones, ideas e informaciones de cualquiera de las sectores del conocimiento, y en general de la vida diaria.

3.3.2 Aprendizaje significativo por descubrimiento.

En este tipo de Aprendizaje, encontramos una gran diferencia con respecto al aprendizaje por recepción, y radica en la forma en como el estudiante accede a la información y al conocimiento, ya que el contenido que se va a aprender lo descubre el propio alumno, y no simplemente se lo expone un actor externo.

La forma en la cual se llega a este aprendizaje por descubrimiento se media por el hecho del trabajo de proposiciones de planteamiento de problemas, que generan entonces nuevas proposiciones que incorporan relaciones de medios a fines potencialmente significativos mediante varias operaciones de transformación. “En el aprendizaje por descubrimiento el alumno debe descubrir ese contenido por si mismo, generando proposiciones que ya sean, soluciones a los problemas que se le plantean, o los pasos sucesivos para resolverlos”⁸⁰.

⁷⁹ Ibid. Pág. 49.

El hecho que hace que el aprendizaje realmente suceda por descubrimiento, radica en el paso final de este aprendizaje significativo, es decir aprender y retener el significado de nuevas proposiciones generadas a través de la resolución de problemas y actividades contextualizadas. De la misma forma el estudiante debe estar en un proceso autentico de transformar las proposiciones de sustrato en proposiciones sustancialmente significativas para la contextualización y la resolución de problemas.

En el aprendizaje por descubrimiento, lo que va a ser aprendido no se da en su forma final, sino que debe ser re-construido por el alumno antes de ser aprendido e incorporado significativamente en la estructura cognitiva, e involucra que el alumno debe reordenar la información, integrarla con la estructura cognitiva y reorganizar o transformar la combinación integrada de manera que se produzca el aprendizaje deseado.

3.4. TEORIAS DEL APRENDIZAJE.

Es observable que todas las conductas que presentan los seres humanos son el resultado de procesos de aprendizaje, aprendizaje que se produce por diferentes vías y de diferentes maneras, esto depende, además de cómo se desee aprender, de su necesidad y utilidad, razón por la cual un número extenso de académicos expertos en la materia se han preocupado por diseñar teorías que tratan de dar explicaciones a la forma en la cual se producen los diferentes procesos de aprendizaje, en el presente capítulo se comentan algunas de las teorías mas relevantes y representativas para la comunidad de especialistas, como lo son, La teoría de la equilibración de Piaget, la teoría del aprendizaje de Vigotski y la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.

⁸⁰ Ibid. Pág. 60.

3.4.1 Teoría de la equilibración de Piaget.

Como primera observación, es primordial saber que Jean Piaget, realiza una clara distinción entre aprendizajes en sentido estricto “formación específica”, y el aprendizaje en sentido amplio, que consiste en el progreso de estructuras cognitivas por procesos de equilibración, resaltando que este primer aprendizaje depende por completo del segundo, y además que cada uno de los aprendizajes se produce cuando existe un desequilibrio o conflicto cognitivo entre las estructuras mentales y los nuevos conceptos, en este punto es donde realmente toman relevancia los procesos de *Asimilación y Acomodación*.

La asimilación, en términos psicológicos, “es el proceso por el cual el sujeto asimila la información que proviene del medio, en función de los esquemas o estructuras conceptuales disponibles”⁸¹, lo cual nos explica claramente que adquirimos información externa, y la integramos a nuestros esquemas mentales sin modificarlos e interpretándolos de acuerdo a lo que deseamos, este es el primer esquema de aprendizaje descrito en la teoría, pero precisamente es la falta de modificación a dichas estructuras la razón por la cual Piaget, propone un proceso complementario para aprendizajes de mayor complejidad, al cual denominó Acomodación, que es un proceso por el cual adaptamos nuestros conceptos o ideas a las características del mundo.

Precisando el tema, el autor cita a la Acomodación como “cualquier modificación de un esquema asimilador, o de una estructura mental, dicha modificación es causada por los elementos que se asimilan,”⁸² este proceso

⁸¹ POZO MUNICIO, Juan Ignacio. Teorías Cognitivas del aprendizaje. Madrid: Morata, 1989, p. 178.

⁸² Ibid. Pág. 180.

complementario supone, no solo una modificación de los esquemas previos en función de la información asimilada, sino también una reinterpretación de los datos o conocimientos anteriores en función de la información asimilada, esto implica aprendizajes mas profundos en el contexto educativo, dado que al existir conflictos al interior de los sujetos, podemos entonces hablar de construcción de conocimientos.

De otro lado cabe señalar que debe existir una interacción compleja entre el conjunto de esquemas de asimilación y la realidad asimilada, pues de esta interacción surge la reconstrucción de nuevos esquemas mentales , junto con la toma de consciencia del conflicto y sus respuestas adaptativas a este, con las cuales el sujeto debe intentar construir ideas acomodando sus propio esquemas.

3.4.2 Teoría del aprendizaje de Vigotski.

Para comenzar podemos decir que Vygotski rechaza totalmente los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de asociaciones entre estímulos y respuestas. “Existen rasgos específicamente humanos no reducibles a asociaciones, tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la Psicología.”⁸³ A diferencia de otras posiciones como la Piagetiana, Vygotski no niega la importancia del aprendizaje asociativo, pero lo considera claramente insuficiente.

Esta teoría del aprendizaje parte de la premisa del conocimiento, no como un objeto que se pasa de una persona a otra, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognitivas, que se inducen

⁸³ Ibid. Pág. 193.

en la interacción social. Se señala también que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona. Para Vygotski, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual. La transmisión y adquisición de conocimientos y patrones culturales es posible cuando de la interacción, es decir en un plano interpersonal, se llega a la internalización, o un plano psicológico.⁸⁴

“Mientras que para el conductismo, los estímulos (E) y respuestas mediadoras (R) son, según el principio de correspondencia, copias no observables de los estímulos y respuestas externas”⁸⁵, en esta teoría los mediadores Vygotskianos no son réplicas de las asociaciones E-R externas, ni un eslabón más de las cadenas asociativas. Los mediadores son instrumentos que transforman la realidad en lugar de imitarla. Su función no es adaptarse pasivamente a las condiciones del medio, sino modificarlas activamente.

En la teoría de Vigotski el concepto de mediador está más próximo al concepto de adaptación en la teoría de Piaget, como un equilibrio que sucede por asimilación y acomodación, que al conductismo, aquí al igual que en la teoría de equilibración, se trata de una adaptación activa basada en la interacción del sujeto con su entorno. El desarrollo de la estructura cognitiva en el organismo es concebido como un producto de dos modalidades de interacción entre el organismo y su medio ambiente: la exposición directa a fuentes de estímulo y la de aprendizaje mediado. La experiencia de aprendizaje mediado es la manera en la que los estímulos remitidos por el ambiente son transformados por un agente mediador. Este agente mediador guiado por sus intenciones, su cultura y nivel emocional, selecciona y

⁸⁴ Ibid. Pág. 192.

⁸⁵ Ibid. p. 194.

organiza el mundo de los estímulos. Los 3 componentes de la interacción mediada son: el organismo receptor, el estímulo y el mediador.

En este sentido se distinguen dos clases de mediadores, en función del tipo de actividad que posibilitan: *la herramienta* y *los signos*. “Una herramienta es el tipo de instrumento mas simple, que actúa materialmente sobre el estímulo, modificándolo⁸⁶”, mientras que el signo es un constituyente de la cultura y actúa como mediador en nuestras acciones, y a diferencia de la herramienta, el signo o símbolo no modifica materialmente el estímulo, sino que modifica a la persona que lo utiliza como mediador y, en definitiva, actúa sobre la interacción de una persona con su entorno.

3.4.3 Teoría de aprendizaje Significativo.

Realizando una pequeña diferenciación en las formas como los estudiantes acceden al conocimiento, podríamos diferenciar entre el aprendizaje de tipo mecánico, y lo que sería pues, el aprendizaje significativo. En este sentido, se podría decir que un aprendizaje es significativo cuando los contenidos no son relacionados al pie de la letra, con lo que el alumno ya sabe, es decir que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.⁸⁷

Como primera medida cabe resaltar la importancia del conocimiento pertinente que existe en la estructura cognoscitiva para el aprendizaje significativo, ya que el aprendizaje del alumno depende de dicha estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por estructura cognitiva, al conjunto de conceptos e ideas que un individuo

⁸⁶ Ibid. Pág. 196.

⁸⁷ AUSBEL, D. NOVACK, J., HANESIAN, H. Op.cit. p. 63.

posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización, esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el estudiante tiene en su estructura cognitiva conceptos, ideas y proposiciones estables y definidos, con los cuales la nueva información pueda interactuar.⁸⁸

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante ya existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras.

El trabajo de Ausubel sirvió para clarificar algunas confusiones entre aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje receptivo, aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico. Precisamente todo el énfasis de la teoría se pone en el aprendizaje significativo, frente al memorístico. Según Ausubel, existe aprendizaje significativo, cuando se relaciona intencionadamente material que es potencialmente significativo, con las ideas establecidas y pertinentes de la estructura cognitiva. De esta manera se pueden utilizar con eficacia los conocimientos previos en la adquisición de nuevos conocimientos que, a su vez, permiten nuevos aprendizajes. El aprendizaje significativo sería el resultado de la interacción entre los conocimientos del que aprende y la nueva información que va a aprenderse.⁸⁹

⁸⁸ Ibid. Pág. 50.

En contraste con el aprendizaje significativo, el aprendizaje memorístico tiene lugar cuando el que aprende no relaciona la nueva información con la ya existente en su estructura cognitiva. Como consecuencia, los nuevos conocimientos se aprenden de manera aislada y sin relación entre sí por lo que no contribuyen al aprendizaje ulterior y más bien lo dificultan. Según Ausubel, entre estos dos extremos existiría un continuo que permitiría encuadrar la mayoría de las situaciones de aprendizaje escolar.

3.5. COMPONENTES DEL APRENDIZAJE.*

La variedad de los aprendizajes es muy grande, y de diferente naturaleza, por eso se han propuesto a lo largo de la historia diversas clasificaciones, según la finalidad instruccional del conocimiento. Para el caso se propondrá la clasificación de Juan Ignacio Pozo, basada en cuatro resultados principales de aprendizajes: conductuales, sociales, verbales y procedimentales, que a su vez se dividen en tres subcategorías cada una, que se presentan a continuación.

3.5.1 Aprendizaje de sucesos y conductas.

De forma implícita los seres humanos aprenden de las relaciones entre los sucesos, y las conductas, ya sean propias o de los demás, este tipo de aprendizajes esta basado en procesos asociativos, consistentes como se mencionó anteriormente en la conexión entre sucesos y conductas que tienden a suceder juntos. Podemos establecer tres grupos principales.

⁸⁹ Ibid. Pág. 65.

* Basado en: POZO MUNICIO Juan Ignacio. Aprendices y maestros. Op.cit. p. 88-100

- a. Aprendizaje de Sucesos: Se puede definir este grupo de aprendizajes como la adquisición de información sobre las relaciones entre acontecimientos (o conjunto de estímulos) que tienen lugar en el ambiente, los cuales permiten sobre todo establecer secuencias predictivas ante posibles peligros o placeres, y la toma de decisiones.
- b. Aprendizaje de conductas: Esta clase de aprendizajes nos permite sobre todo adquirir respuestas eficientes para modificar las condiciones ambientales, logrando evitar las más desagradables y provocando las que resultan más satisfactorias.
- c. Aprendizaje de teorías implícitas sobre las relaciones entre los objetos y entre las personas: Como su nombre lo indica consiste en la relación que se hace entre las particularidades y peculiaridades que se observa en los comportamientos de los objetos y de las personas

3.5.2 Aprendizaje social.

Una gran parte de los esfuerzos en el aprendizaje es la adquisición de pautas, normas, valores actitudes, etc., que se adquieren a través de la interacción con los demás, así como con la pertenencia a los grupos sociales. Esta clase de aprendizajes en su mayor parte tiene un carácter implícito y asociativo. Dentro de los tipos de aprendizaje social podemos distinguir:

- a. Aprendizaje de habilidades sociales: Estos aprendizajes son las formas de comportamiento propias de la cultura que se adquieren de forma implícita en la interacción cotidiana con los demás, y van desde conocer los efectos de un gesto simple, hasta el manejo de todas las normas del comportamiento social.
-

b. Adquisición de actitudes: Esto no es otra cosa que la tendencia a comportarse de forma determinada ante las situaciones o la presencia de personas determinadas, estas formas de comportamiento obedecen así como a características individuales, a normas y presiones de los grupos sociales a los cuales pertenecen los individuos.

c. Adquisición de representaciones sociales o sistemas de conocimiento: Esta clase de aprendizaje que so socialmente compartidos sirven de manera exclusiva para facilitar la comunicación y el intercambio de información dentro de los grupos sociales. Estos aprendizajes son basados en actividades asociativas y en la reproducción de modelos culturales preestablecidos.

3.5.3 Aprendizaje verbal y conceptual.

Este conjunto de aprendizajes son de tipo explícito y está constituido por los conocimientos verbales y la adquisición de información acerca de hechos, datos, sucesos, etc., y es en este grupo de aprendizajes en donde se centra la educación formal, en cada uno de sus niveles. Se pueden observar tres tipos principales de aprendizaje verbal y conceptual.

a. Aprendizaje de información verbal: Es la incorporación de hechos y datos a la memoria sin dotarle necesariamente de un significado, y corresponde al aprendizaje de ciertos datos aislados que únicamente pueden ser aprendidos de dicha forma, son datos sin significado en sí mismo y que hay que memorizarlos para asimilarlos.

b. Aprendizaje y comprensión de conceptos: Esta clase de aprendizajes permiten otorgarle significados a los hechos, y a interpretarlos dentro de ciertos contextos y marcos conceptuales específicos. Para que sucedan estos aprendizajes un poco más elaborados es necesario asimilar la

información nueva a los conocimientos previos, para que así se generen estructuras de conocimiento más sólidas.

c. Cambio conceptual o reestructuración de los conocimientos previos: Cabe anotar que para que se produzca cambios conceptuales se debe reestructurar en profundidad los conocimientos previos, construyendo así, por procesos de reflexión y toma de conciencia conceptual, una nueva estructura conceptual, necesariamente mas próxima al conocimiento mas complejo. Estas reestructuraciones profundas son necesarias sobre todo para el aprendizaje de la ciencia y los sistemas de conocimiento mas complejos

3.5.4 Aprendizaje de Procedimientos.

Un grupo importante de productos del aprendizaje esta relacionado con la adquisición y la mejora de habilidades, destrezas y estrategias para realizar actividades exactas y puntuales llamados procedimientos, que implican el manejo de una serie de secuencias cada vez mas complejas y encadenadas que en la mayoría de veces se aprenden de manera implícita, y suelen volverse hábitos de conducta. Dentro de esta categoría encontramos tres resultados distintos.

a. Aprendizaje de técnicas o secuencias de acciones realizadas de modo rutinario con el fin de alcanzar siempre el mismo objetivo: Son encadenamientos de acciones complejas, que en la mayor de las ocasiones son motrices y que requieren de grados diferentes de entrenamiento explicito, según el nivel de dificultad del proceso que se quiere aprender. Estos aprendizajes están basados en aprendizajes asociativos y por repetición.

b. Aprendizaje de estrategias para planificar, tomar decisiones y controlar la aplicación de las técnicas para adaptarlas a las necesidades específicas de cada tarea: Además de dominar técnicas, se debe saber donde, cuando y de que forma utilizarlas, este sector del aprendizaje esta encaminado hacia el uso estratégico de las técnicas aprendidas para mejorar su eficacia. Estos aprendizajes no suceden por procesos asociativos, sino por procesos de reestructuración de la propia práctica, producto de reflexión y toma de conciencia de lo que se hace y como se hace.

c. Aprendizaje de estrategias de aprendizaje: Es en últimas el control sobre los propios procesos de aprendizaje, es un proceso en el cual el aprendiz aprende a controlar y regular sus procesos cognitivos y así mismo adquiere el hábito de reflexionar sobre su propio conocimiento. Ese control, y esa metacognición se aplican a la gestión de técnicas y recursos de aprendizaje específicos.

3.6 EL DOCENTE COMO EJE MEDIADOR DE PROCESOS DE APRENDIZAJE.

En este sentido, y adoptando una postura radical, que permite ver los procesos de enseñanza y de aprendizaje como un conjunto de acciones dinámicas y en constante desarrollo, se pueden identificar, a partir de esta postura epistemológica, las siguientes concepciones respecto a los actores y elementos que componen dichos procesos:

- *Docente*: acompaña a los estudiantes en la construcción del conocimiento poniendo de presente que “el ser humano debe luchar siempre contra el error, pues es la conciencia del error, lo que nos

hace humanos”⁹¹, dejando de lado los principios de autoridad tradicionales y exponiéndose deliberadamente a sí mismo y a la materia de estudio, al escrutinio permanente de sus alumnos, para lo cual debe contar con un conocimiento y comprensión profundos de la ciencia que enseña. El docente debe propender por la formación de la racionalidad de los estudiantes, generando conflictos y promoviendo discusiones que desencadenen procesos de pensamiento de niveles cada vez más complejos.

- *Estudiante*: es el constructor de su propio conocimiento, y como tal se reconoce como un interlocutor válido que posee ideas y pensamientos que deben ser tenidos en cuenta dentro de las discusiones de aula. Se reconocen entonces todas las argumentaciones claras y coherentes como aportes al constructo racional del conocimiento, promoviendo así la libertad de pensamiento.

- *Aula*: es el espacio por excelencia para la discusión y la argumentación de la que se ha venido hablando. Es el lugar donde *aprendices y maestros* comparten su visión, inquietudes, presaberes y cuestionamientos relacionados con los temas de estudio. Es aquí donde el enseñante de la ciencia debe canalizar toda la sinergia, producto del trabajo del grupo que finalmente se debe traducir en un ambiente fluido, sin tensiones que propicie el aprendizaje de la ciencia, idealmente, por el gusto por el conocimiento, “en efecto, un aula universitaria ha de representar y de reflejar algo más que un proceso de transmisión de contenidos científicos.”⁹²

⁹¹ SILVA R., Alonso. Aspectos esenciales del pensamiento ético político de Popper y sus fundamentos epistemológicos. En: Filosofía de la ciencia. Compilado en: MANTILLA, Freddy. CEDEDUIS, Bucaramanga. 2005, p. 102.

⁹² MARTINEZ, Martín; BUXARRIS, María; BARRA Francisco. La universidad como espacio de aprendizaje ético. Compilado en: MANTILLA, Freddy. CEDEDUIS, Bucaramanga. 2005, p. 69.

Ahora bien, teniendo claras las concepciones que, desde un punto de vista racionalista, se tienen respecto a docentes y estudiantes, así como de las estrategias pedagógicas y la misma aula, se puede centrar la atención en los elementos que debe formar un enseñante de la ciencia y en la manera de hacerlo.

Desde el docente:

- Considera la ciencia en permanente cambio. Sea que se hable de programas de investigación, rupturas epistemológicas, paradigmas o proliferación de teorías, se muestra la ciencia como inacabada y a sus teorías como falibles.
 - Debe contar con suficiente poder argumentativo y tolerancia para poder sostener discusiones con los estudiantes que promuevan la formación de ideas propias en cada uno sin desconocer la posible validez de las de otros, más aún si se tiene claro que no existen las verdades absolutas.
 - Consciente de su propia postura racionalista, debe propender por la formación de la racionalidad en los estudiantes.
 - Pone de manifiesto que el estudiante es el responsable de su propio aprendizaje, por lo que el docente se convierte en un dinamizador de este proceso.
-

Desde la epistemología:

- Las teorías científicas son explicaciones provisionales a las realidades del mundo, y por lo tanto falseables.
- La ciencia no es ajena al contexto en el que se desarrolla, por lo cual es necesario anidar a su estudio aspectos históricos y sociológicos del conocimiento.

Desde las estrategias:

- Se fomenta el cuestionamiento permanente y a su vez por medio de preguntas abiertas se le da la oportunidad al estudiante de elaborar sus propias tesis y defenderla.
- La formación de grupos de discusión favorece el clima deseable en el aula y promueve la creación de un ambiente más propicio para el debate y la concertación.
- Los resultados de las discusiones no deben ser estériles, por el contrario, el desarrollo de talleres de construcción del conocimiento permite tener una memoria de los aportes y logros alcanzados en las diferentes actividades desarrolladas.

Desde los estudiantes:

- Reconoce en el otro a un interlocutor válido y valora la clase de argumentos que esgrime.

- Elabora sus ideas de acuerdo a sus propios intereses, y es capaz de sustentarlas y defenderlas.
- Se reconoce como constructor de su propio conocimiento, como ser activo y consciente de su papel protagónico en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Si bien se podrían enumerar muchos otros elementos que se pueden considerar indispensables en la enseñanza de la ciencia, se debe hacer énfasis en que los docentes deben favorecer la construcción del conocimiento científico en los educandos, vivenciando, mas no predicando, su propia noción de ciencia, formada, claro está, a partir de un conocimiento profundo de la *materia* que enseña.⁹³

3.7. PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS.

¿Por qué no aprenden los estudiantes?

Al finalizar algún curso en cada semestre los docentes proponen una auto evaluación del desarrollo de la asignatura, en donde se trata de descubrir por parte de todo el grupo, situaciones básicas de aula como ¿cuales fueron las fortalezas y las debilidades que encontraron en el proceso de enseñanza-aprendizaje?⁹⁴ En lo referente a la pregunta de porque no aprenden los estudiantes, las causas más repetidas por ellos mismos son:

⁹³ MANTILLA MANTILLA, Fredy. El maestro. Un estilo de vida que posibilita el conocimiento. CEDEDUIS, Bucaramanga. 2005, p. 45.

- No preparan las evaluaciones, pero no porque no quieren, sino que en la semana de evaluaciones se recargan de trabajo, que si no organizan bien su tiempo no logran los objetivos propuestos.
- Que no tienen un material significativo en cuanto al aprendizaje de contenidos exactos, los cuales deben ser manejados casi memorísticamente; son muy pocos los textos en biblioteca sobre el tema, poca la información que se consigue, pero cada compañero al realizar la exposición deja un material que se debe organizar secuencialmente para que al hacer ejercicios de complementación, existan explicaciones de cada unidad temática.
- La no participación en el aula es vital para detectar los errores o desaciertos a tiempo y no cuando sea tarde, y se deban reorientar los procesos de aprendizaje.
- La falta de bases sólidas en el manejo de estrategias de aprendizaje obstaculiza los procesos académicos, desde los más simples, hasta los más complejos y avanzados, frenando así el desarrollo de los contenidos propuestos para el curso teórico de Legislación deportiva.
- Los conflictos personales como las oportunidades de trabajo, la situación familiar, la situación económica impiden un pleno desarrollo de las facultades mentales y sociales del estudiante. Las más comunes son: casos graves de enfermedad, embarazos no deseados, el trabajo simultáneo con el estudio, el divorcio o separación de los padres, la muerte de un familiar significativo, entre otros.

⁹⁴ Esta es una concepción personal de lo que se debe realizar en cada curso, como parte del proceso evaluativo.

- La falta de dedicación de tiempo a la asignatura por razones como apatía, falta de interés por su alto contenido teórico, el desconocimiento de la ley del deporte, y el no poseer un criterio amplio sobre la utilidad de los contenidos de la asignatura en su futuro desempeño profesional.

El nivel de complejidad de la ley general del deporte, y la ley general de la recreación en Colombia merecen de una real comprensión y análisis por parte de los estudiantes de la facultad, en este sentido, los estudiantes no cuentan con el *compromiso* de asumir la legislación deportiva Colombiana como parte necesaria y vital para su desarrollo integral como profesionales, partiendo de la construcción de aprendizajes realmente significativos, esta es la principal razón por la cual, a mi juicio los estudiantes presentan grandes dificultades para aprender lo necesario en el aula de clase y fuera de ella, por lo menos en cuanto se refiere a esta asignatura, de carácter tan teórico.

Después de haber establecido un marco conceptual de lo que es el aprendizaje sus, principales teorías, sobre como aprenden los estudiantes, así como las razones por las cuales no aprenden los estudiantes, nos adentramos en lo que es currículo y el diseño de una unidad para observar fortalezas y dificultades que se encuentran en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de Legislación deportiva, no olvidemos que es el planteamiento de una unidad lo que materializa el proceso educativo en la realidad concreta del aula.

CAPITULO 4. CURRÍCULO DE LEGISLACION DEPORTIVA.

Pretender caminar sin rumbo, sin brújula, es posible, pero nuestra racionalidad, las exigencias sociales, la academia, el sentido de universidad y cada uno de los procesos pedagógicos, no se pueden dejar a la improvisación. Hay que apuntar y direccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, las metas que nos proponemos y las competencias que vamos a desarrollar a partir de determinadas estrategias, así como definir el sentido de la evaluación y los criterios que vamos a utilizar para ello.

En este capítulo es preciso fundamentar teóricamente, en primer lugar el concepto de currículo para estructurar el margen pedagógico, en segundo lugar, mirar los elementos o fases que se deben tener en cuenta en un currículo oficial, en tercer lugar, analizar cuales son las principales tendencias curriculares que han existido en la historia del proceso educativo, para por último con base en lo anterior hacer un recorrido de cada uno de los componentes del currículo estructurado en la asignatura de legislación deportiva en Colombia, de la facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomas.

4.1. CONCEPTO.

Para abordar el concepto de currículo, se podría comenzar con un concepto que a primera vista parecería un poco trivial, pero que la verdad es lo mas cercano a la realidad observable, “el currículo es saber qué se enseña, a quién, cuándo, cómo, y para qué”⁹⁵. Es decir, no solamente tiene en cuenta contenidos, sino a quién va dirigida la enseñanza, cómo desarrollarla y a que objetivos puntuales se quiere llegar. Por otra parte para Stenhouse, “un

currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un proceso educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”⁹⁶, del primer acercamiento planteado a lo que es el concepto general de currículo, propuesto por uno de los teóricos mas importantes de este sector del conocimiento, se debe resaltar que abarca gran cantidad de elementos relevantes, teniendo en cuenta todas las situaciones partícipes del proceso de enseñanza aprendizaje y guarda entre ellas una estrecha relación con las categorías de contenidos, tiempo, espacio, estudiantes, procesos, objetivos, estrategias de enseñanza y evaluación y la operacionalización del docente en la práctica.

Por otra parte la segunda definición planteada muestra el currículo flexible, que según los contenidos, los procesos o los estudiantes se puede replantear para conseguir determinados fines; esta abierto siempre al diálogo, porque no solo hacen parte del currículo los contenidos y las temáticas, sino que juegan papeles importantes otras situaciones del proceso pedagógico propiamente dicho como la recreación, el ambiente, o el bienestar que se brinda al estudiante para que alcance sus logros.

Vale la pena mencionar que cuando nos referimos a currículo es clave tener en cuenta la clasificación según Posner sobre los cinco currículos simultáneos, Currículo oficial, operacional, nulo, oculto, y extracurricular:

“*Currículo oficial*: es lo que aparece documentado: pretende servir de guía a profesores y estudiantes generalmente es equiparable al plan de estudios.

⁹⁵ CHADWICK, Clifton. Principios básicos del currículo. Chile. 1985. Pág. 85.

⁹⁶STENHOUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del currículo. Morata. Madrid.1991.Pág. 136.

Currículo operacional: es el que se desarrolla realmente. Puede diferir del currículo oficial en la medida en que no siempre hay correspondencia entre lo formulado y lo logrado.

Currículo nulo: está conformado por aquellos aspectos que se ignoran en la formación. Ejemplo de éste es lo que tiene que ver con la formación para una vida plena y saludable.

Currículo oculto: se refiere a todos los aprendizajes obtenidos para el manejo del lenguaje, la forma de interrelacionarse, los espacios, saludos, toma de decisiones y que no se hacen visibles, ni se programan como experiencias formativas. Sin embargo, puede tener una gran influencia para los estudiantes.

Extracurrículo: todo lo planeado por fuera de los planes de estudio. Es una experiencia educativa, pero no es de obligatorio cumplimiento".⁹⁷

Estos currículos simultáneos son claves porque el estudiante no solo adquiere contenidos temáticos, sino observa y aprende actitudes, valores y normas, aprende en torno a la toma de decisiones y al desarrollo de su personalidad, y no sólo se enmarca en situaciones académicas de aula. Lo operacional debe ser coherente con el currículo oficial, en lo posible hay que salvar los contenidos; pero muchas veces en algunos grupos se puede profundizar más en determinados temas, avanzar en ciertos procesos, ir a niveles más complejos o simplemente ir más despacio para asimilar mejor el aprendizaje.

⁹⁷ POSNER, George. Análisis del currículo. Bogotá. McGraw Hill. 1998. Pág.11

A si mismo, todos estos componentes del currículo deben responder a las expectativas contemporáneas, es decir, hoy hablamos de pensamiento reflexivo, esto significa que debemos teorizar sobre la práctica, que la crítica, la reflexión y el cuestionamiento se paseen en las aulas de clase, que el currículo este diseñado para favorecer la autonomía. Los profesionales en el mundo actual deben tener la capacidad de, “ir aprendiendo a lo largo de la vida”, pues existe mucha información, y ya que el conocimiento cada día se especializa más; surgen nuevos problemas que la sociedad actual plantea, por esto se necesitan entonces profesionales con autonomía, iniciativa, creatividad, y mas aún, con capacidad para aplicar los contenidos aprendidos en situaciones reales de trabajo.

Por último es necesario resaltar que el currículo debe favorecer ese aprender el aprender citado por Edgar Morin, es decir, profesionales que tengan la capacidad de autorregular sus procesos de aprendizaje, cómo deben abordar una situación problema, cuales son las principales dificultades que tiene en el aprendizaje y lleguen a comprender que en el interactuar no sólo existen sus realidades, sino las de su entorno, además compartan sus conocimientos con los demás para que a través del aprendizaje colaborativo y social puedan conocerse mucho más y de esta manera responder a las necesidades del mundo actual.⁹⁸

4.2. FASES O COMPONENTES DEL CURRÍCULO.

La estructura que plantea Chadwick a partir de su concepto de currículo establece los siguientes componentes curriculares de un programa académico: “el marco teórico, el análisis de contexto del programa académico, el perfil del egresado, los objetivos curriculares, el plan de

⁹⁸ MORIN, Edgar. Op.cit. p. 4-5.

estudios, las estrategias y los métodos didácticos y la evaluación”.⁹⁹ Estas fases del currículo nos dan una visión amplia de la complejidad que tiene la elaboración de un verdadero currículo que “consista en el establecimiento y la priorización de las necesidades educativas y en la elaboración de las directrices curriculares de la materia que se diseña”¹⁰⁰, por tal motivo, es importante recorrer, al menos de manera rápida cada uno de los componentes de esta clasificación, a partir de los académicos en el área. Por tanto, constituye un referente básico, que nos permite orientarnos para asimilar mejor los conceptos y entender la magnitud del proceso curricular. Tomamos como punto de partida el marco teórico.

Marco Teórico.

El marco teórico hace referencia a los aspectos relevantes sobre los cuales descansa el currículo, fundamentos filosóficos, epistemológicos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos. Cuando hablamos de fundamentos filosóficos se hace referencia a la concepción de ser humano, a la visión del profesional que requiere la sociedad, a la cosmovisión que tiene para comprender los problemas del mundo actual y a la manera que asume las relaciones éticas y ciudadanas de los estudiantes para con su entorno social.

Los fundamentos epistemológicos se relacionan con la concepción de investigación, la orientación de los métodos científicos, la manera de abordar las disciplinas académicas, la realización de una visión crítica sobre la tecnología, la ciencia y sus teorías, así como la emisión de juicios de valor sobre la ciencia. Desconocer estos aspectos es quedarnos sin historia, es aceptar dogmáticamente lo que dice la ciencia y recordemos, el conocimiento científico es provisional, también se equivoca.

⁹⁹CHADWICK, Clifton. Op.cit. p. 90

Los fundamentos psicológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje están intervenidos por factores como: la motivación, el proceso de comunicación en el aula, basado en relaciones interpersonales, comportamientos, gestos, actitudes, afectividad, emociones, que son realidades necesarias y lineamientos comunes para clarificar una tendencia enmarcada por cada universidad, dándole sentido a la institucionalidad.

Los fundamentos sociológicos se manifiestan en las interacciones humanas de todos los componentes del ámbito universitario, en la misión y visión se debe tener claro el papel que le corresponde desempeñar a los egresados en la sociedad; la universidad se irriga por las políticas del estado, de cada región, de cada institución, sus elementos culturales, que definen comportamientos propios en las relaciones sociales.

Para terminar este marco teórico, con referencia a los fundamentos pedagógicos existen diferentes enfoques, principios, estrategias, que deben ser suficientemente conocidos y analizados, con el fin de asumir una posición respecto a ellos. Se debe enfatizar además en la existencia de unas “directrices curriculares que sirvan de fundamento y justificación para las siguientes fases del diseño, así como para la práctica educativa resultante”¹⁰⁰ y por supuesto no se pueden olvidar en la elaboración curricular en programas de educación superior.

El Análisis De Contexto Del Programa Académico

Este aspecto del diseño curricular abarca las políticas del estado con respecto a la educación en general, en relación con la educación superior y

¹⁰⁰ ESTEVES NENNINGER, Ety Haydeé. Enseñar a Aprender. México: Paidós, 2002. p.53.

¹⁰¹ Ibid. Pág. 55

con la formación universitaria, el marco legal sobre el ejercicio de la profesión específica, políticas sobre ciencia y tecnología, planes de desarrollo, elementos que influyen para que haya currículos rígidos, flexibles, analíticos, investigativos o teóricos.

Los anteriores elementos han sido desarrollados en el primer capítulo; la situación estatal y la de cada institución en particular, sus políticas, el currículo, la clase y el nivel de los programas que ofrece la institución, la orientación y modalidad educativa con que se ofrecen los programas, la metodología empleada en el proceso educativo, el sistema de evaluación que la institución diseña para determinar la eficiencia y eficacia de la ejecución y desarrollo de cada uno de sus programas.

Perfil Del Egresado

Cada profesión tiene sus propios campos de acción, algunos aspectos sugeridos podrían ser finalidad misma de la profesión, la incidencia del desarrollo científico – tecnológico en la sociedad, las características que deben poseer sus profesionales egresados, como bases académicas, personales e investigativas, la necesidad de una formación interdisciplinaria y hasta las estrategias pedagógicas utilizadas para la formación de dicho profesional.

A partir de estos elementos cada institución elabora sus tendencias, lineamientos y su énfasis, los cuales, por lo menos en teoría deben ser adquiridos por parte de sus profesionales. Esto es lo que hace que, pese a la existencia de los mismos programas académicos otras universidades, cada cual tenga su línea de pensamiento bien definida, así como su identidad y sus proyectos frente a la comunidad.

Los Objetivos Curriculares.

“En esta fase se empieza a concretar el trabajo anterior, al traducirse las necesidades educativas y directrices curriculares en intenciones educativas llamados objetivos.”¹⁰² Esta fase tiene que ver precisamente con los objetivos generales y específicos de cada profesión, de cada asignatura, la simplicidad o la complejidad de las materias, su ubicación en el plan de estudios, qué se quiere alcanzar con las políticas institucionales y a que se apunta con determinadas decisiones del currículo. No obstante, esta no es una decisión exclusiva del ente administrativo, sino también de la comunidad educativa, la sociedad, y el ámbito universitario estatal y particular.

El Plan De Estudios.

El plan de estudios es el componente del currículo más relevante, por lo menos en la parte práctica, expresado de manera simple no es otra cosa que la organización de los contenidos académicos en ejes temáticos, áreas y asignaturas, que tiene que aprobar el aprendiz para alcanzar los objetivos de la carrera. Uno de los frecuentes errores en los planes de estudio, en el manejo que se da por parte de maestros y directivos de las instituciones educativas es enfatizar en la puntualidad de la asignatura, es decir, contenidos y alcances temáticos parciales, descuidando la relación que guarda cada asignatura con las otras, ¿por qué aparece en el plan de estudios y en determinado nivel? y ¿cómo responde determinada asignatura a las exigencias de la formación del futuro profesional?

Las Estrategias Y Los Métodos Didácticos.

¹⁰² Ibid. Pág. 56.

Cada docente en su autonomía sobre la cátedra y teniendo en cuenta algunos criterios de educabilidad, diseña y opera una serie de estrategias que son filtradas según el proceso a desarrollar, el objetivo que se propone, los procesos mentales se quiere activar en los estudiantes, las habilidades y destrezas que se favorecerá, los determinados fines, y por supuesto los contenidos que se desarrollaran entre otros.

Cabe mencionar que cada estrategia tiene su fundamentación teórica, sus particularidades y su utilidad facilitando determinados procesos, como será expresado en el capítulo cinco sobre estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Los Recursos Docentes Y Didácticos.

Son todos aquellos materiales que facilitan el objetivo de alcanzar las metas propuestas para el aprendizaje. Los recursos docentes se refieren a las destrezas, cualidades, habilidades mentales que pone en marcha el docente para alcanzar aprendizajes significativos. Cuando se hace referencia a recursos del aula no sólo se trata de los objetos que utilizamos para la enseñanza y el aprendizaje, también pueden ser personas, acontecimientos o hechos reales. Los recursos didácticos son los materiales, ya sean elaborados o adquiridos, teniendo en cuenta principios pedagógicos para desarrollar determinados procesos. Aparecen entre ellos el televisor, los organizadores previos, el video beam, la radio, el VHS, un CD, una cartelera, un afiche, un gráfico, una caricatura, entre otros, los cuales deben hacerse explícitos en el diseño curricular final.

La Evaluación.

En este componente del currículo se desarrollan las estrategias de evaluación que se va a utilizar, su metodología, los criterios de aplicabilidad, no sólo a nivel de la asignatura, sino a nivel institucional. La evaluación permite saber en que nivel de aprendizaje se encuentran los estudiantes, cuales procesos se están alcanzando y cuales no. En el capítulo cinco se profundizara sobre estrategias de evaluación donde se argumentará por qué es clave el proceso de la evaluación en el proceso educativo.

4.3. TENDENCIAS CURRICULARES*

Son diversas las líneas de pensamiento curricular que han marcado una huella en el quehacer docente, a través de la historia del proceso educativo. En general, han existido cuatro grandes tendencias que sobresalen: la academicista, la experiencial, la tecnológica y la práctica, que se desarrollarán por lo menos de modo superficial a continuación.

4.3.1 Tendencia Academicista.

En nuestro país, incluso en la actualidad, permanece esta tendencia, en donde prima los contenidos, las temáticas de cada curso, las asignaturas incluidas en el plan de estudios y a veces como ruedas sueltas, sin tener criterios para la organización curricular. En esta tendencia se observa una gran preocupación por avanzar y cumplir con los temas sin incluir aprendizajes significativos, especialmente cuando hay currículos rígidos, cuando hay asignaturas que tienen que ver demasiados temas para

continuar con una secuencia, por ejemplo: de una Anatomía I a una Anatomía II, cuando hay docentes que son funcionarios de la educación y descuidan los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, cuando hay autoritarismos de parte de algunos docentes que limitan su función de maestros al trabajo individual del estudiante, cuando hay tanto profesores como estudiantes que trabajan desintegradamente y no se logra una comunicación en el aula que genere ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje.

Esta tendencia trajo como consecuencia la evaluación bancaria que define Freire (1970), como el protagonismo del docente lleno de información para comunicar al estudiante y que a través de este proceso de comunicación, se realiza la transferencia de conocimientos, que se limitó a un academicismo estrecho de unas asignaturas básicas.

4.3.2 Tendencia Experiencial.

Nace como una respuesta a cambiar el centro del proceso educativo que no es el maestro, ni los contenidos, es el estudiante y su formación integral. Esta tendencia curricular, surgió como consecuencia de profesionales idóneos académicamente, pero en su quehacer no tenían ética y hubo problemas graves para el entorno social, por ser ciudadanos sin escrúpulos que no midieron las consecuencias de sus decisiones para la sociedad.

Entonces se determinaron núcleos básicos de contenido, para así darle más sentido a lo que se aprende, resaltando las necesidades de los estudiantes y sus procesos para alcanzar determinados objetivos. En esta búsqueda de la formación integral de los estudiantes nacen nuevas preocupaciones sociales

* Basado en: VILLAMIZAR LUNA, Constanza L. Tendencias Curriculares. Bucaramanga:

en los currículos transversales a tener en cuenta: lo constitucional, lo ecológico, lo investigativo, lo tecnológico, lo crítico, porque el currículo en el pasar de los tiempos se debe renovar, eso si, con miras a mejorar.

4.3.3 Tendencia Tecnológica.

Es una tendencia producto de la corriente del pensamiento positivista o científicista, donde lo verdadero y útil es la verdad científica. Esta corriente de pensamiento impuso unos docentes más racionales en su práctica que ven en la educación una etapa para preparar hacia la vida productiva. En esta tendencia las clases no contaban con una verdadera planificación, no se pensó además en el por qué de las decisiones curriculares, así mismo no se tuvieron en cuenta aspectos centrales del currículo, entre otras dificultades. En esta tendencia el profesor pierde su profesionalidad y se convierte al igual que el obrero en el que lleva a la práctica las políticas y planes educacionales fijados desde afuera.

Según Tyler “todos los aspectos del programa son, en realidad, medios para realizar los propósitos de la educación. En consecuencia, si hemos de estudiarlo sistemática e inteligiblemente, debemos antes estar seguros de cuales son sus objetivos”¹⁰³

4.3.4 Tendencia Práctica.

Esta tendencia emerge porque se llevó al extremo la reflexión sobre lo teórico, cayendo en abstracciones o elucubraciones mentales sin sentido.

UIS-CEDEDUIS.

¹⁰³ TYLER, R. Principios básicos del currículo. Madrid. Morata. 2002. Pág. 8

Diríamos en palabras de Schwab: “Un currículo en acción trata de cosas reales, actos, maestros y estudiantes reales, cosas as ricas que sus representaciones teóricas y diferentes de ellas”¹⁰⁴. El currículo debe sustentarse en la reflexión y debe construirse a través de la interacción en el aula, permitiendo la evaluación y control de los procesos, planificación de los mismos y las acciones a tener en cuenta para alcanzar las metas propuestas. Este proceso de Planificación, Acción y Evaluación, es propio de teorías liberadoras, con enfoques críticos del currículo como las planteadas por Sthenhouse, Kemmis y Carr, entre otras. El pensamiento marxista y pragmático de esta época favoreció enormemente las bases de esta tendencia.

4.4. DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA LEGISLACION DEPORTIVA.

Este apartado del capítulo pretende contextualizar un poco las estructuras teóricas planteadas anteriormente en cuanto al diseño curricular en la asignatura de Legislación Deportiva, haciendo énfasis en los procesos relevantes en una unidad particular, en este caso la unidad quinta sobre el deporte asociado en Colombia.

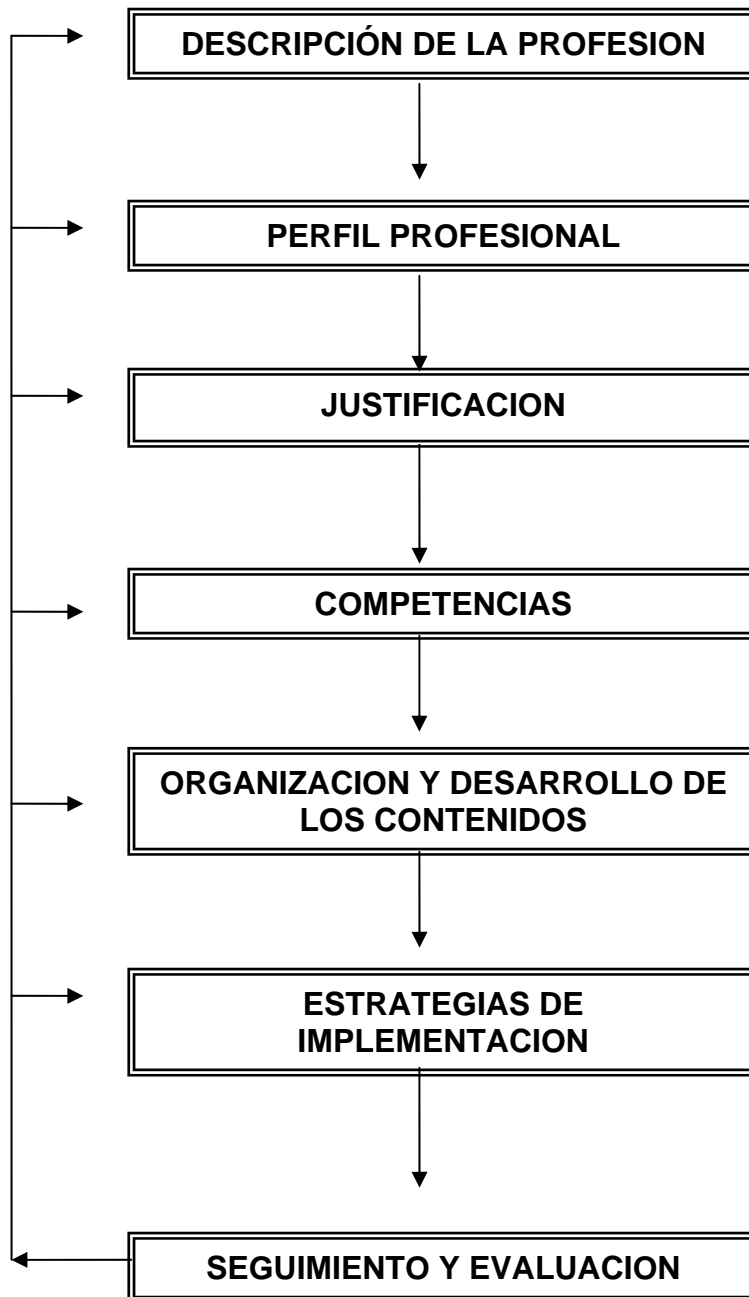
La asignatura de Legislación deportiva es una asignatura de noveno semestre, que cuenta con una intensidad horaria de cuatro horas semanales durante las dieciséis semanas de trabajo del periodo académico, cabe también expresar que la naturaleza de la asignatura, en un alto porcentaje es teórica, y de contenidos que deben ser manejados de manera obligatoria, por lo tanto se utilizan mucho los procesos de apropiación de conceptos, leyes,

¹⁰⁴ SCHWAB, J. Un enfoque práctico para la planificación del currículo. Madrid. 1982. Pág.26.

normas y artículos de manera memorística, porque hacen parte de lo que se debe manejar con claridad para poder comprender, argumentar y proponer alternativas de solución a las problemáticas requeridas.

4.4.1 MODELO DEL DISEÑO CURRICULAR.*

* Tomado de: VILLAMIZAR LUNA, Constanza L. Tendencias Curriculares. Bucaramanga: UIS-CEDEDUIS.



4.4.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROFESION.

En el año lectivo de 1996, aparece como carrera profesional el programa de Cultura Física, Deporte y Recreación, en la Universidad Santo Tomas de la ciudad de Bucaramanga, convirtiéndose en el único existente en el país, otras instituciones de educación superior en el oriente Colombiano cuentan con programas de licenciaturas en educación física, como La Universidad de Pamplona y La Universidad Cooperativa de Colombia, las cuales tienen similares características al programa de Cultura Física, pero en esencia con muchas diferencias.

La Universidad de Pamplona y la Universidad Cooperativa, se enfocan esencialmente en la formación de docentes de básica primaria y media vocacional, en el área de educación física, deportes y recreación, contando con algunos años de posicionamiento en el ámbito universitario, así como en el sector laboral del Departamento.

En este caso particular la Universidad Santo Tomas ha desarrollado un programa académico con énfasis en la Administración de empresas y actividades deportivas, ya sea en el sector publico y privado del país, así como en la formación de competencias básicas para en el sector terapéutico y de rehabilitación de lesiones producidas por la actividad física, actualmente se encuentra en ampliación de sus niveles de investigación, a través de estudios de postgrados como la especialización en administración de empresas deportivas, dirigida a mejorar sus actividades básicas de investigación y extensión.

4.4.3 EL PERFIL PROFESIONAL.

Nuestros profesionales, a través de los períodos académicos, desarrollan sus propias capacidades y destrezas físicas e intelectuales, para liderar procesos similares en las áreas de influencia, junto con la capacitación en la administración básica, la docencia y la dirección de programas de formación física, deportes y recreación. Dentro del perfil profesional de la facultad de Cultura Física, encontramos también los siguientes perfiles laborales.

Deporte

A nivel de fundamentación, preparación física, entrenamiento básico y empresarial e instructor de clubes y gimnasios.

Cultura

Formador y director de procesos artístico-culturales.

Recreación.

Recreador físico ocupacional y social.

Docencia

En todos los niveles del Sistema Nacional de Educación Física.

Administración.

Administrador de entidades de carácter deportivo, cultural o recreativo.

Salud.

Promotor de la salud y la aptitud física y educador físico con fines terapéuticos.

Investigación.

Investigador y evaluador de procesos deportivos, culturales y recreativos.

4.4.4 JUSTIFICACION O FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA LEGISLACION DEPORTIVA.

Dentro del marco legal de la ley 181 de 1993 se hace la respectiva diferenciación entre deporte estatal y asociado, por eso es de gran importancia conocer, y entender los lineamientos marcados por tal ley para el manejo de las instituciones deportivas de naturaleza privada, así como participar de manera activa en las actividades propias de entidades de estas características tanto en Colombia como en el mundo.

También, puesto que el deporte asociado, en especial clubes deportivos profesionales, son algunas de las empresas que genera mayor cantidad de utilidades al rededor del mundo, producto de actividades complementarias a las deportivas propiamente dichas como publicidad, mercadeo, y compra venta de jugadores, el estudiante de la asignatura de organización y legislación deportiva deberá adquirir competencias cognitivas y procedimentales que le permitan analizar y cuestionar de manera argumentativa la parte legal que rige todo tipo de negociaciones por lo menos a nivel nacional, para estar en capacidad de realizar procedimientos que se encuentren dentro de lo permitido por la ley.

En esta asignatura es necesario, para la construcción del conocimiento la interdisciplinariedad; Para comparar y relacionar procesos legales se deben abordar temas de asignaturas como administración deportiva, entre otras, por eso es obligatorio el trabajo por proyectos en el cual se involucren aprendizajes realizados en algunas otras áreas de la facultad, que puedan generar realmente situaciones que favorezcan el desarrollo de la aprendizajes significativos en el sector de la legislatura Colombiana.

El desarrollo de la asignatura de legislación deportiva es planteado desde la flexibilidad, porque tenemos un entorno social, circunstancias, que nos llaman a cuestionarnos sobre la realidad que estamos viviendo, porque los procesos de aprendizaje no son iguales en cada estudiante y sus ritmos son diferentes, así mismo la situación problémica de los estudiantes en los diversos contextos es diferente, en algunos casos hay que entender estos procesos, y ser generador de soluciones en lugar de conflictos.

4.4.5 COMPETENCIAS.

Cuando se hace referencia al término competencia se habla de: “un saber hacer contextualizado”, un saber, porque es el nivel más complejo del pensamiento, por encima de la adquisición de datos, informaciones y el conocimiento específico de un tema; este saber es la base para ubicar un tema en diferentes aspectos, observando las situaciones problema, desde varios puntos de vista, sus alcances e incidencias. Un hacer, porque no se puede quedar en abstracciones, en elucubraciones mentales, sino que se debe trascender hacia la existencia de hechos reales respondiendo a las problemáticas sociales existentes, con acciones concretas, prácticas y vivenciales, por último, pero no de menor importancia en un contexto determinado que no es otra cosa que la ubicación especial donde suceden cada situación de aprendizaje.

Competencias Académicas.

- Que el estudiante pueda diferenciar el deporte asociado del deporte estatal, conociendo sus características, objetivos y fines.

- Que el estudiante comprenda la normatividad vigente en Colombia para creación de clubes de carácter deportivos.
- Que el estudiante pueda asimilar las características de cada una de las clases de clubes deportivos existentes en Colombia según lo indica la ley 181 de 1993.
- Que el estudiante conozca las funciones y objetivos de las ligas deportivas departamentales dentro de sus contextos económicos, políticos y deportivos.
- Que el estudiante conozca las funciones y objetivos de las federaciones nacionales deportivas dentro de sus contextos económicos, políticos y deportivos.
 - Que el estudiante comprenda el funcionamiento de entidades privadas internacionales que rigen el deporte al rededor del mundo, como las federaciones internacionales de cada deporte y el comité olímpico internacional.

Competencias Actitudinales.

- Que el estudiante desarrolle su sentido de responsabilidad social y académica al preparar un tema específico del área.
- Que el estudiante en el ambiente de comunicación en el aula, reconozca al otro como compañero de camino y lo valore.

- Que el estudiante sea capaz de desarrollar procesos mentales, sociales y praxiológicos que favorezcan el desarrollo de su autonomía.
- Que el estudiante sea crítico, argumente y de razón, en cualquier participación que haga en el aula.
- Que el estudiante desarrolle comportamientos éticos como puntualidad, asistencia, toma de decisiones, y asuma posiciones críticas en torno a sus maestros en determinadas acciones pedagógicas.

Competencias profesionales.

Académicamente se debe hacer énfasis en aquellas competencias que requieren de las destrezas y habilidades para desarrollar actividades propias de cada profesión. Entre ellas las más representativas en el campo de la legislación deportiva se encuentran las siguientes:

- Que el estudiante tenga la capacidad de trabajar individual y grupalmente para alcanzar los objetivos del curso y esto sirva de preparación para su desempeño laboral.
- Que el estudiante maneje un discurso claro y coherente con respecto a las políticas para el manejo de entidades deportivas en Colombia.
- Que el estudiante esté en capacidad de constituir un ente deportivo de carácter privado en cualquiera de sus modalidades.
- Que el estudiante conozca a fondo el sistema legal del Deporte en Colombia (ley 181 de 1993.)

- Que el estudiante asuma posiciones claras en cuanto a su labor como profesional de trabajar en beneficio de la comunidad.

4.4.6 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO.

FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN.

ASIGNATURA DE LEGISLACIÓN DEPORTIVA.

INTENSIDAD HORARIA: seis horas semanales.

VALOR ACADEMICO: seis créditos.

EJES TEMATICOS

Estructura y organización institucional del deporte
Legislación deportiva básica
Legislación en Educación Física
Relación de distintos conceptos de la asignatura con el ámbito de la gestión deportiva
Aplicación de los conceptos adquiridos al estudio de casos prácticos con el fin de correlacionar teoría y práctica
Objetivos:
El estudiante estará en capacidad de:
Organizar actividades deportivas, lúdicas y recreativas teniendo en cuenta aspectos deportivos económicos, políticos y sociales de su entorno.

- Reconocer e identificar las características y diferencias a nivel tanto deportivo, como administrativo del deporte estatal y asociado.
- Asesorar en problemas normativos y legales sobre la creación y seguimiento de clubes y asociaciones deportivas y recreativas.
- Liderar procesos comunitarios orientados a mejorar la calidad de vida de las personas de los diferentes grupos étnicos.
- Aplicar la normatividad vigente para la práctica de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en comunidades, instituciones educativas y empresas como lo estipula la ley general de la recreación .
- Dirigir programas de actividad física y deportiva en empresas del sector público y privado.

Contenidos:**UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN**

1. Las bases organizativas del movimiento deportivo.
2. Las estructuras de tipo asociativo.
3. La universalidad.
4. La representación unitaria.
5. El esquema de integración.
6. Voluntarismo-amauterismo.

UNIDAD 2: EL MARCO JURÍDICO DEL DEPORTE EN COLOMBIA

La Constitución.

Competencias del Estado en materia deportiva.

Competencia de las Comunidades Autónomas en materia deportiva.

La ley del Deporte en Colombia.(181 de 1993)

UNIDAD 3: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA PÚBLICA DEL DEPORTE

1. Institutos para el desarrollo del deporte y la recreación (INDER)
 - Objetivos, fines y financiación
 - Seguimiento y control.
2. Institutos departamentales para el desarrollo del deporte y recreación. (I.D.R.D).
 - Objetivos, fines y financiación
 - Seguimiento y control.
3. Creación del instituto Colombiano del deporte y la recreación (COLDEPORTES)

- Objetivos y fines y financiación
- Seguimiento y control.

UNIDAD 4: ASOCIACIONISMO DEPORTIVO I

1. El Comité Olímpico Internacional.
2. Los Comités Olímpicos Nacionales.
3. Las Federaciones Deportivas Internacionales.
4. Estructura orgánica de los clubes y asociaciones deportivas.
5. Clubes Deportivos:
 - Normativa.
 - Definición.
 - Sujeto de derecho.
 - Ámbito de actuación territorial.
 - Domicilio social.
 - Constitución.
 - Clasificación.

UNIDAD 5: ASOCIACIONISMO DEPORTIVO II

1. Ligas Profesionales.
2. Sociedades Anónimas Deportivas:
 - Antecedentes.
 - Régimen aplicable.
 - Régimen jurídico.

UNIDAD 6: LA LEGISLACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

1. Normativas.
2. Marco de actuación.

UNIDAD 7: ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE

1. Estructura de los organismos mundiales que fomentan el desarrollo de la Educación Física y el Deporte.
2. Análisis de los países más representativos en materia de estructura y organización deportiva.

4.4.7 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION.

“Una estrategia didáctica es un plan, un curso de acción, procedimiento o actividades secuenciadas que orientan el desarrollo de las acciones del maestro y del alumno y que conducen al desarrollo de un objetivo”¹⁰⁵.

METODOLOGIA

Las unidades temáticas de la asignatura se desarrollaran con base en la construcción de conocimientos, y el mejoramiento de procesos aplicables partiendo de los presaberes o modelos iniciales de los estudiantes, agrupando experiencias, conceptos, relaciones y comparaciones, mediante

socializaciones para luego entrar en un proceso, guiado por el docente, de reconstitución cognitiva y procedimental en temas y actividades que se requieran, dirigidos al mejoramiento de competencias reales de los alumnos, y ya que la asignatura es en un alto porcentaje de carácter teórico, el alumno cuenta con acompañamiento en todos los contenidos y unidades didácticas..

Para el desarrollo integral del contenido teórico de la asignatura es necesario aplicar los conocimientos en el campo legal y organizativo del deporte, por eso se deberá desarrollar un proyecto aplicable en equipos de trabajo, simultáneo al desarrollo teórico de aula, que pretende alcanzar conceptos y procedimientos para realizar aportes significativos al bienestar comunitario.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

el proceso de aprendizaje es totalmente participativo, y cooperativo, pero debe ser necesario al estudio independiente previo a la constitución de bases teóricas en el aula de clase.

La asignatura se desarrollara en dos etapas una la constitución teórica. Y otra de aplicación en contextos reales de información por eso es de vital importancia el trabajo en equipo pero con asignación de tareas individuales.

También el trabajo estará basado en la resolución de sistemas problemáticos. Y conflictos legales de procesos deportivos, en los cuales los alumnos tendrán que socializar para buscar soluciones viables, enmarcadas dentro de la legalidad y la ética profesional.

¹⁰⁵ ESTEVEZ, NENINGER, Ety. ¿Cuáles son las fases y los componentes del diseño didáctico? Cáp. 3 Enseñar a Aprender. México Paidós 2002. Pág. 100

La utilización de medios audiovisuales resulta de gran importancia para la mejor comprensión y apropiación de bases teóricas y será relevante el uso de proyectores para exposiciones y clases magistrales así como videos para lograr competencias actitudinales y éticas.

Durante el desarrollo de algunas clases se realizarán dinámicas de integración, reconocimiento o esparcimiento, en muy cortos periodos de tiempo, con el propósito de mejorar la convivencia en el aula de clase, y de distensionarse del trabajo intelectual. Dichas actividades pueden hacerse al inicio, intermedio, o al finalizar la clase.

ESTRATEGIAS COGNITIVAS

La asignatura tiene como finalidad la organización y comprensión de contenidos y procesos relacionados con la legislación deportiva. Y por tanto que es una asignatura de naturaleza teórica, pero de gran aplicación práctica es necesario utilizar gran cantidad de estrategias cognitivas, y más aun trabajar con la más adecuada de acuerdo al contenido que se quiera estudiar, a la dinámica del grupo, y al desarrollo bien sea de habilidades, actitudes o la procesamiento de la información.

Para la búsqueda de un aprendizaje significativo en los estudiantes y en coherencia con lo expresado en la metodología de esta asignatura, es necesario utilizar estrategias como la actualización de conocimientos previos, y la activación de los diferentes procesos cognitivos, para una buena construcción de conocimientos y el mejoramiento en competencias de todo tipo. Se debe enfatizar también en el acompañamiento, y la retroalimentación de cada uno de los contenidos vistos, en algunos de los capítulos es necesario realizar organizadores avanzados sobre el tema, buscando causas efectos y procesos para una buena comprensión. Las gráficas de

clasificación y mapas conceptuales resultan de gran importancia para la apropiación de conceptos, refuerzo de procesos de análisis, síntesis y comparación. Estas son estrategias cognitivas que presentan en la totalidad de las sesiones teóricas.

La estrategia para el aprendizaje en el proyecto de aula es de trabajo en clase y de consulta, buscando consolidar lo aprendido en el aula de clase y optimizar su aplicación en contextos reales. Más adelante se desarrollara la estrategia de trabajo por proyectos, sobre la cual se plantea esta asignatura.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Se tendrán criterios fundamentales de evaluación los cuales son siguientes:

- Desarrollo cognitivo.
- Actitud frente a la clase.
- Desarrollo de destrezas procedimentales.
- Aplicación de conceptos.
- Asistencia.

En cuanto a la evaluación cuantitativa, la asignatura se rige por los parámetros exigidos por la universidad, donde se divide el periodo académico en 3 partes iguales los cuales sumados representan el 70% de la nota final, el 30% restante será el trabajo final de la asignatura.

- Se realizará la primera semana de clase una evaluación inicial para obtener un diagnóstico de situación acerca del conocimiento de la asignatura por parte del alumnado.

4.5 DISEÑO DE LA UNIDAD DIDACTICA “ASOCIACIONISMO DEPORTIVO I”

INTENSIDAD TOTAL: 20 HORAS.

4.5.1 JUSTIFICACION.

Dentro del marco legal de la ley 181 de 1993 se hace la respectiva diferenciación entre deporte estatal y asociado, por eso es de gran importancia conocer, y entender los lineamientos marcados por tal ley para el manejo de las instituciones deportivas de naturaleza privada, así como participar de manera activa en las actividades propias de entidades de estas características tanto en Colombia como en el mundo.

También, puesto que el deporte asociado, en especial clubes deportivos profesionales, es una las empresas que genera mayor cantidad de ingresos al rededor del mundo, producto de actividades complementarias a las deportivas propiamente dichas como publicidad, mercadeo, y compra venta de jugadores, el estudiante de la asignatura de organización y legislación deportiva deberá adquirir competencias cognitivas y procedimentales que le permitan analizar la parte legal que rige todo tipo de negociaciones por lo menos a nivel nacional, para estar en capacidad de realizar procedimientos como los mencionados anteriormente que se encuentren dentro de lo permitido por la ley.

4.5.2 OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDACTICA.

Al finalizar la unidad didáctica, el estudiante estará en capacidad de:

- Diferenciar el deporte asociado del deporte estatal, conociendo sus características, objetivos y fines.
- Comprender la normatividad vigente en Colombia para creación de clubes de carácter deportivos.
- Asimilar las características de cada una de las clases de clubes deportivos existentes en Colombia según lo indica la ley 181 de 1993.
- Poner en práctica los conceptos y juicios necesarios para la creación de escuelas de formación deportiva, o clubes de carácter deportivo o recreativo.
- Conocer las funciones y objetivos de las ligas deportivas departamentales dentro de sus contextos económicos, políticos y deportivos.
- Conocer las funciones y objetivos de las federaciones nacionales deportivas dentro de sus contextos económicos, políticos y deportivos.
- Entender el funcionamiento de entidades privadas internacionales que rigen el deporte al rededor del mundo, como las federaciones internacionales de cada deporte y el comité olímpico internacional.

4.5.3 CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDACTICA.

1. El deporte asociado en Colombia
 - 1.1. Reseña histórica.
 - 1.2. Conformación del deporte asociado en Colombia.

2. Clubes deportivos.
 - 2.1. Definición y clasificación.
 - 2.2. Reglamentación, objetivos y fines de cada tipo de club deportivo.
 - 2.3. Creación de estatutos para clubes deportivos.
 - 2.4. Normatividad y legislación vigente para clubes deportivos profesionales.

3. Federaciones deportivas nacionales e internacionales.
 - 3.1 Definiciones y contexto.
 - 3.2 Conformación.
 - 3.3 Objetivos y funciones.
 - 3.4 Normatividad y legislación vigente para federaciones deportivas nacionales e internacionales.

4. Comité Olímpico Colombiano (C.O.C.) y Comité Olímpico Internacional (C.O.I.).
 - 4.1 Definiciones y contexto.
 - 4.2 Conformación.
 - 4.3Objetivos y funciones.
 - 4.4 Normatividad y legislación vigente para el C.O.C y el C.O.I.

4.5.4 ESTRATEGIAS DE LA UNIDAD DIDACTICA.

Para el desarrollo completo de la unidad temática se tendrán en cuenta diversas estrategias tanto cognitivas, como didácticas, será de gran utilidad el uso de proyectores y demás ayudas audiovisuales, puesto que esta unidad es casi en su totalidad teórica.

En esta unidad se utilizara principalmente la realización de clases magistrales y luego se hará la respectiva retroalimentación, por medio de preguntas en clase, y el planteamiento de problemas que puedan surgir debido a la interpretación correcta o errónea de algunos artículos relacionados con el deporte asociados tratados en la ley 181 de 1993.

Constantemente se presentaran situaciones en las cuales los alumnos mediante trabajo en equipos, necesariamente tengan que diferenciar características muy puntuales entre deporte asociado y estatal, así como argumentar sus respuestas o soluciones posibles a dichas situaciones planteadas, buscando así una excelente apropiación e interpretación de los conceptos planteados en la clase.

Igualmente los estudiantes, en equipos de trabajo consultaran información a cerca de temas planteados en clase, con el fin de presentar exposiciones de 30 minutos, seguidos de la socialización y un corto periodo de tiempo para la realización de preguntas a cerca del tema.

4.5.5 METODOLOGIA DE LA UNIDAD DIDACTICA.

La naturaleza de la asignatura, netamente teórica exige que los estudiantes se apropien de algunos conceptos de manera muy exacta, tal como lo expresa la ley, ello no quiere decir que sea lo único relevante de la unidad didáctica, y debido a que es de gran importancia también entender dichas leyes y los procesos operativos que las instituciones privadas requieren para su creación y funcionamiento, la unidad didáctica se desarrollara entre las exposiciones del docente y de los alumnos de los temas teóricos, haciendo seguidamente sus correcciones, retroalimentación y evaluación, ya sea oral o escrita según lo concertado con los estudiantes en cada clase.

También como parte del mejoramiento competencias procedimentales en esta unidad el alumno debe comenzar con la ejecución del proyecto de creación de un instituto deportivo o recreativo de carácter privado, con miras a la prestación de un servicio a las comunidades menos favorecidas.

4.5.6 EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA.

La evaluación de la unidad didáctica, tendrá como principal criterio la apropiación y el desarrollo de conceptos básicos del deporte asociado, será tomada en cuenta también todo lo referente a la parte actitudinal, como participación, consultas, y asistencia.

La valoración cuantitativa será la siguiente:

60%. Evaluación escrita de toda la unidad.

20%. Asistencia.

20%. Exposiciones grupales.

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA. APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.

5.1 EL PROYECTO COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE.

Para adentrarnos en la fundamentación teórica de lo que es la estrategia de proyectos, así como resaltar sus diferentes características, propósitos, principios, y los lineamientos para su uso en este caso específico, debemos reflexionar inicialmente en un tema que considero básico para la comprensión en sí de la estrategia y lógicamente para su correcta utilización dentro de nuestras aulas de clase, y es el conocer los aprendizajes de los diversos tipos de contenidos curriculares de todos los niveles educativos que pueden agruparse en tres áreas básicas, contenidos declarativos, procedimentales, y actitudinales,¹⁰⁶ como lo evidenciaremos más adelante.

Así como en un trabajo previo en el aula hemos analizado una diversidad de estrategias para la enseñanza y el aprendizaje, aquí enfatizaremos una estrategia centrada en el aprendizaje experiencial y situado. “Es preciso aclarar que por estrategia de enseñanza o estrategia docente entendemos los procedimientos que el profesor o agente de enseñanza utiliza de manera flexible, adaptativa, autorregulada y reflexiva para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos.”¹⁰⁷

A continuación destacaré una estrategia para el aprendizaje significativo, centrada en el aprendizaje experiencial y contextualizado, que se enfoca en la construcción del conocimiento en contextos reales, en el desarrollo de las

¹⁰⁶ BARRIGA ARCEO, Frida y HERNANDEZ ROJAS, Gerardo. Op.cit. p.29

¹⁰⁷ Ibid. Pág. 17.

capacidades reflexivas y críticas y en el pensamiento de alto nivel, así como en la participación en las prácticas sociales auténticas de la comunidad.

CONTEXTO.

Es completamente necesario comprender la importancia de los diferentes contenidos curriculares, puesto que la estrategia no privilegia ninguno, como sucede con otros tipos de estrategias, al contrario, necesita el trabajo complementario de cada uno de ellos, en la búsqueda de mejores aprendizajes, así pues se hace indispensable para el desarrollo de la estrategia tener en cuenta el manejo de conceptos, leyes y teorías propias de cada disciplina, y resulta decisivo el manejo de diversos procedimientos de trabajo y actitudes individuales y grupales, para la posterior aplicación de las teorías en las actividades propuestas en los proyectos de trabajo.

Para comenzar con el repaso de los diferentes contenidos, comentare de manera muy breve cada uno de estos, el primero de ellos y mas privilegiado dentro de los currículos escolares, el de contenidos declarativos, el cual podemos definir como aquella competencia referida al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios, ese tipo de saber es necesario en todos los cuerpos de conocimiento disciplinar porque constituye el entramado principal sobre el que estas se estructuran (FRIDA DIAZ, GERARDO HERNANDEZ, 1998)¹⁰⁸, y se ha denominado declarativo, porque es un saber que se dice, se declara o se confronta por medio del lenguaje.

Dentro del conocimiento declarativo puede hacerse una importante distinción taxonómica, el conocimiento conceptual, y el conocimiento factual. El conocimiento factual es el que se refiere a hechos que proporcionan información verbal y que los alumnos deben aprender en forma literal¹⁰⁹, este

¹⁰⁸ Ibid. Págs.25-26.

¹⁰⁹ Ibid, Pág. 29.

tipo de aprendizajes tiene alguna importancia, debido a que existen términos específicos que deben ser manejados de forma memorística y con gran precisión, puesto que son términos muy objetivos y no cambian bajo ninguna circunstancia.

El conocimiento conceptual presenta un grado mayor de complejidad que el factual y es construido a partir del aprendizaje de conceptos, principios y explicaciones, los cuales no deben ser aprendidos en forma literal, sino abstrayendo su significado esencial, o abstrayendo las características definitorias y las reglas que lo componen.¹¹⁰ Este tipo de aprendizajes representa una fuente necesaria y muy importante de conocimientos, puesto que para la aplicación de la estrategia de proyectos en el área de la legislación deportiva, existe una cantidad considerable de conceptos y leyes que deben ser manejados por los estudiantes de forma sistemática, pero a su vez deben ser comprendidas exactamente para el posterior manejo y contextualización en cada una de las etapas en los proyectos que se realicen.

De igual manera los contenidos procedimentales cobran un papel importantísimo en el desarrollo de proyectos de aula, pues si definimos este tipo de aprendizajes “como aquel conocimiento que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades o métodos para realizar algún tipo de actividad”¹¹¹, se hace clave trabajar de manera continua en este aspecto, puesto que la finalidad de los proyectos es poner en funcionamiento una serie de conocimientos declarativos necesariamente, mediante unos procesos que dentro de otras características, deben ser manejados con gran precisión y destreza y deben ser utilizados dependiendo del contexto en cual se quiera realizar algún tipo de intervención; el desarrollo de esas

¹¹⁰ Ibid, Pág. 29

¹¹¹ Ibid. Pág. 31.

competencias procedimentales en general es un proceso gradual, y debe ser controlado por el docente, a lo largo de todo el periodo académico, mediante actividades prácticas que permitan la aplicación de los contenidos declarativos.

De igual manera el aprendizaje de contenidos actitudinales es un aspecto relevante en la educación, si queremos realizar una verdadera estrategia de trabajo por proyectos, puesto que esta, está basada en una práctica social, y por supuesto implica contacto interpersonal, no solamente con los compañeros del proyecto, sino también con la población sobre la cual tiene impacto el proyecto.

5.1.1 PARTE PSICOLOGICA.

CONCEPTO.

La estrategia de trabajo por proyectos desarrolla y mantiene una actitud de indagación, reflexión y trabajo en equipo, enriquecida con la teoría y la práctica investigativa. Partiendo de una observación, un texto, una inquietud del docente o una necesidad comunitaria, se delimita el posible problema y se buscan soluciones, a través del análisis y la discusión grupal, que necesariamente deben ser estructuradas, para elaborar el plan de acción (proyecto), y finalmente, el docente junto con los estudiantes evalúan el plan: el problema, el contexto, la coherencia, y la viabilidad; se hacen comentarios, sacan conclusiones y se elaboran recomendaciones sobre la solución abordada.

El método de enseñanza por proyectos tiene una larga historia, sus orígenes se encuentran en la organización de la enseñanza agrícola en los EE.UU. y

fué sistematizado y conceptualizado por W. Patrick (1918).¹¹² Se caracteriza principalmente por la asignación a un estudiante o a un grupo pequeño de ellos, una tarea formal sobre un tema relacionado con un área de estudio: “los proyectos incluyen actividades que pueden requerir que los estudiantes investiguen, construyan y analicen información que coincida con los objetivos específicos de la tarea”.¹¹³ Los campos de aplicación son múltiples, desde el aprendizaje científico y el quehacer investigativo en las disciplinas sociales, pasando por la creación artística y literaria, la comunicación, el análisis institucional y organizacional, entre otros.

El enfoque de proyectos puede abarcar al currículo y a la enseñanza de manera conjunta, pero lo importante es que esté organizado alrededor de actividades desde una perspectiva experiencial, donde el alumno aprende a través de la experiencia personal y grupal, activa y directa con el fin de iluminar, reforzar y asimilar los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Puede conceptualizarse como un procedimiento dinámico de organizar la enseñanza mediante actividades con verdadero sentido vital para el estudiante, en el cual se elabora un plan de trabajo integrado y libremente elegido cuyo objetivo es realizar un conjunto de acciones enmarcadas en la vida real que interesan tanto a los estudiantes, como a los docentes, por lo cual despiertan entusiasmo en torno a su ejecución.¹¹⁴

Un proyecto es en esencia una intención compartida para transformar alguna realidad específica mediante una intervención a una situación concreta y real,

¹¹² <http://redie.uabc.mx>. REVISTA ELECTRONICA DE INV. EDUCATIVA.

¹¹³ TOBON TOBON, Sergio. Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. ECOE , Junio 2004. Pág. 127

¹¹⁴ Ibid. Pág. 127

por esto la estrategia de trabajo por proyectos debe partir de una problemática, pues está fundamentada por este tipo de situaciones antes que principios, leyes o teorías de algún sector del conocimiento, y como consecuencia ofrece tanto a los docentes como a los alumnos a posibilidad de realizar aprendizajes significativos, solo en la medida en que las intenciones y el sentido de los proyectos sea la resolución de problemas reales. Así pues, el aprendizaje por proyectos de trabajo se presenta como una estrategia para socializar el conocimiento, favorecer el aprendizaje mutuo y posibilitar el aprender a convivir.

Dentro de la clasificación de los proyectos formativos se encuentran principalmente tres clases: BÁSICOS, que pueden ser los proyectos pedagógicos, concretos, de aula: una unidad, una clase; GENERICOS, que hacen referencia a actividades fuera de aula como elaboración en la biblioteca, y enfatizan en la formación de competencias genéricas, esenciales para la movilidad laboral, y se ubican generalmente al comienzo y en la mitad de un programa de formación y por ultimo proyectos de formación ESPECIFICOS o sectorizados, que son necesariamente multidisciplinarios, en los cuales se exige la articulación de muchas actividades, centrados en la búsqueda de un mismo objetivo, enfatizan en la formación de competencias específicas de una ocupación o profesión, fijando todos sus esfuerzos en un solo sentido, como proyectos finales de semestre e investigaciones de aula.¹¹⁵

PROPÓSITOS CON LOS QUE SE RELACIONA LA ESTRATEGIA.

Los propósitos de la estrategia de trabajo por proyectos pueden caracterizarse o generalizarse en la búsqueda de aprendizajes significativos

¹¹⁵ Ibid. Pág. 132.

y autónomos en los estudiantes, por medio de la aplicación del conocimiento en situaciones reales contextualizadas, y que trasciendan fuera del aula, activando por supuesto todos los tipos de procesos y aprendizajes adquiridos por los alumnos con anterioridad.

También encontramos dentro de los propósitos principales de la estrategia generar en los estudiantes la capacidad de aplicar los conocimientos, tanto de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal, como un conjunto o una unidad sólida e indisoluble en contextos relevantes para cada comunidad, ya sea la universidad, el barrio, o el mismo país.

Los propósitos puntuales de la estrategia del trabajo por proyectos, varían levemente según la clase de proyecto que se proponga, y según su finalidad, entonces no será igual el propósito de un proyecto de aula concreto, de una unidad didáctica, en cuyo caso el propósito principal de la estrategia sería el afianzamiento de conceptos y procedimientos anteriores, a un proyecto final de asignatura, en donde se requiere la interdisciplinariedad, en donde un propósito fuerte es también reafirmar conocimientos, pero el principal es la aplicación de dichos conocimientos en contextos reales de trabajo, claro está, de manera regulada, y evaluada según su desarrollo, impacto en la población, y aprendizajes afianzados en todas las etapas de su ejecución.

PROCESOS CON LOS CUALES SE RELACIONADA LA ESTRATEGIA DE TRABAJO POR PROYECTOS.

Por la naturaleza social del trabajo por proyectos, y por su objetivo central que es la búsqueda de soluciones a situaciones reales, la estrategia está muy relacionada con todos los tipos de procesos.

Para comenzar, en referencia a los procesos cognitivos, el desarrollo de proyectos está relacionado de manera directa, puesto que estos procesos son básicos en todo tipo de estrategias, en esta en particular se deben manejar con facilidad procesos netamente cognitivos, para su posterior utilización en la organización del proyecto, el desarrollo de cada una de sus etapas y la toma de decisiones en beneficio del mismo.

El trabajo por proyectos requiere el manejo por parte de los estudiantes de procesos cognitivos básicos, como el análisis y la síntesis, pues en el desarrollo de cada proyecto puede manejarse gran cantidad de información, por esto el estudiante debe estar en capacidad de separar lo relevante para su trabajo, también debe manejar la habilidad analítica para la búsqueda y aplicación de las variables en las situaciones problémicas que se presenten durante los proyectos, así como la capacidad de formular hipótesis y planificar estrategias de trabajo.

Se debe manejar de igual manera un conocimiento declarativo extenso, y habilidades metacognitivas, ya que todas las actividades que se realicen a lo largo del proyecto deben ser sustentadas teóricamente, estos tipos de procesos favorecen la velocidad y la cantidad de actividades realizadas durante el mismo.

Otro de los procesos que resulta relevante para el trabajo por proyectos, y es de naturaleza procedimental, es el trabajo en colaborativo, este tipo de actividades son realmente útiles en la generación de ideas para la solución de problemas que se presenten en los proyectos, como característica principal son situaciones que favorecen en los estudiantes aportes, desarrollo, resolución de problemas, toma de decisiones, liderazgo del proceso, y capacidades para hacer crecer al grupo.

La estrategia de trabajo por proyectos se fundamenta en actividades que favorecen el desarrollo de competencias procedimentales, pues si definimos este tipo de aprendizajes como aquellos que hacen referencia a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades o métodos para realizar algún tipo de actividad¹¹⁶, se hace clave trabajar de manera continua en este aspecto, puesto que la finalidad de los proyectos es poner en funcionamiento una serie de conocimientos declarativos.

Por ultimo, con respecto a la relación con procesos afectivos y actitudinales, es importante resaltar que la pertinencia al grupo, la autoestima, y sobretodo la motivación, cumplen roles decisivos en el logro de las metas de aprendizaje personales y grupales, el proyecto es una meta de todos los integrantes del grupo, e igualmente debe ser asumido por cada uno de ellos.

PRINCIPIOS DE EL TRABAJO POR PROYECTOS.

Dada la naturaleza social y cooperativa de la estrategia de los proyectos, para que esta se desarrolle correctamente debe poseer los siguientes principios o lineamientos:

- *El diseño del proyecto tiene como base un problema pertinente al contexto disciplinar, social, laboral, y de formación de las competencias propuestas.*

Dentro de las características que se deben tener en cuenta para la elaboración de los proyectos de trabajo, la principal es que la realización de dicho proyecto tenga como punto de partida un problema pertinente, y que se encuentre contextualizado dentro de aspectos sociales y laborales, ya que

¹¹⁶ BARRIGA ARCEO, Frida. HERNANDEZ ROJAS, Op.cit. p.30

debe estar dirigido al beneficio en forma directa o indirecta de alguna parte de la comunidad, a conocer, comprender y resolver situaciones de la sociedad, todo esto sin olvidar que el proyecto no deja de ser en ningún momento una estrategia de enseñanza, y por lo tanto debe estar en coherencia con el desarrollo de competencias tanto cognitivas, como procedimentales y actitudinales (profesionales) en los estudiantes, que se encuentran planteadas como punto de partida en el desarrollo de los proyectos, es decir debe también estar acorde a los intereses de los estudiantes.

- *Las actividades deben ser factibles de llevar a cabo, de acuerdo con el tiempo, talento y recurso humano disponible.*

Aparte de ser pertinente a una comunidad específica, el trabajo por proyectos debe planearse de acuerdo a factores como el tiempo, destrezas, habilidades y competencias previas que manejan los estudiantes, así como con los recursos tanto humanos como materiales que se requieran para el desarrollo de cada proyecto, todo esto con el fin de ahorrar esfuerzos y tiempo en actividades que no aportaran al beneficio de nadie, ya que su ejecución esta descrita como el proceso en el cual los estudiantes, con apoyo y mediación del docente, ejecutan el proyecto diseñado, buscando siempre el desarrollo de metas acordadas, por esto resultaría ilógico diseñar proyectos en los cuales no se llegara a posteriores soluciones, ni en el desarrollo del problema, ni en el proceso de aprendizaje.

- *El diseño de las actividades propuestas deben estar dispuestas hacia la formación en los diferentes saberes, (cognitivo, actitudinal y procedimental)*

Como se ha mencionado a lo largo del capítulo el diseño del trabajo por proyectos debe favorecer la formación en los diferentes saberes como una unidad integral, una propuesta que favorezca únicamente algún tipo de conocimientos, no puede entonces considerarse trabajo por proyectos, sería una actividad más de resolución de problemas, u otro tipo de estrategia pedagógica.

- *Habilidades y responsabilidad individual y grupal.*

Dado que la estrategia es grupal se hace necesario que se tengan en cuenta tanto los factores individuales, como los grupales en su elaboración y siguiente ejecución, es necesario por consiguiente que los estudiantes tomen conciencia de que el trabajo por proyectos es una actividad en la que se necesita de sus aportes personales para la posible solución de conflictos, el estudiante debe apersonarse de sus actividades puntuales como actor principal del grupo y tiene responsabilidades que se asignan al interior del grupo y que afectan el desempeño no solo suyo, sino de los demás integrantes.

En el aspecto grupal se debe clarificar y mejorar la efectividad de cada uno de los miembros de este para lograr las metas acordadas. Este proceso se lleva a cabo en cada grupo, para lo cual el docente debe abrir espacios dentro de la clase de manera que los estudiantes puedan realizar esta importante actividad de mirada y valoración a lo que ha sido la dinámica de las acciones dentro del grupo.

5.1.2 PARTE DIDACTICA.

FASES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Consiste en el proceso mediante el cual se elabora y se pone en acción el proyecto formativo a través de una serie de fases o etapas. “Tradicionalmente las fases han correspondido a planeación, ejecución y evaluación (Staricco, De Acomo, 1996; Jolibert, 1997), las cuales se han ampliado a ocho para darle una mayor relevancia a la mediación pedagógica: contextualización, diagnóstico de aprendizajes previos, encuadre, facilitación del trabajo en equipo, diseño del proyecto, ejecución, valoración del proyecto y valoración de las competencias.”¹¹⁷

Fase 1. Contextualización.

Consiste en comprender la ruta de formación para orientar desde esta el proyecto de formación. En esta fase los estudiantes deben conocer y comprender las competencias básicas que van a formar a través de las diferentes actividades, que por supuesto debe estar orientado en un contexto disciplinar, institucional, social, económico y político donde se va a realizar el proyecto.

Fase 2. Diagnostico de aprendizajes previos.

La información de las competencias y conocimientos de todo tipo poseídos de manera previa por los estudiantes resulta de gran importancia en la implementación del proyecto, por cuanto ayuda a orientar las actividades,

¹¹⁷ TOBON TOBON, Sergio. Op.cit. p.138

además, permite identificar posibles problemas personalizados en algunos estudiantes y permite la orientación de los equipos de trabajo en los cuales es fundamental que los estudiantes se complementen en actitudes, valores, capacidades y destrezas.

Fase 3. Encuadre.

“Tomando como base, tanto la contextualización, como el diagnóstico de los aprendizajes previos, se lleva a cabo el encuadre, el cual consiste en el acuerdo de unas normas básicas de trabajo con los estudiantes”¹¹⁸ Esta etapa se hace indispensable y esencial para generar las condiciones mínimas de trabajo y asegurar la participación activa.

Fase 4. Facilitación del trabajo en equipo.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la estrategia de trabajo por proyectos, tiene como base el trabajo en equipo. Facilitar el trabajo en equipo es generar las condiciones para que los estudiantes desarrollen y afiancen sus competencias de forma cooperativa, y así puedan realizar de manera articulada las actividades planeadas:

El trabajo en equipo puede darse bajo tres modalidades:

1. Proyectos personalizados: En esta modalidad cada estudiante realiza proyectos diferentes. El trabajo en equipo tiene lugar durante las reuniones grupales programadas, y talleres participativos mediante el análisis y la resolución de problemas comunes para todos los estudiantes.
2. Un solo equipo: En este sistema todos los estudiantes se agrupan en un solo equipo de trabajo para implementar el proyecto. En este caso

el problema puede ser el mismo planteado en la ruta básica, o modificarse según el desarrollo del proyecto.

3. Varios equipos: Esta que es la modalidad más utilizada, consiste en la elaboración de varios equipos de trabajo, cada uno de los cuales realiza un proyecto específico. El problema puede ser el mismo para todos los equipos o si se desea cada uno puede construir problemas propios teniendo en cuenta la ruta de formación.

Fase 5. Diseño del proyecto.

Una vez que se cuenta ya con las etapas anteriores se procede a diseñar el proyecto, que es el eje central de la estrategia, el cual se elabora teniendo en cuenta todas las etapas del problema, las competencias, el nivel de complejidad y el tiempo a utilizar. Así se garantiza el cumplimiento de los objetivos pedagógicos, además de los objetivos de intervención en lo personal, social y laboral.

“El diseño del proyecto comprende los siguientes componentes: diagnóstico, y definición del problema, objetivos, justificación, localización, fundamentación conceptual, actividades, cronograma, talento humano requerido, recursos necesarios, beneficiarios, metas e indicadores de gestión, y además aspectos relevantes y comunes de un proyecto”¹¹⁹

Fase 6. Ejecución.

Es el proceso mediante el cual los estudiantes, con la mediación y apoyo del docente ejecutan el proyecto diseñado en la etapa inmediatamente anterior,

¹¹⁸ Ibid. Pág. 139.

¹¹⁹ Ibid. Pág. 141.

sin perder por ninguna causa la consecución de las metas tanto en la resolución del problema, como en el desarrollo de las competencias buscadas.

Fase 7. Valoración del proyecto.

En cada uno de los proyectos realizados debe realizarse una valoración continua con el fin de tomar conciencia de las dificultades, reconocer los logros y redireccionar los procesos. Esta valoración es necesaria tanto en cada sesión de trabajo, como al final del proyecto. Durante las sesiones de trabajo puede hacerse a través del dialogo directo con los estudiantes y cuestionarios de valoración del proyecto, y para realizar la valoración final se recomienda valorar el proyecto con base en tres criterios: planeacion, mediación pedagógica y formación de las competencias propuestas.

Fase 8. Valoración de las competencias en cada estudiante.

Esta fase en la realización de la estrategia, puede ser la más importante, puesto que consiste en determinar el grado de las competencias en cada estudiante teniendo como base los criterios de desempeño y los saberes y aprendizajes esenciales realizados. Este proceso se realiza durante el transcurso de proyecto y al final de este con base en las siguientes actividades:

1. "Diseño y ejecución de un plan de valoración basado en técnicas e instrumentos teniendo como referencia los criterios de desempeño y las evidencias requeridas.
2. Seguimiento al desempeño del estudiante en la realización de las actividades y resolución de los problemas desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa (indicación de procesos y ponderación de resultados)

3. Asesoría al estudiante para que el mismo valore su aprendizaje y lo autorregule (autovaloración) teniendo como base los componentes de la competencia.
4. Realización de covaloración (con los compañeros) y heteroevaluación (del docente u otras instancias)
5. Retroalimentación continua al estudiante sobre la formación de las competencias.”¹²⁰

ROLES DE LOS ESTUDIANTES Y LOS DOCENTES.

Docentes.

Como primera medida cabe anotar que para la adquisición o construcción de competencias básicas mediante la estrategia de trabajo por proyectos, es necesario el desempeño de un docente arriesgado, con ganas de “salir” de lo tradicional, de los paradigmas existentes, de la certidumbre, de lo conocido y de lo controlable; su visión debe ser amplia, extensa con el fin de darle espacio a los diferentes saberes construidos, permitiendo la articulación e integración de manera sistemática de todos estos aprendizajes a partir de los propios problemas que los convocan, pero sin dejar de ser aún ese constructor de conocimiento conceptual, actitudinal y de valores, que debe estar también inmerso en contextos propios, conociendo inquietudes y necesidades básicas sociales, encontrando el camino ideal para ser el director o por lo menos el conductor de los proyectos, canalizando las experiencias en procesos de aprendizajes significativos.

“De otro lado, ya en la parte más puntual y concreta, el quehacer docente en la estrategia debe estar encaminado hacia dos aspectos claros mencionados

¹²⁰ Ibid. Pág. 150

anteriormente, el desarrollo en los estudiantes de competencias de tipo colaborativo, y las metas en la resolución de los problemas planteados en el proyecto”¹²¹, todo esto en un proceso de acompañamiento durante todas las fases y etapas del proyecto, dirigiendo, asesorando, evaluando y orientando en los estudiantes aspectos como la toma de decisiones y demás actitudes que se pretenden conseguir con la implementación de esta estrategia de trabajo.

Estudiantes.

Así como para la implementación de la estrategia, se requiere una mediación docente con ciertas características de apertura, se requiere la participación de estudiantes que posean como aspecto principal autonomía de aprendizaje, como el factor de mayor relevancia para el éxito de la estrategia, puesto que el estudiante es en verdad el eje del proceso educativo y el principal protagonista en este tipo de estrategias en las cuales no se opta por la parcelación de aprendizajes conceptuales, sino que al contrario se busca una interrelación de cada uno de los contenidos y saberes que se pueden construir en una asignatura específica.

Los estudiantes cumplen el rol mas importante, pues son ellos los encargados de desarrollar cada uno de los proyectos, es por eso que aparte de estar dispuestos para cada situación de aprendizaje, deben también estar atentos a desarrollar cada una de las actividades que se presenten durante la realización del proyecto, como problemas, redireccionamientos del proceso, fortalezas, debilidades, etc., es por esto que los estudiantes deben poseer la capacidad de autorreflexión, con el fin de reconocer logros, dificultades y

¹²¹ MARTINEZ, Fanny. Posible itinerario para trabajar por proyectos. En Revista: Alegría de enseñar #22. Bogota. Pág. 16

errores, así como conocer su ritmo de aprendizaje para poder potencializar el desarrollo de sus capacidades de toda clase.

Por ultimo, pero no menos importante es necesario que los estudiantes estén totalmente involucrados en el desarrollo del proyecto, con sentido de responsabilidad, buscando siempre el bien colectivo y no el particular, y dispuestos siempre a realizar aportes significativos en el grupo de trabajo.

ERRORES FRECUENTES EN SU UTILIZACION Y QUE DEBEN EVITARSE.

En la utilización de la estrategia por proyectos, así como en las demás estrategias que se podrían catalogar como no convencionales, es común encontrar errores frecuentes sobre todo en su ejecución, y más aún en una estrategia como esta, en la que tanto el docente como los estudiantes tienen responsabilidades compartidas tan grandes, “por esto el mayor problema que a menudo se presenta es la perdida del rumbo que se plantea al comienzo del proyecto”¹²², pues no se debe olvidar que se trabaja simultáneamente en dos sentidos, la resolución del problema planteado y la construcción de competencias académicas de todo tipo.

En este sentido es necesario aclarar que el docente debe ser el guía del proceso, y por supuesto debe apersonarse del camino que sigue la estrategia, esto se realiza sobre todo mediante la evaluación continua de las metas y objetivos propuestos durante la etapa de la planeación del proyecto, también es necesario por parte del docente que realice un continuo acompañamiento a cada equipo de trabajo que sirva como se mencionó anteriormente de guía, pero por otra parte motive continuamente a los estudiantes a seguir desarrollando cada una de las etapas del proyecto.

¹²² Ibid. Pág. 17.

Otro de los problemas principales, y que se relaciona de forma directa con el anterior, es el poco contenido netamente académico que se logra trabajar durante la asignatura, por eso la planeación del proyecto debe resultar vital en la consecución de la totalidad de los temas que se quieren desarrollar durante el periodo académico.

En el sentido un poco más operativo de la estrategia, se debe tener en cuenta no caer en el error frecuente de cambiar constantemente de objetivos, puesto que todo cambio de dirección, implica el mal uso del tiempo programado para cada actividad particular dentro de la planeación, también es necesario tener en cuenta que la conformación de los grupos debe ser realmente calculada, con propósitos, y no debe quedar a la improvisación, ni a la suerte, puesto que cada grupo debe ser complementario, ya que hablamos de trabajo colaborativo. Por último, se debe insistir siempre en que los grupos no olviden fijar sus propias reglas de trabajo, pues es básico para el éxito del proyecto el compromiso y la responsabilidad de todos los estudiantes, y esto solo se logra mediante el dialogo y la discusión al interior del grupo.

5.2. TRABAJO POR PROYECTOS. En el aula para el Deporte Asociado en Colombia.

Los Proyectos Pedagógicos se operacionalizan en la medida en que se realizan las contextualizaciones y adecuaciones pertinentes en atención al Currículo Básico. El Proyecto Pedagógico de Aula como una estrategia de planificación que apoya la gestión y autonomía de los estudiantes y fomenta la globalización de los aprendizajes resulta de gran importancia para el desarrollo de la asignatura de legislación deportiva, en mi concepto

necesaria, puesto que no basta con llegar a un manejo excelente de la parte legislativa en todo lo relacionado con la actividad física y alcanzar conocimiento de tipo teórico acerca del manejo y funcionamiento de los entes públicos y privados encargados del manejo deportivo, sino que a su vez se debe enfatizar en la adquisición por parte de los estudiantes de competencias procedimentales en aspectos básicos, como la creación, desarrollo e implementación de clubes e institutos de desarrollo deportivo, y por supuesto el aprendizaje de valores y actitudes que fomenten la convivencia en sociedad.

Lo planteado anteriormente sirve como justificación para la utilización de esta estrategia de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la asignatura de legislación deportiva, que es en verdad lo que se pretende conseguir con la realización de este trabajo de grado, en donde se proponen algunos de los aspectos mas relevantes en la práctica profesional docente. La estrategia es puesta en marcha de la siguiente manera:

El objetivo central del proyecto no es la adquisición de información verbal sistematizada, sino la aplicación del raciocinio y la búsqueda de soluciones a las realidades, así como generar en los estudiantes la capacidad de aplicar los conocimientos, tanto de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal, como un conjunto o una unidad sólida e indisoluble en contextos relevantes para cada comunidad, ya sea la universidad, el barrio, o el mismo país, razón por la cual el eje problemático es uno solo para todos los grupos, y tiene que ver con la implementación y el posterior desarrollo de un club de carácter deportivo de cualquier tipo como lo propone la ley 181 de 1993¹²³, cuya finalidad será prestar un servicio social a las comunidades menos favorecidas de su contexto real.

¹²³ Ley general del deporte en Colombia. Ley 181 de 1993. Art. 126.

5.2.1 DESARROLLO, METODOLOGIA Y EVALUACION.

Para comenzar se hace necesario que el número máximo de estudiantes en el grupo sean cinco. El proyecto de cada grupo de trabajo tendrá una duración de 16 semanas que es el periodo de tiempo de trabajo en el semestre académico, y tendrá un acompañamiento permanente del docente en una de las tres sesiones de clase semanales, ocupando así un tercio del tiempo disponible para el desarrollo de la asignatura.

Cada proyecto comienza con la creación del instituto deportivo propio, dentro del marco legal que establece el estado Colombiano, sus estatutos, fines, misión, visión, objetivos y sobre todo la población a la cual está dirigido su mercado, con todas sus funciones y servicios que ofrece como empresa del sector privado a la sociedad. Posteriormente, se procede con la implementación de actividades en la población a la cual se quiere acceder, con las implicaciones operacionales del caso, como la gestión para la búsqueda de recursos, utilizados en material didáctico, hidratación y la realización de jornadas recreativas, que incidan en el buen funcionamiento de la empresa.

Para el seguimiento y evaluación de los proyectos, se requiere la utilización de tablas de medición que propongan aspectos claros y concretos que se hagan evidentes durante cada uno de los momentos del proyecto, se podría afirmar que la evaluación es formativa, puesto que es el elemento principal en la búsqueda de errores, y el posterior redireccionamiento de todo el proceso educativo en esta estrategia. La parte cualitativa está representada por tres aspectos básicos: trabajo en equipo, desarrollo procedimental e impacto en la población.

5.3 LA EVALUACION como eje dinamizador de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Al intentar abordar en un tratado corto la esencia de la mal llamada evaluación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y no caer en repeticiones de lo que se podría mencionar siempre, pienso que es de gran importancia empezar por resaltar que como lo dice la frase popular “no todo lo que brilla es oro”, y traigo esto a mención porque el tan esperado cambio en el proceso de evaluación en toda la escolaridad, pero en la universidad particularmente, no existe de forma concreta, está en los planeamientos curriculares, pero casi nunca se evidencia en la práctica, y específicamente no es mas que una actividad simple de medición de conceptos, y en los mejores casos de habilidades que poseen los estudiantes de las diferentes asignaturas que se “dictan” por parte de los docentes de cada área específica del conocimiento.

Por esto creo que lo realmente importante no es realizar una serie de lineamientos, propiedades y pasos que debe poseer la evaluación como actividad propia de la educación, pero que no se van a poder llevar a su práctica real, sino ser mas pragmáticos y definir realmente que es lo mas relevante para la evaluación en cada una de las aulas, y evidenciarlo con los estudiantes, valorándolos desde cada una de sus dimensiones como seres humanos.

5.3.1 CONCEPTO.

Para detenerme un poco, y Partiendo de una definición como la de P.D. Lafourcade quien dice que la evaluación es “la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida

se han logrado los objetivos propuestos con antelación”¹²⁴ se podría asociar evaluación simplemente a medición. Sin embargo, esta definición y la de muchos otros autores en realidad se encuentra un poco distante del concepto actual, pues esta actividad va más allá, ya que como parte integral de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, implica la emisión de juicios, el valorar y, más aún, retroalimentar con el fin de diagnosticar, interpretar, guiar en la toma de decisiones sobre los mismos procesos y reconocer la calidad de los logros alcanzados.

Es necesario entender la evaluación como un componente activo en los procesos educativos, de entrada y salida durante toda la actividad académica, y en cada uno de los pequeños aprendizajes en los estudiantes, porque de nada sirve, si solo nos permite medir actitudes, capacidades o aptitudes, y no trasciende al reconocimiento y al posterior mejoramiento de las posibles fallas que se presentan en los aprendizajes de cada estudiante, pero ese estudiante mirado desde su individualidad, desde sus propias fortalezas y debilidades y desde su formación anterior.

A la evaluación la integran: información, argumentos y juicios, así como normas, concepciones, creencias y opiniones, e involucra la integración de elementos personales, institucionales y del entorno. Por medio de ella se busca conocer los procesos actuales y verificar la utilidad de las estrategias empleadas en el aula. También, a través de las evaluaciones diagnósticas, se puede hacer el reconocimiento de las ideas previas, errores conceptuales e ideas alternativas que sirven de punto de partida dentro del proceso pedagógico.

¹²⁴ LAFOURCADE, Pedro D. En: ARBELÁEZ, Ruby. La evaluación como fuerza dinamizadora de la formación integral. CEDEDUIS, Bucaramanga. 2005. p. 20.

Ya que los docentes, encargados de dirigir los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y los mismos estudiantes como protagonistas de dichos procesos, son los responsables de poner en práctica los mecanismos de evaluación, y más aún, de aprovechar y reinterpretar los resultados de ésta; la estrategia (de evaluación) que se defina debe permitir que la relación docente/estudiante se dinamice, evitando las presiones indebidas y el mal ejercicio del poder por parte del docente, y logrando que el estudiante trascienda su interés por la medición hacia el proceso completo de evaluación. Sin embargo, no se debe desconocer que se evalúa en el marco de políticas institucionales y directrices provenientes del mismo Ministerio de Educación, por lo que se deben ajustar las estrategias a estos lineamientos, con el fin de obtener información que, más allá de una calificación, provea elementos informativos y valorativos útiles para dinamizar y mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, siendo una herramienta eficaz, eficiente y efectiva.

Pero, para que la evaluación tenga esas funciones de eficiencia y efectividad, mencionadas anteriormente, se deben presentar características de interacción y complementariedad entre cada aprendizaje y su evaluación, como fue mencionado anteriormente para la posterior toma de decisiones acerca del rumbo de cada uno de los siguientes aprendizajes, esto implica por supuesto mas compromiso por parte de los docentes, quienes siguen siendo los guías en la educación, incluyendo por supuesto el nivel universitario.

La preparación a conciencia de las actividades con las cuales se piensa calificar, evaluar o medir sus conocimientos, debe poseer también parámetros o características que permitan valorar sus actitudes, destrezas y procedimientos que se utilizan en la permanente búsqueda del saber, y es esta una razón para poder afirmar que la base de la evaluación en procesos

universitarios no pueden ser los previos escritos, ya que ese tipo de mediciones pueden servir como indicador de algún tipo de logro cognitivo en cada estudiante, pero a fondo no permite conocer el estado real de dichos aprendizajes individuales, y el alcance esperado de sus competencias escolares, profesionales y laborales.

Por esto resulta tan importante la diversificación constante en los métodos de evaluación empleados, exposiciones, sustentaciones, observaciones directas, tareas, investigaciones, trabajos en equipo, en fin cualquier proceso de calificación, pero caracterizados todos por permitir al estudiante comprender, argumentar y por supuesto proponer sobre ese tema o conjunto de temas del cual se esta evaluando.

Dentro del sinnúmero de instrumentos (preguntas y respuestas orales y escritas, exposiciones, ensayos, de libro abierto¹²⁵, etc.), estrategias (heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación) y orientaciones (por normas, por objetivos, por competencias, etc.) de evaluación, se deben utilizar aquellos que se adapten a las condiciones del curso sin quedarse en la forma sino llegando al fondo del mecanismo escogido, para lo que se debe reconocer, como ya se mencionó, que la evaluación tiene que ser una actividad planificada y no producto del ensayo y el error, sin dejar de lado que la constante realimentación también permite reorientar el camino inicialmente trazado, siempre y cuando se cumplan sus fines esenciales de medición, explicación y valoración.

Finalmente, y considerando que, aunque la evaluación es necesaria como mecanismo de control, y en algunos casos de categorización, se debe evitar

¹²⁵ Ver: ARBELÁEZ, Ruby. La evaluación como fuerza dinamizadora de la formación integral. CEDEDUIS, Bucaramanga. 2005. p. 68-73.

caer en el error de promover procesos de evaluación alienantes, centrados en la memoria, o como ya se mencionó, como medio de ejercicio del poder.

En este sentido se debe tener claro que la evaluación, no es un mecanismo de represión, castigo o premio, ni es en sí la acreditación o la promoción a que puede dar lugar, ni constituye en sí la esencia de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino que es una parte de éstos, que permite ir más allá de la simple calificación y cuantificación para así detectar los progresos y las fallas en el aprendizaje, centrándose hoy en día en competencias cognitivas, por superación de las evaluaciones integrales en las cuales se toman en cuenta las actitudes y habilidades. De esta manera se concluye, que la evaluación es una fuerza dinamizadora de los procesos de E/A y de la formación integral.

5.3.2 FUNCIONES DE LA EVALUACION.*

Para empezar debemos diferenciar o distinguir de manera explícita entre las metas y funciones de la actividad evaluativa, y por supuesto hacer determinaciones entre las funciones que cumple para unos y otros actores de los procesos académicos, entre los cuales encontramos como primeros y fundamentales a los estudiantes, pues sobre ellos es quienes pesa o giran todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, también conocer las funciones principales que dicha actividad cumple tanto en docentes, directivas instituciones y en fin con la sociedad, con esta última, aún con la dificultad que se presenta en cuanto a su determinación, realizar una pequeña reflexión de lo que podría implicar apoyados en algunas áreas del conocimiento, como la psicología, o la sociología.

* Basado en: ARBELÁEZ, Ruby. La evaluación como fuerza dinamizadora de la formación integral. CEDEDUIS, Bucaramanga. 2005. Págs. 21-25.

Resultan tan importantes las funciones de la actividad evaluativa, que son base para los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y cada una de dichas funciones que se le adjudican a los diferentes actores de dichos procesos están estrechamente relacionadas y encaminadas a un fin común, incrementar la calidad y por consecuencia el rendimiento académico en los estudiantes.

Conocer las funciones que implica la evaluación en la actualidad en los procesos educativos, resulta de gran importancia, pues nos permite conocer y ampliar sus usos, entender mejor sus concepciones y evoluciones a través de la historia, y trazar lineamientos personales del deber ser de la evaluación dentro de nuestro quehacer docente.

Funciones con el estudiante:

Tiene dos funciones básicas, la primera de información, y posteriormente la formación. La función de información se refiere a la proporción de parámetros de medición que permitan orientar y regular el proceso de aprendizaje, todo esto encaminado hacia la búsqueda de acciones de ajuste y sobre todo mejoras a los procesos, pero el carácter de realimentación no es el único que debe tener la evaluación, debe poseer también utilidad en la proyección futura, esto es permitir predicciones de los futuros desempeños de los estudiantes en sus dimensiones académicas, profesionales, y personales, todo esto analizando la evaluación como proceso amplio en toda su magnitud.

También podemos analizarla como medio para la formación de estudiantes desde la información, diagnóstico, reconocimiento y realimentación, a partir

de esta dimensión informativa debemos considerar a esta actividad como esencia de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Por otra parte la función formativa constituye la verdadera razón de ser de la evaluación en el sistema de aprendizajes, e implica las características de corregir, regular, mejorar, y en esencia producir aprendizajes, y dicho carácter formativo esta más dado por su intención que por el uso de dicha información, o las técnicas o procedimientos que se utilizan.

Funciones con el profesor:

Para resaltar la importancia de la evaluación en la educación, concretamente en los aprendizajes, podemos decir que del grado de eficacia con el cual el maestro la realice, depende el posterior éxito o fracaso de los procesos educativos, por lo que se puede afirmar que la evaluación del logro educativo es necesaria para una educación eficaz, de ahí la importancia que el docente cuente con los procedimientos e instrumentos idóneos para juzgar el grado con el cual se dan los cambios en las conductas o el apropiamiento de habilidades en los estudiantes tanto al final, como durante todo el proceso.

Un aspecto importante a tratar es la bidireccionalidad de la evaluación, puesto que la relación evaluador- evaluado debe ser muy estrecha y de cooperación o colaboración para el logro de fines comunes, esto en cuanto a su finalidad propiamente dicha, ya que en cuanto a su extrapolación numérica, por llamarla así, la interpretación de lo resultados de la evaluación son datos totalmente de responsabilidad docente.

Vista la evaluación desde este punto se han trazado funciones de orientadora, de diagnostico, de pronóstico, de ambientadota escolar, de afianzamiento de aprendizajes, de motivación, de retroalimentación, y de

preparación para la vida, pero en todo caso la función principal con el docente es la comprobación de resultados, y permite al maestro:

Saber que se logró, analizar las causas de las posibles deficiencias, evitar la repetición de errores, reforzar las áreas en las cuales los aprendizajes hayan sido deficientes, determinar resultados de los procesos, retroalimentar, calificar de manera justa y representativa los niveles de aprendizajes, conocer a los estudiantes y diagnosticar problemas de aprendizaje, entre otros.

Funciones con la institución:

Las principales funciones de la actividad evaluativa en la universidad son el control, el seguimiento y la promoción de los estudiantes.

Realizando la debida diferenciación entre las funciones de la evaluación educativa en las instituciones, con las evaluaciones institucionales, podemos observar que esas funciones que se marcaron anteriormente, no se hacen a menudo tan evidentes por parte de la instituciones educativas, pero en ultimo termino les sirven para determinar y controlar entre otros procesos como la calidad académica de la institución en general (estudiantes, docentes y directivos), la selección de estudiantes, el prestigio y calidad de la institución, el cumplimiento de la misión de la universidad en la sociedad, y permite también formular dediciones o correctivos dependiendo de sus interpretaciones.

Funciones con la sociedad:

En principio hablamos desde la sociología de las implicaciones que no muy frecuentemente se hacen evidentes en el aula, aquello que no se hace explicito en los objetivos o logros en cada asignatura, pero que se evidencian

en los desempeños personales y laborales en la sociedad, de ahí que hablemos de la evaluación como formadora no solo de conocimientos, sino de actitudes que se harán evidentes en la sociedad.

Puesto que la universidad es la encargada de otorgar los títulos profesionales, y la evaluación es la encargada directa de certificar esa serie de actitudes, habilidades y aptitudes que poseen los profesionales de cada especialidad, y para la sociedad a mayor número de títulos que posea un individuo, mas vale socialmente. Por esto la exigencia de la sociedad es muy grande para con la actividad académica que se valida en la evaluación, y a su vez la función de la actividad evaluativa en la sociedad también lo es puesto que esta espera egresados del nivel de educación superior para sus mismas exigencias y expectativas.

5.3.3 PRINCIPIOS DE LA EVALUACION.

Reconociendo a la actividad educativa como elemento esencial de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, debemos también conocer los principios básicos con los cuales cuenta dicha actividad, en primer lugar debe, obedecer a un proceso reflexivo y crítico, pero a su vez proporcionar información para conocer, comprender y transformar dicho proceso, haciendo parte de este en todas sus etapas, esto es en esencia que esta guiada o dirigida a intervenir durante cada una de las etapas en los aprendizajes, pero no solo aportando información, sino revelando fallas o deficiencias que permitan la elaboración de nuevas estrategias pedagógicas que conduzcan hacia mejorías en los siguientes aprendizajes de los estudiantes.

También como principio rector en la evaluación se debe tener en cuenta el adecuado uso del poder que ejerce sobre los procesos educativos,

requiriendo del docente democracia y sobre todo equidad en su implementación durante procesos educativos, por último cabe anotar que la evaluación debe servir como punto de partida para la realimentación del proceso educativo, y dinamiza el aprendizaje, sobre todo si se tiene en cuenta a lo largo de toda la actividad académica, todos estos son los parámetros esperados para la actividad evaluativa en la educación, y los pilares sobre los cuales debe estar basada.

5.3.4 TENDENCIAS DE LA EVALUACION.*

La acción de medir y valorar, que después se fundamentaría como actividad evaluativa en la educación se ha desarrollado desde algún tiempo atrás, y este mismo tiempo se ha encargado de proponer algunas tendencias tanto en su concepto, forma y fondo, por lo cual no ha sido ajeno a dicha evolución, por así decirlo, el cómo se va a realizar la actividad evaluativa, de acuerdo a lo que se pretende conseguir por medio de la educación, a esto hacen referencia las tendencias que tiene la evaluación de procesos educativos.

Aunque en la actualidad se pretenda que en todos los aprendizajes se realice una evaluación por competencias, no podemos subvalorar algunos otros tipos de tendencias evaluativas, que pueden resultar de gran utilidad dependiendo de lo que se desee evaluar, y lo que se pretenda conseguir con esos aprendizajes.

En primer lugar quisiera mencionar las diferentes tendencias en la evaluación, entre las cuales encontramos evaluación por normas, que tiene

* Ibid. P. 28-33.

como propósito clasificar o etiquetar a cada uno de los estudiantes con respecto al grupo de clase, esta tendencia es realmente objetiva, y se basa en mediciones estadísticas, pero en este tipo de evaluaciones no se verifican los verdaderos alcances en cuanto a los aprendizajes de los alumnos, por otra parte tenemos la tendencia a la evaluación por criterios, que según Bloom proviene de la segunda guerra mundial, y esta basada en la búsqueda de uno o mas objetivos que deben estar claramente definidos desde el inicio de los procesos; para que la evaluación por criterios sea funcional debe tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe relacionar con los objetivos propuestos.
- Ser integral y uniforme para todo el programa escolar.
- Estar estructurada de manera coherente y continua.

En esta evaluación el empleo de instrumentos adecuados de medición, facilita en gran medida el proceso de la evaluación.

Por último está la evaluación por competencias que es un proceso de medición, pero ante todo acompañamiento y ajuste del proceso docente, puede visualizarse como pilar de los procesos de formación integral, como herramienta participante en la ayuda de la formación de ciudadanos libres de pensamiento, de acción, y gestores de su propia educación.

Desde el ICFES, se proponen cuatro competencias básicas, y que deben por supuesto ser evaluadas desde la misma importancia en los procesos educativos, las comunicativas, las interpretativas, las argumentativas y las propositivas.

5.3.5 AGENTES DE LA EVALUACION.*

La evaluación ocurre en un proceso de búsqueda consciente y sistemático para alcanzar un alto grado de conocimiento de si mismo que conduzca a la autorregulación y a la excelencia. En este contexto la evaluación se puede definir como la fuerza dinamizadora que anima la vivencia educativa. Según quien ejerce el papel protagónico, la evaluación puede concebirse como:

Heteroevaluación: Es la más utilizada, pero se ha convertido en una estrategia del docente y de las directivas académicas para ejercer el poder sobre el estudiante, sujetándolo a sus determinaciones en cuanto a la forma de evaluar, sin la participación en muchas ocasiones del estudiante en el proceso. A veces no es muy objetivo, porque solo es pensado por el ente evaluador. También es cierto que los criterios de evaluación pueden llegar a ser incoherentes con la forma de enseñanza. Es reflejo a la vez de la sociedad en que vivimos donde el autoritarismo y la dictadura hacen parte de los canales de comunicación unidireccionales entre el gobierno y la población.

Coevaluación: El punto de partida es una comunicación sana entre las dos partes implicadas en el proceso a partir de situaciones de cooperación y colaboración. La coevaluación implica la valoración que se hace a los demás y la aceptación del juicio de valor que se emiten sobre los otros. Es el encuentro de reflexión con los pares, la confrontación de ideas sobre estándares y las posibilidades para alcanzarlos.

Autoevaluación: Es el reconocimiento del estudiante como agente dinamizador del aprendizaje. No es satisfacción de lo hecho, es hacerse preguntas sobre sus ideas en el plano cognitivo, sus actitudes en el plano

*Ibid. P. 56-57

ético y social, político y sus producciones en la elaboración del saber. Lleva por consiguiente una alta dosis de responsabilidad y de compromiso con el trabajo y la reflexión que debe hacerse. El resultado adverso es una situación transitoria.

5.3.6 INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION.*

Una primera clasificación muy general hace referencia a la forma como ocurre la interacción entre el examinador y los examinados: escrita, oral y en línea. A continuación se expondrán algunos tipos de pruebas utilizados con mayor frecuencia en la asignatura de Legislación Deportiva:

La evaluación escrita: que permite verificar en el caso de la legislación deportiva, los elementos que se deben incluir en interpretación de artículos, así como el manejo de diferentes conceptos básicos, Para esta clase de evaluaciones se permite el uso de los apuntes, que favorecen otros procesos de interpretación diferentes a la memoria.

La exposición: Los estudiantes durante el desarrollo del curso realizan una exposición que será evaluada por sus mismos compañeros de clase. No obstante, el maestro fija unos criterios de evaluación que se debe tener en cuenta como el material didáctico, el dominio del tema, la metodología aplicada para la asimilación de los conceptos y la didáctica utilizada.

El trabajo escrito: En el curso del programa, ellos realizan trabajos escritos sobre los resultados parciales del proyecto de clase de cada grupo, estos son sustentados por los estudiantes, para observar como fue el proceso, este trabajo se inicia en clase y se asesora para su culminación.

* Ibid. P. 68-72.

Evaluación cualitativa: Se tiene presente en el momento de evaluar la participación, la asistencia, interés, liderazgo, y la motivación que se tiene en los diferentes trabajos propuestos en el aula de clases.

Para concluir este capítulo sobre estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, quisiera anotar que no existe una única estrategia que de solución a los problemas de enseñanza y aprendizaje, que la clave radica en contextualizarnos, desde nuestro propio quehacer docente en cada una de las necesidades de los grupos, y por supuesto las personales también, buscando la adaptación a lo que mas se necesite y a lo que mas convenga según los tipos de aprendizaje que se deseen lograr.

De otra parte y a manera global quisiera resaltar que las excelentes prácticas pedagógicas, como lo hemos señalado en el presente trabajo monográfico, dependen de innumerables factores, contextualización que facilite los procesos educativos, una visión crítica que mejore cada día la labor docente, unas teorías que fundamenten el accionar pedagógico, un currículo que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje, y unas estrategias válidas para llegar a aprendizajes significativos, que puedan implementarse en nuestra sociedad tan convulsionada por problemas sociales, políticos económicos y culturales.

CONCLUSIONES.

Dentro de las grandes reflexiones que pueden extraerse de la realización de un proyecto de grado como el anterior, se debe enfatizar en primer lugar y de manera obligatoria, en que la educación es un proceso de una complejidad única y enorme, que involucra un número significativo de situaciones y de aspectos que deben ser tenidos en cuenta detalladamente siempre, como las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, el currículo, la metodología, el contexto educativo, las necesidades de la población y el proceso evaluativo, entre otros, puesto que de estos factores, depende la calidad y el éxito de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los estudiantes. Del mismo lado, cabe señalar, que el quehacer docente merece y necesita todo el compromiso dentro y fuera de las aulas de clase, que la educación no es un proceso de transmisión, sino por el contrario de construcción de conocimientos, y que se necesita más que conocer a fondo un determinado tema, para ser el encargado de enseñarlo a otros.

Como conclusiones particulares, en el primer capítulo se observa que la educación universitaria, es una actividad que está estructurada de manera completa por la ley Colombiana, que debe presentar algunas características especiales, para con la sociedad, la ciencia, la tecnología y por supuesto para consigo misma, como institución, por tanto, el reto de las universidades es grande, en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

Las concepciones que se tienen en nuestra comunidad de la cultura física, y en especial sobre la facultad, son muy pobres, la conclusión del capítulo de visión crítica, es un poco alarmante, si tenemos en cuenta el reto sobre el cual se enfatizó en el primer capítulo, de la educación universitaria, puesto que se evidencian claras falencias y desaciertos de la universidad, tanto en las políticas propias como institución, como en el desarrollo del programa

académico general, y mas preocupante aún, en la práctica profesional de algunos de sus docentes.

El Aprendizaje es un tema realmente extenso, pero que al estudiarlo y profundizarlo se vuelve muy interesante y enriquecedor, por cuanto es la base de todo el trabajo de la monografía, ya que son los aprendizajes en últimas, el resultado final del proceso educativo, y es hacia allá, a la consecución de aprendizajes fuertes, reales y en verdad significativos, hacia donde debe estar dirigida nuestra labor como docentes, como orientadores y como mediadores de la educación.

En cuanto a las funciones del currículo como tal, se puede concluir que este aspecto no solamente se limita a planes de estudios, a lo cual se asocia generalmente, implica tener en cuenta cada uno de los detalles en el proceso educativo, encierra situaciones de aula y fuera de ella, aspectos que parecen de poca relevancia, pero que deben ser abordados, porque de la planeación estratégica de cada una de las actividades a realizar a lo largo de una asignatura o de una unidad didáctica, depende alcanzar las metas y los logros deseados al comienzo del proceso.

Finalmente, del capítulo quinto se puede concluir que la adopción de estrategias no tradicionales implican cambios radicales, que requieren duplicar esfuerzos, para los estudiantes y especialmente para los docentes, pero que de verdad vale la pena intentarlo, puesto que son herramientas valiosas que mejoran sustancialmente la calidad de los aprendizajes, lógicamente, todas las estrategias tienen sus fortalezas y debilidades, pero lo realmente importante aquí es saberlas utilizar de acuerdo a los aprendizajes que se quieran alcanzar y a las situaciones de cada grupo de trabajo. En cuanto al proceso evaluativo es también valioso concluir, que es uno de los componentes de la educación que cuenta con mayor número de

posibilidades para su implementación dentro de un aula de clase, por eso resulta indispensable que a la hora de llevarse a la práctica, no se tenga en cuenta únicamente la función de medición, sino que pueda servir como redireccionadora y afianzadora de cada uno de los aprendizajes realizados.

Como conclusión final quisiera resaltar que el desarrollo del trabajo de la monografía debe inclinarnos hacia ese cambio de pensamiento y actitud de soberbia intelectual, de comprender que no tenemos verdades absolutas, y que como seres humanos podemos errar, que el conocimiento no es particular sino público, y que la función nuestra como docentes es precisamente desarrollar en nuestros estudiantes esa curiosidad y esa necesidad por conocer y comprender ese mundo tan extenso de conocimientos que estará siempre al alcance de todos.

BIBLIOGRAFIA.

AUSUBEL, David; NOVAK, Joseph y HANESIAN, Helen. Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. 2ª Edición. Colombia: Trillas.1983. 623 p.

POZO MUNICIO. Juan Ignacio. Aprendices y maestros. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1999.

POZO MUNICIO, Juan Ignacio. Teorías Cognitivas del aprendizaje. Madrid: Morata, 1989.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. En "Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI". Madrid: Santillana, 1996.

TOBON TOBON, Sergio. Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. ECOE, Junio 2004.

HOYOS V. Guillermo. Nuevas relaciones entre la Universidad, el Estado y la sociedad. En: HENAO W, Miryam. "Educación Superior. Sociedad e Investigación: *Cuatro estudios básicos sobre educación superior*". Conciencias, Ascun. Bogota. 2002.

BARRERA DE ARAGON, María. La epistemología en el aula de clase. Oportunidades y limitaciones. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Javeriana.1996

CHADWICK, Clifton. Principios básicos del currículo. Chile. 1985.

CORREDOR, Marta Vitalia. Reseña de cómo evolucionar como profesor. Revista Docencia Universitaria.2003.

ESTEVEZ, NENNINGER. ETTY. ¿Cuáles son las fases y los componentes del diseño didáctico? México. Paidós. 2002.

HERNÁNDEZ, Carlos A. Universidad y Excelencia. En: HENAO W. Miriam. Educación Superior. Sociedad. En: "Educación Superior. Sociedad e Investigación: *Cuatro estudios básicos sobre educación superior*". Colciencias, Ascun. Bogotá. 2002.

HESSEN, J. Teoría del conocimiento. El racionalismo y el empirismo. Ediciones Morata. Madrid.1976.

HOYOS V, Guillermo Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior De La UNESCO. Educación Superior: Sociedad e investigación. Bogotá: Servicios gráficos integrales. 2002

MARTINEZ, J. M. Metodología de la mediación en el PEI. Funciones cognitivas deficientes. 1991.

MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. Bogotá, 2000.

PABÓN F., NHORA. La acreditación en Colombia: ¿Esfuerzos e impacto institucionales o nacionales?". En: HENAO W. Miriam. Educación Superior. Sociedad e Investigación: *Cuatro estudios básicos sobre educación superior*". Colciencias, Ascun. Bogotá, 2002.

PERFIL PROFESIONAL de la facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomas.

PIAGET, Jean. Psicología evolutiva. Los seis estadios del conocimiento. Ediciones Morata. Madrid.1970.

SCHWAB, J. Un enfoque práctico para la planificación del currículo. Madrid. 1982.

SILVIO, José. La virtualización de la Universidad: ¿Cómo transformar la educación superior con la tecnología? Caracas: IESALC/UNESCO. 2000.

STENHOUSE, Lawrence. La investigación como base de la enseñanza. Edición Morata. Madrid.1987.

STENHOUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del currículo. Morata. Madrid.1991.

UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI". Madrid: Santillana, 1996.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Educativo Institucional. Bucaramanga, 2000.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Proyecto educativo Institucional. Bucaramanga, 2002.

ZUBIRIA, Miguel. Pedagogía conceptual. Procesos de pensamiento. Editorial Norma. Bogotá. 1988.

ANEXOS.

ENCUESTA # 1. INVESTIGACION FORMATIVA EN QUINTO A OCTAVO SEMESTRE, SOBRE TODO EN LEGISLACION DEPORTIVA. (30 ESTUDIANTES)

1. ¿SE USAN EN CLASE ESTRATEGIAS COMO RESOLUCION DE PROBLEMAS Y TRABAJO POR PROYECTOS?

SI----30% NO-----70%

2. ¿CONOCE TEXTOS (LIBROS, REVISTAS, PAGINAS DE INTERNET, ETC.), RELACIONADOS CON LA LEGISLACION, GESTION Y ADMINISTRACION DEPORTIVA?

SI-----25% NO-----75%

3. ¿HA REALIZADO ALGUN TIPO DE INVESTIGACION RELACIONADA CON LA LEGISLACION O LA ADMINISTRACION DEPORTIVA?

SI-----5% NO-----95%.

ENCUESTA # 2. DESEMPEÑO LABORAL DE EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. (40 EGRESADOS)

1. ¿SE HA VINCULADO EN SU DESARROLLO PROFESIONAL CON ALGUN PROYECTO O PROGRAMA EN EL CUAL UTILICE LA LEGISLACION O LA ADMINISTRACION DEPORTIVA QUE SE MANEJARON EN ESAS ASIGNATURAS?

SI----- 50% NO-----50%

2. ¿EN CUAL DE ESTOS CAMPOS SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE?

- DOCENCIA.-----90%
- ADMINISTRACION.-----7.5%
- TERAPEUTICA.-----2.5%

➤ INVESTIGACION.-----0%

3. ¿MANEJA CON CLARIDAD CONCEPTOS BASICOS DE LAS LEYES DEL DEPORTE Y DE LA RECREACION EN COLOMBIA?

SI-----60% NO-----40%

ENCUESTA # 3 CONOCIMIENTO DE LA POBLACION LOCAL ACERCA DE LA CARRERA DE CULTURA FISICA. (100 PERSONAS)

1. ¿CON QUE CONCEPTOS DE LOS SIGUIENTES ASOCIA LA PALABRA CULTURA FISICA?

➤ EDUCACION FISICA Y DEPORTES.----- 66%

➤ ARTE Y CULTURA.-----10%

➤ MEDICINA DEPORTIVA.-----14%

➤ ADMINISTRACION DEPORTIVA.-----10%

2. ¿CONOCE O HA ESCUCHADO ALGO DE LA CARRERA DE CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS?

SI-----32% NO-----68%

3. ¿HA ESCUCHADO O SABIDO DE ALGUNA ACTIVIDAD DE EXTENSION UNIVERSITARIA QUE SE REALICE EN LA FACULTAD DE CULTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE BUCARAMANGA?

SI-----25% NO.....75%